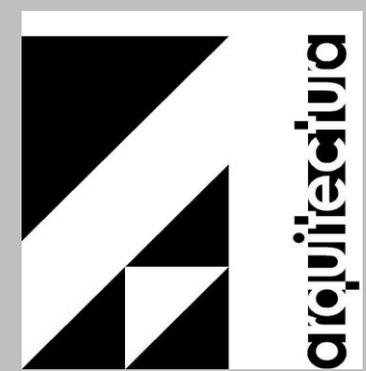




UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA



CENTRO DE VISITANTES Y MUSEO, SITIO ARQUEOLÓGICO IXLÚ, FLORES,
PETÉN.

PRESENTANDA A LA HONORABLE
JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA POR:
ALEX ROLANDO JUÁREZ GUZMÁN
AL CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE ARQUITECTO
GUATEMALA, AGOSTO DE 2009.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

Decano	Arq. Carlos Enrique Valladares Cerézo
Vocal I	Arq. Sergio Mohamed Estrada Ruiz
Vocal II	Arq. Efraín de Jesús Amaya Caravantes
Vocal III	Arq. Carlos Enrique Martini Herrera
Vocal IV	Br. Carlos Alberto Mancilla Estrada
Vocal V	Secretaria Lilian Rosana Santizo Alva
Secretario	Arq. Alejandro Muñoz Calderón

TRIBUNAL EXAMINADOR

Decano	Arq. Carlos Enrique Valladares Cerézo
Secretario	Arq. Alejandro Muñoz Calderón
Examinador	Arq. Jorge López Medina
Examinador	Arq. Sergio Mohamed Estrada
Examinador	Arq. Romeo Flores V.

ASESOR DE TESIS

Arq. Jorge López Medina

CONSULTOR

Arq. Mohamed Estrada

CONSULTOR

Arq. Romeo Flores V.

DEDICATORIA

Dedico mi tesis con todo mi aprecio y cariño.

A DIOS:

Por que siempre estas a mi lado y por ser la luz de mi vida.

A MIS PADRES

Víctor Manuel Juárez Obando y Olga Haydée Guzmán de Juárez. Que me dieron la vida y han estado conmigo en todo momento. Gracias por darme una carrera y creer en mí, aunque hemos pasado momentos difíciles siempre han estado apoyándome.

A MIS HERMANOS

Marvin Juárez, Carolina Juárez, Henry Juárez, Gracias por su apoyo y comprensión.

A MIS ABUELITOS

Adelina Carmelita Obando de Juárez, +Manuel Juárez Carrión, +Alberto Francisco Guzmán, +Romelia Turcios de Guzmán, Gracias por sus sabios consejos.

A MIS TIOS Y PRIMOS.

Gracias por su apoyo y comprensión.

A MIS AMIGOS.

Que de una u otra manera me apoyaron con la realización de éste proyecto.

AGRADECIMIENTO

A:

La Facultad de Arquitectura, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Por permitirme forjar en sus aulas una de mis metas más importantes.

Mis asesores Arq. Jorge López Medina, Arq. Mohamed Estrada y Arq. Romeo Flores V., por su valioso tiempo, sabios consejos y enseñanzas otorgados en la realización de este proyecto.

Al Ministerio de Cultura y Deportes, por el apoyo y oportunidad otorgado de compartir mis conocimientos para la realización de este trabajo.

Todas las personas que de una u otra manera colaboraron con la realización de este proyecto.

ÍNDICE

Generalidades01

- Antecedentes02
- Planteamiento del Problema03
- Delimitación del Tema04
- Justificación06
- Objetivos07
- Metodología08

NIVEL I

Investigación y Análisis

Marco Teórico Legal

Capítulo I10

1. Conceptos de Museo11
2. El museo actual13
3. Elementos Que Conforman El museo14
4. Funciones del Museo16
5. Museología17
6. Los Museos en Guatemala20
7. Antecedentes históricos22

Análisis del Contexto

Capítulo II34

1. Contexto Nacional35
2. Contexto Regional36
3. Contexto Municipal38

Marco Legal

Capítulo III42

1. Protección Internacional43
2. Protección Nacional44
3. Ley del Patrimonio Cultural45
4. El Código Penal48
5. Ley Orgánica del Inguat49
6. Ley del Fomento Turístico49
7. Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación49

NIVEL II

Síntesis y Programación

Capítulo IV50

- Agentes y Usuarios51
- Análisis del Sitio54
- Casos Análogos62
- Premisas de diseño67

NIVEL III

Propuesta y Desarrollo de Anteproyecto

Capitulo V81
1. Desarrollo y fundamentación de La Idea y forma82
2. Cuadro de Ordenamiento95
3. Matriz de Relaciones97
4. Diagrama de Relaciones97
5. Anteproyecto 102
6. Desarrollo de presupuesto 128
7. Conclusiones 136
8. Recomendaciones137
9. Bibliografía138
10. Glosario140

CENTRO DE VISITANTES Y MUSEO ARQUEOLÓGICO IXLÚ

- **INTRODUCCIÓN:**

La conservación de nuestro patrimonio natural y cultural es importante por cuanto es precisamente fuente generadora de la actividad turística: Así, frente al constante deterioro ambiental, la pérdida de identidad y la desaparición de especies endémicas, se hace indispensable su intervención con el más alto nivel político y práctico, para el rescate del mismo.

En este sentido se presenta un trabajo de investigación arquitectónica dentro del área del Sitio Arqueológico Ixlú, Flores, Petén; el cual se localiza entre el istmo que conforman el gran lago de Petén Itzá y el lago del Sacpetén; donde las poblaciones cercanas de Ixlú y el Remate, requieren de un Museo como equipamiento indispensable para el estudio, clasificación y exposición de las piezas encontradas y conservadas hasta ahora, por los pobladores de manera provisoria, pero que necesitan de la intervención de un equipo profesional calificado.

IXLÚ, se constituirá en un parque arqueológico donde el ambiente natural, y su integración a la creciente demanda de espacios diseñados para la preservación

arqueológica; proyecto necesario para el desarrollo turístico de la región, la investigación arqueológica y la conservación de estas muestras, patrimonio de la humanidad; así como para el desarrollo económico sostenible en estos momentos cruciales, donde todas las decisiones requieren de una conciencia planetaria. Es así como la Universidad de San Carlos de Guatemala y en su autoridad específica, la Facultad de Arquitectura, con la finalidad de contribuir a solucionar un problema ineludible, expone la información referida al proyecto: “CENTRO DE VISITANTES Y MUSEO ARQUEOLÓGICO IXLÚ, FLORES, PETÉN”.

La conservación arqueológica en Petén y su interacción en su forma de belleza escénica natural, fue el motor inicial para crear espacios diseñados que promuevan la tranquilidad; ahora también existen razones económicas, culturales y científicas para hacerlo. Antes eran los turistas extranjeros los principales usuarios, que visitaban en Guatemala lugares de interés cultural; ahora, hay interés nacional y local, población en crecimiento, requiriendo tiempo y espacios adecuados para salir de la rutina diaria: trabajo, negocios, estudio; buscando aliviarse del estrés, desahogarse y distraerse en áreas que propendan a la paz y la toma de conciencia por la identidad cultural, además del respeto al entorno natural del cual se es partícipe.

Actualmente la recreación y el turismo de expansión cultural conforman una de las actividades más

importantes que el hombre realiza como una actividad diferente y de descanso frente al trabajo diario y que logra el equilibrio emocional para el ser humano.

El desarrollo del turismo, cuenta con los mayores índices de crecimiento en el ámbito mundial, debido al desarrollo de la tecnología, la facilidad de transporte y mejores sistemas de comunicación e infraestructura, lo que hace que muchos países tengan una fuente de ingreso bastante alta que ayuda de manera significativa en su economía interna.

Guatemala adolece de la infraestructura adecuada para atraer un mayor número de turistas: condiciones mínimas para la captación, manejo y traslado del turismo. Lo que provoca la falta de motivación durante su estadía en el país; por lo que una forma de incrementar el ingreso por turista es aumentar el período de su estancia al ofrecerle mejores servicios de infraestructura, pero también nuevos lugares por descubrir y explorar.

Por lo que este estudio surge con el interés de investigar la integración del campo de la información arqueológica referida a las muestras representativas mayas de Ixlú (afectadas por el deterioro natural de los siglos y que perviven como testimonio histórico), con una visión arquitectónica de recreación ecologista a la una de las nuevas modalidades del turismo, nacional y extranjero, el ecoturismo: considerando que es de bajo impacto, preserva la vida silvestre, crea nuevas fuentes

de empleo; propone una conciencia ecológica responsable.

El Sitio Arqueológico Ixlú, espera a sus visitantes para brindarles una experiencia inolvidable, vivida para sentirse parte incluyente de la naturaleza, con el compromiso que implica partir en busca de una aventura fascinante: el pasado glorioso y monumental del Mundo Maya, Patrimonio de la Humanidad, que todo estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala debe conocer, amar, respetar y defender.



GENERALIDADES



- **ANTECEDENTES:**

Hasta la fecha, los esfuerzos realizados por recuperar el área del Sitio Arqueológico de Ixlú han sido pocos pero muy valiosos.

Como primer paso, “El sitio fue mapeado inicialmente por Franz Blom en 1924. Luego fue Morley quién hizo un croquis del sitio en los años 30. En otro trabajo importante, William Bullard Posteriormente, Don y Prudence Rice mapearon el sitio en 1980, además reconocieron arquitectura Postclásica en un recorrido del área. Dicho mapa que fue finalizado por investigadores del Proyecto Maya Colonial en el año de 1994, proyecto que hasta el momento efectúa investigaciones en el sitio”.¹

Por el momento es lo único que se ha hecho en el sitio arqueológico, las únicas personas que se han preocupado por mantenerlo son los pobladores de la finca urbana Ixlu.

En la visita de campo se pudo observar el actual estado en que se encuentra, además del esfuerzo de los pobladores por preservarlo.

Los fragmentos arqueológicos se encuentran rodeados con barandas de madera o simplemente circularon el área de piedras pintadas con cal.

Por otro lado algunas piezas arqueológicas se encuentran ubicadas dentro de áreas de vivienda.



Elemento arqueológico, circulado con baranda de madera.



- **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:**

El Sitio Arqueológico Ixlu, es patrimonio cultural de todos los Guatemaltecos, lamentablemente a este sitio no se le ha puesto la atención debida.

La falta de medios de protección del patrimonio arqueológico en estas zonas es evidente; permite su precipitado deterioro y en algunos casos su desaparición, provocados principalmente por la urbanización de los predios, la mecanización agrícola, los efectos de la intemperie y el robo.

El material arqueológico ha sido rescatado por diferentes exploraciones realizadas por las instituciones afines al trabajo de conservación, pero el material es trasladado al Museo Nacional de la Ciudad de Guatemala o en este caso al Museo Sylvanus G, Morley, ubicado en Tikal, por no contar en la localidad con un espacio propicio para su protección y exposición.

Existe además un sin número de piezas arqueológicas dispersas en áreas de propiedad privada que se han convirtieron en guardianes de las mismas, pero que resulta complicado el poder apreciarlas por el acceso dificultoso a dichas instalaciones.

El problema existente señala que es necesario realizar estudios en las distintas zonas de herencia cultural, con el fin de brindar una solución espacial que proporcione las condiciones apropiadas para agrupar y proteger parte del patrimonio cultural en el mismo lugar o entorno a donde pertenecen.



Se puede observar el deterioro del Elemento arqueológico por falta de atención.



- **DELIMITACIÓN DEL TEMA:**

El estudio sobre el Centro de Visitantes y Museo Arqueológico Ixlú, es particular por lo que es necesario delimitar el tema en 3 ámbitos: el tiempo, la profundidad y su ubicación.

Tiempo

En este estudio se analiza retrospectivamente el crecimiento y desarrollo del centro poblado.

Para el dimensionamiento del anteproyecto se realiza una proyección de la población con su crecimiento para dentro de veinte años.

Profundidad

Se analizan conceptos de museos y se enfoca más al papel del museo de arqueología.

Se estudian las partes que determinan un museo. (el material a exponer, el usuario, el clima).

Se hace un breve análisis de los museos en Guatemala, en el cual se habla de las colecciones de los museos, su conservación, su seguridad y las actividades.

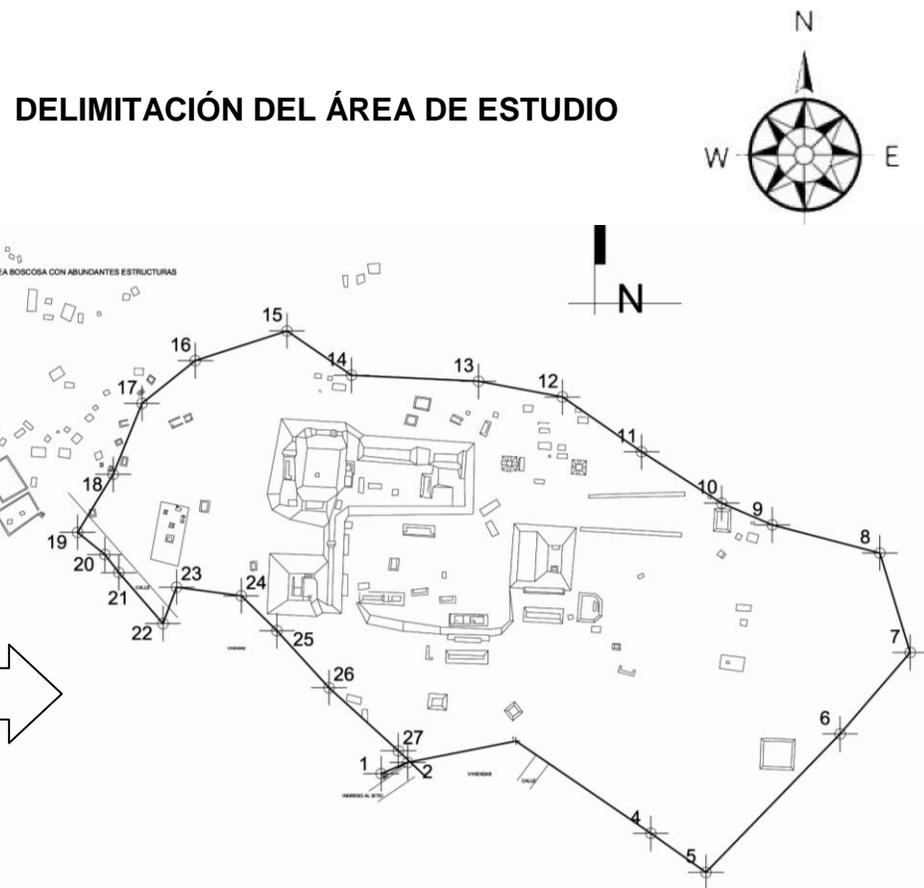
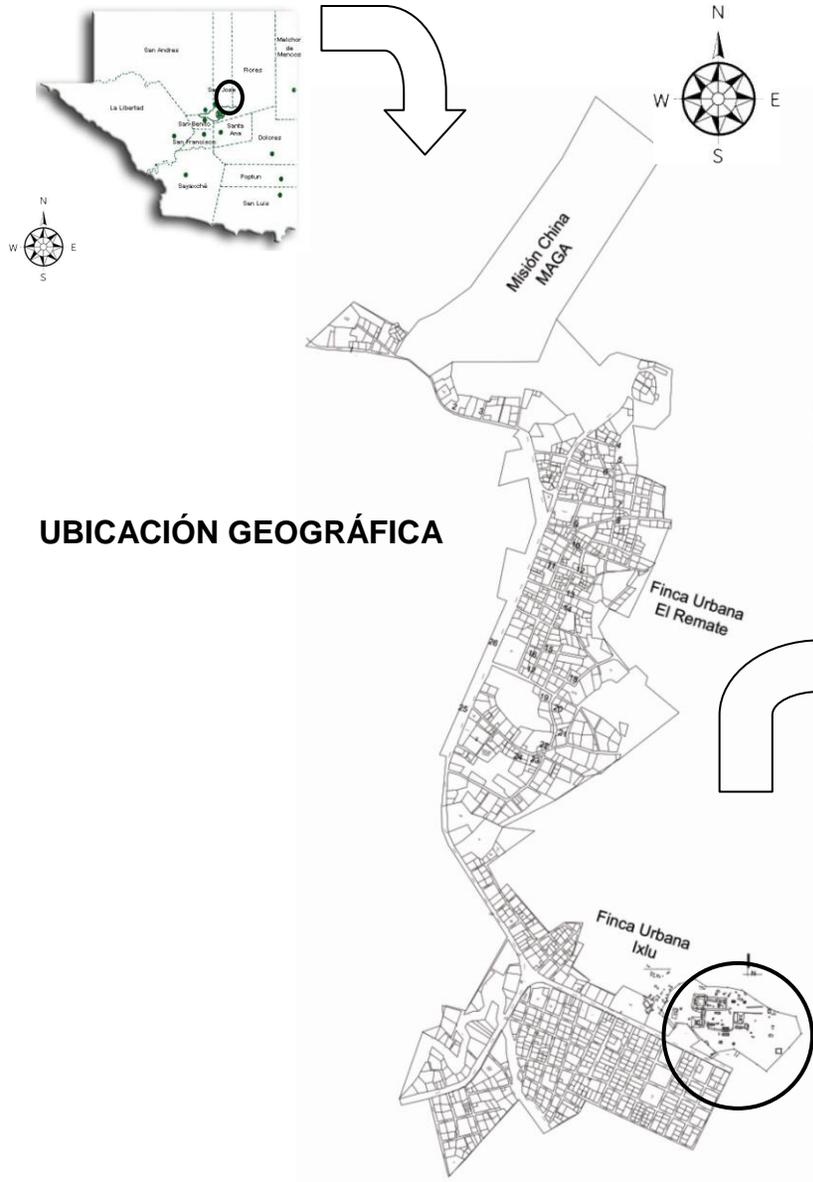
Ubicación

La investigación se realiza dentro del área del Sitio Arqueológico Ixlú, Flores, Petén.

El cual se sitúa entre el istmo que conforman el gran lago de Petén Itzá y el lago del Sacpetén; se localiza entre las actuales poblaciones de Ixlú y el Remate. Se llega a él, por medio de la carretera que conduce hacia Tikal, en el tramo donde se intercepta la misma con la vía que conduce a Melchor de Mencos.



CENTRO ARQUEOLÓGICO IXLU



Mapa.
Ubicación Geográfica
Fuente: Catastro Nacional, IDAHE.



• JUSTIFICACIÓN:

La importancia de esta investigación busca un desarrollo sostenible enfocado al crecimiento de una economía local desgastada; además el acceso a una infraestructura adecuada, mediante el uso adecuado de los recursos naturales, así como brindar una experiencia agradable al turista nacional y extranjero; son tres aspectos los que se han considerado en este estudio: Económico, Ecológico y Cultural.

Económico:

Se justifica desde el punto de vista económico, que la realización de este proyecto, representa un desarrollo productivo que se puede considerar de varias maneras: como fuente de trabajo para los habitantes de lugar o bien, por los ingresos que se generen por el pago de los diferentes servicios que se ofrecen en dicho proyecto, así como el intercambio comercial en la compra y venta de productos alimenticios o uso de servicios de recreación.

Ecológico:

Se justifica desde un punto ecológico, ya que se tomarán en cuenta los aspectos naturales, para lograr una integración a un entorno ecológico, así como para la construcción del mismo.

También la utilización de los materiales y los sistemas constructivos del lugar, a fin de lograr un desarrollo sustentable obteniéndose un proyecto turístico que responda a las características adecuadas de acuerdo a los planteamientos de la investigación para no perder la fisonomía y tipología del lugar.

Cultural:

Se justifica desde el punto de vista cultural, que con la realización de este proyecto se busca promover más la cultura, ya que el mismo logrará que la comunidad cercana pueda dar a conocer su cultura, como su producción artesanal y la comida típica del área en estudio.

Artesanía del lugar





OBJETIVOS

Objetivo General:

Diseñar un espacio arquitectónico, que cumpla con los requerimientos necesarios de un Centro de visitantes y Museo Arqueológico para la preservación científica patrimonial y de expansión cultural en la región

Objetivos Específicos:

- Analizar la tipología constructiva del lugar, para que el ante-proyecto se integre al entorno y respete el estilo arquitectónico que predomina en el área.
- Realizar un análisis de campo el cual servirá para responder a una propuesta de diseño, la cual ayudará a conservar y proteger el material arqueológico de la zona de estudio.
- Aplicar conceptos de Bio-Arquitectura, Ecoturismo y desarrollo económico sostenible comprometido en la conservación del ambiente. Para el desarrollo de acciones y medidas dirigidas al ejercicio de actividades contemplativas, que tienen como fin el disfrute escénico y la salud física y mental; para las cuales tan sólo se requieren equipamientos mínimos de muy bajo impacto

ambiental, tales como: senderos peatonales, miradores paisajísticos, observatorios de avifauna.



METODOLOGÍA

Para el desarrollo del presente trabajo se procederán a dividir el mismo en 3 niveles, los cuales son:

Nivel 1.

Este nivel comprende la etapa de investigación y análisis en donde se determinaron las necesidades a satisfacer. Se accede al tema por medio de la investigación de conceptos y reglamentos que lo delimitan. Se procedió seguidamente al análisis de las necesidades sociales, así como al estudio del área y su contexto. El ordenamiento del presente nivel conlleva a la comprensión del contexto en donde se desarrollará el proyecto.

Nivel 2.

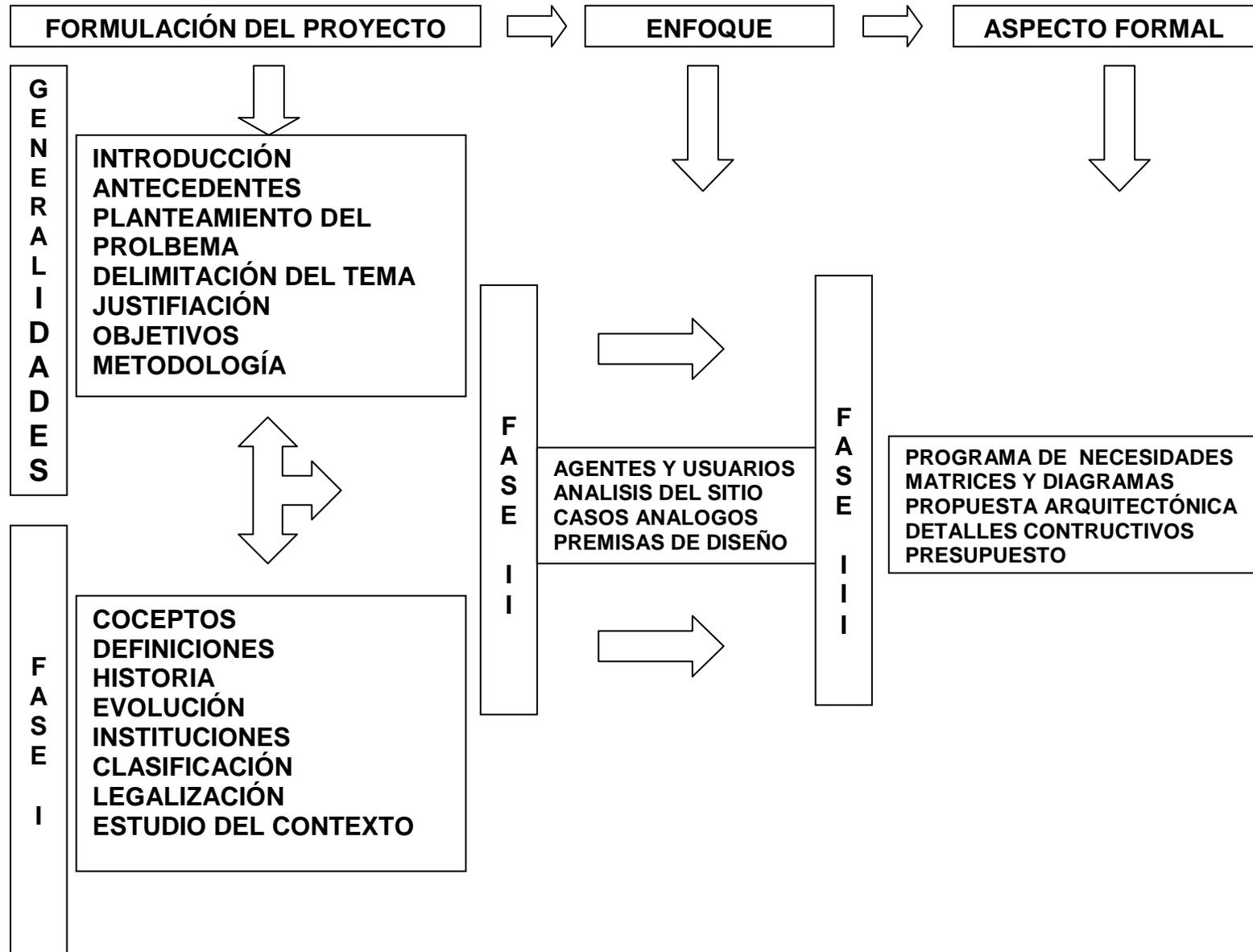
En este nivel tomando como fundamento los conceptos teóricos, se define el programa de diseño y se plantean las premisas generales y particulares del diseño. Comprendió la fase de prefiguración del proyecto arquitectónico el cual será determinado por medio de un proceso de diseño que estará definido no sólo por los sistemas y principios arquitectónicos (programa y topología arquitectónica), sino que también, por los factores culturales, históricos y naturales del lugar; basándose en los mismos se generara el ordenamiento espacial.

Nivel 3.

En este nivel se desarrollará la propuesta del objeto arquitectónico el cual será concebido por medio de un proceso de diseño. Finalmente se presentará un antepresupuesto, así como la propuesta de fases para la ejecución del proyecto.



METODOLOGÍA





NIVEL I INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS
MARCO TEÓRICO LEGAL
CAPÍTULO I



C
O
N
C
E
P
T
O
S

Y

D
E
F
I
N
I
C
I
O
N
E
S

MUSEO

CONCEPTO	CARACTERÍSTICAS
<p>“Un museo (del <u>latín</u> <i>musēum</i> y éste a su vez del <u>griego</u> <i>μουσεον</i>) es una institución pública o privada, permanente, sin fines de lucro, al servicio de la sociedad y su desarrollo, y abierta al público, que adquiere, conserva, investiga, comunica y <u>expone</u> o exhibe, con propósitos de estudio, educación y deleite colecciones de arte, científicas, etc., siempre con un valor cultural, según el International Council of Museums (ICOM). Este tipo de colecciones, casi siempre valiosas, existió desde la <u>Antigüedad</u>.”¹</p> <p>“Un museo es un establecimiento permanente, administrado para satisfacer el interés general de conservar, estudiar, poner de relieve por diversos medios y esencialmente exponer, para el deleite y la educación del público, un conjunto de elementos de valor cultural: colecciones de interés artístico, histórico, científico y técnico, jardines botánicos y zoológicos, acuarios, etc.</p> <p>Se asimilan a los museos las organizaciones de bibliotecas y archivos que mantienen salas de exposiciones permanentes.”²</p>	<p>“Un museo en la actualidad es un establecimiento complejo que requiere múltiples cuidados. Suele estar dotado de una amplia plantilla de trabajadores de las más diversas profesiones. Generalmente cuentan con un director y uno o varios curadores, además de restauradores, conservadores, analistas, administradores, conserjes, personal de seguridad, entre otros. Los expertos afirman que el verdadero objetivo de los museos debe ser la divulgación de la cultura, la investigación, las publicaciones al respecto y las actividades educativas. En los últimos años ha surgido la idea de las exposiciones itinerantes en las que museos de distintas ciudades aportan algunas de sus obras para que puedan verse todas reunidas en un mismo lugar (idealmente, otro museo). Es aún muy pronto para tener una evaluación correcta sobre los beneficios de esta nueva costumbre, siendo que hay conocedores del tema tanto a favor como en contra, y todos los razonamientos expuestos son respetables.”¹</p>

¹ <http://es.wikipedia.org/wiki/Museo>

² Seminario Regional de UNSECO sobre “La Función Educativa de los Museos”, realizado del 7 al 30 de septiembre 1958



CONCEPTOS Y DEFINICIONES

CARACTERÍSTICAS	EL MUSEO TRADICIONAL
<p>“Es una institución que por medio de sus exposiciones, trabajos de investigación y sus actividades planificadas desempeña el papel cultural dentro de una comunidad.</p> <p>Así contribuye a la instrucción y a la cohesión de dicha comunidad, y su objetivo principal es conservar el pasado y la individualidad, al mismo tiempo que descubre, protege, difunde y exalta los valores humanos. Situado en un lugar concreto y dotado de locales que albergan sus colecciones, laboratorios y exposiciones, el museo aplica un vasto programa de educación, proporciona informaciones y patrocina actividades científicas, artísticas y recreativas. Es un polo de atracción cultural que debe reforzar la cohesión de la comunidad</p> <p>Tiene por objeto y función interpretar la historia cultural del país en que se encuentra... debe ayudar también al visitante extranjero a conocer y apreciar mejor los recursos, su ideal cultural, su historia y sus relaciones en el campo de las artes y la ciencias”.</p> <p>“dentro la comunidad, el museo debe completar y valorizar el sistema de educación y desempeñar una función integradora, uniendo, preservando, analizando, interpretando, conservando y presentando el patrimonio cultural del grupo... su programa debe basarse en el conocimiento de las necesidades y de los gustos de la comunidad que sirve... constituye como tal una fuerza centrípeta en relación con la cultura y una fuerza centrífuga en relación con la sociedad”.¹</p>	<p>“El museo tradicional, entendiendo por tal el llamado museo público de finales del siglo XIX y principios del XX, tenía varios orígenes. Rara vez fue una situación creada en interés del público y concebida desde el primer momento como servicio para un gran número de visitantes.</p> <p>Generalmente se trataba de alguna colección privada que quedaba abierta al público, podía tratarse de una casa particular que se abría al público en razón de su historia, de su contenido, de sus antiguos moradores o porque se le encontraba otro uso. En otros casos de la colección propia de un erudito o de un científico, subproducto de sus investigaciones o viajes.</p> <p>Antes de ser público, el museo era dominio exclusivo de su propietario particular, de un universidad, una iglesia, una sociedad u otra persona o corporación que no había creado el museo ni lo había organizado pensando en la posibilidad de que lo utilizara de un modo u otro un público numeroso. Por eso, aunque resultara eficaz en su función privada de colección o de museo, no lo era en su nueva función pública. Otras de las características de estos museos era el desconocimiento de las técnicas de presentación, el no utilizar las colecciones con fines educativos y el desconocimiento de otros métodos museológicos cuyo valor se reconoce hoy”.¹</p>

¹Seminario Regional de UNSECO sobre “El Museo Como Centro Cultural en la Comunidad”, realizado en México en 1962



CONCEPTOS Y DEFINICIONES

EL MUSEO ACTUAL

“El museo como instrumento de educación popular es un fenómeno del siglo XX. Hasta hace muy poco, los museos eran una especie de clubes privados para las personas intelectualmente privilegiadas y sus exposiciones se presentaban de manera que casi no tenían ningún sentido para el visitante desprovisto de información científica o artística. Todo esto ha cambiado, teóricamente el menos; la concepción de los museos como centro cultural de la comunidad.

Las funciones tradicionales del museo, que consistían en reunir y conservar especies, siguen ejerciéndose según técnicas básicas que no han cambiado en lo esencial. Pero a ellas ha venido a añadirse una tarea capital: La concepción de los museos como centro cultural de la comunidad.”²

“En la actualidad los museos no son ya una simple exhibición de colecciones, sino que conciben demostrar una idea, una determinada tesis científica. Con esto se quiere decir que en ellos no sólo se pretende exhibir una serie de objetos, sino imprimir en dicha exhibición un sentido, estructurándola en tal forma que el visitante no sólo tenga oportunidad de admirar cada uno de los objetos, sino que obtenga de dicha contemplación una nueva enseñanza, un nuevo concepto sobre lo que ha visto”.¹

EL MUSEO EN LA SOCIEDAD

“El papel del museo en la sociedad actual es amplio: educativo, recreativo y científico. También existe el concepto de que las instalaciones del museo actual pueden servir de base para organizar múltiples actividades, tales como conciertos, representaciones de teatro experimental o popular, series de conferencias sobre la apreciación de la arqueología y sobre las tradiciones locales y extranjeras. Esto con el fin de atraer el museo a público de diferentes esferas y estimular en ellos el interés y curiosidad. También se afirma que el museo actual debe ser dinámico y cambiar como cambian los gustos y necesidades de la comunidad a la que sirve. Un museo estático rápidamente se convierte en un museo muerto. Un museo dinámico puede fascinar y atraer al visitante, ya que siempre encontrará en él una nueva experiencia.”²

EL MUSEO Y LA EDUCACIÓN

“El museo puede hacer mucho en beneficio de la educación. La importancia de su papel en este punto no deja de aumentar. De lo que se trata es de dar a la función educativa del museo toda la importancia que merece, sin disminuir con ello el nivel de la institución ni poner en peligro el cumplimiento de otros fines no menos esenciales: conservación física, investigación científica, deleite, etc. 1)Sin embargo, algunos museos, como los museos pedagógicos y los museos escolares, tienen funciones exclusivamente didácticas que repercuten en su organización y en sus métodos.”³

¹ Arquitectura y Planteamiento. Walter Gropius

² Seminario Regional de UNSECO sobre “El Museo Como Centro Cultural en la Comunidad”, realizado en México en 1962

³ Seminario Regional de UNSECO sobre “La Función Educativa de los Museos”, realizado del 7 al 30 de septiembre 1958



CONCEPTOS Y DEFINICIONES

EL MUSEO DE ARQUEOLOGÍA

“El museo constituye un lugar privilegiado para apreciar el patrimonio para fomentar la identidad cultural, ya que en él se conservan y se pueden estudiar objetos que presenten modos de vida tradicionales y testimonios de la cultura favoreciendo el análisis y la transmisión de los mensajes de los que dichos objetos son portadores.

Este museo además se ocupa de proteger y conservar aquellos elementos de las culturas desaparecidas y en cuyo estudio las excavaciones y análisis desempeñan un gran papel, condiciones que influyen en los métodos de interpretación y de conservación del material, así como la distribución de los objetos de los que se componen y preservar sus colecciones.¹

EL PAPEL DEL MUSEO DE ARQUEOLOGÍA¹

- A. La dimensión pedagógica. Por ser un método de enseñanza fuera del tradicional.
- B. La proyección del Museo sobre entorno social; o sea la participación del público en el recate.
- C. Los intentos de ruptura formal del museo tradicional.
- D. La intensificación de las relaciones público-museo.

ELEMENTOS QUE CONFORMAN EL MUSEO

Los elementos del museo son cuatro: El edificio, las colecciones, el personal y el público.

EL EDIFICIO

El edificio del Museo deber tener una serie de condiciones para que éste pueda cumplir sus funciones a cabalidad. Asimismo el edificio destinado a museo puede tener varios orígenes como son: **Un edificio o construcción que tenga valor intrínseco.** Que se considere monumento, por su valor estético, por ser una buena expresión de un estilo o técnica arquitectónica. En este caso el mismo tendría doble función: el edificio como monumento y el edificio como museo, albergando las colecciones. En este caso la museografía deber adaptarse a los espacios internos disponibles, sin alterar su estructura original.

Un edificio que tenga valor de referencia histórica es decir, que en él hubiera sucedido un hecho relevante, importante, significativo desde el punto de vista histórico, que lo valoriza, dándole categoría de bien cultural o de monumento. Incluyéndolo en el inventario Nacional de bienes culturales o de Patrimonio cultural. Ejemplo: la casa natal de Simón Bolívar, la casa natal de Augusto César Sandino, la casa archivo Rubén Darío, etc.; que aunque no sean obras ejemplares de la arquitectura de una época, es decir, no tienen valor intrínseco, su valor esta dado por su referencia histórica.

¹Seminario Regional de UNSECO sobre “El Museo Como Centro Cultural en la Comunidad”, realizado en México en 1962



Un edificio construido específicamente para museo. Este edificio tiene la ventaja de que, supuestamente, es construido, de acuerdo con las funciones que va a desempeñar el museo; es decir tomando en cuenta sus diversos usos, estableciendo una relación orgánica entre la forma y la función. Previendo espacios para depósitos, exposición, talleres, oficinas, esparcimiento del público visitante área de servicios y mantenimiento; tomando en cuenta las normas mínimas de conservación, como la iluminación, una buena circulación, seguridad, etc. Partiendo de la premisa "la función determina la forma" desde el punto de vista de la arquitectura del museo, podremos establecer las siguientes relaciones entre funciones y espacios del museo, destinados a dichas funciones.

Funciones: Coleccionar, conservación, exposición, administración, investigación, educación y servicios al público.

Espacios: Son áreas que conforman el museo y se le destinan a diversos usos de acuerdo a sus funciones, como son: Depósitos de colecciones permanentes, obras en préstamo y obras en tránsito.

Talleres de conservación de material arqueológico y madera. Talleres de restauración de obras pictóricas, papel, etc. Laboratorios de química y fotografía, y depósitos de materiales y mantenimiento. Salas de Exposiciones permanentes, temporales Jardines y pasillos. Áreas administrativas, archivos, etc.

Oficinas de archivos documentales (banco de datos) v biblioteca especializada.

Oficinas, Talleres didácticos, Información al público. Área de usos múltiples para conferencias, cursos, seminarios, teatro, títeres, danza, música, etc. Librería, cafetería o restaurante, baños, etc.

Como se puede observar son muchas las posibilidades de uso de los espacios en el museo.

LAS COLECCIONES

Las colecciones son conjuntos de objetos (bienes culturales) que tienen un interés científico, histórico o estético, que a su vez, pueden tener un valor intrínseco o extrínseco. Como se ve por ejemplo en las colecciones de cerámica arqueológica, lítica, pintura, etc. En algunos casos son objetos heterogéneos identificados por el nombre de las personas que las reunieron" o coleccionó.

Aunque las colecciones de algunos museos del siglo XIX tuvieron su origen fundamentalmente en el saqueo y despojo por parte de países colonizadores a pueblos sometidos, para sustentar prestigio y poder, hoy en día las colecciones nacen de una voluntad de estudio y confrontación, por lo tanto, deben ser más el reflejo de una política coherente de adquisiciones, que de la casualidad.

Las colecciones de los museos actuales constituyen la más variada gama de objetos posibles. Al definir su temática, cada museo orienta el campo para sus colecciones que luego se incrementan en la medida de las necesidades y posibilidades.



CONCEPTOS Y DEFINICIONES

EL PERSONAL

Actualmente se considera que el trabajo museístico constituye una disciplina especializada tanto desde el punto de vista teórico como desde el metodológico. En gran medida son los propios museos, las escuelas donde se forma en sus niveles básicos este personal especializado que se distribuye dentro de la institución de acuerdo a las áreas de atención que se derivan de las funciones fundamentales que cumple todo museo. En todo museo existen conservadores y restauradores, que tienen la misión de cuidar de las colecciones y velar por su conservación. Investigadores que trabajan en los distintos campos temáticos de que se ocupa el museo. Personal encargado de la difusión, es decir de las publicaciones y exposiciones, y personal encargado de las tareas educativas, todas estas tareas se cumplen de manera articulada y el personal del museo trabaja formando un equipo, de manera que las actividades de un área no obstaculicen ni entren en conflicto con las necesidades y actividades de otras.

EL PÚBLICO

Una de las tareas fundamentales que cumple el museo es la formación del público. Para ello desarrolla programas educativos a través de charlas, conferencias, cursillos, publicaciones y las visitas guiadas. Las exposiciones no tienen un nivel de especialización homogéneo, el museo diseña dispositivos pedagógicos diferenciados de acuerdo a los distintos niveles de aprehensión del público que espera recibir.

FUNCIONES DEL MUSEO

Las funciones fundamentales del museo son cinco: **coleccionar, conservar, investigar, difundir y educar.** Cada una de estas funciones da origen a un área de atención específica que supone un personal especializado en el cumplimiento de esa función.

De importancia significativa es el exponer, y de ahí uno de los fines primordiales del museo como tal y la principal con respecto al público, pues es el puente de comunicación entre el personal del museo, la colección y el público el visitante. Las exposiciones temporales e itinerantes han contribuido a acrecentar la importancia de las actividades que ejercen los museos en el campo de la cultura y la educación.

Las exposiciones también son objeto de clasificación, de acuerdo a su temporalidad se pueden clasificar en: Permanentes, Temporales, Itinerantes.

También las exposiciones se clasifican de acuerdo a su carácter en: Retrospectivas, Antológicos, Individuales, Colectivas, Temática, Interés Histórico, Serie.

El museo realiza sus funciones con el auxilio de las ciencias y técnicas de la Museología, la Museografía y la Animación cultural; las cuales se relacionan con los componentes y funciones del museo:



MUSEOLOGÍA

La Museología es el conjunto de técnicas aplicables a los museos. Es la ciencia del museo, estudia la historia y su razón de ser, sus sistemas de investigación, de educación y de organización, estudia la relación con el ambiente físico y la clasificación de los distintos museos.

Los campos de trabajo de la Museología son:

- La historia de los museos y las técnicas museísticas.
- La organización de los museos.
- Las funciones museísticas.
- Las técnicas a emplear en su gestión.
- La teoría museológica.

MUSEOGRAFÍA

La Museología es la ciencia que se ocupa del estudio de la historia de los museos, de su sistema específico de investigación, documentación, selección, educación y, en general, de su organización interna, así como de la relaciones de la institución en su contexto social y cultural.

La Museografía, por su parte, se ocupa de la teoría y la práctica de la instalación de museos, actividad que incluye todo lo relacionado con las instalaciones técnicas, requerimientos funcionales, requerimientos espaciales, circulación, almacenamiento, medidas de seguridad y la conservación del material exhibido.

ANIMACIÓN CULTURAL

El museo es un centro cultural de la comunidad y en el convergen numerosos miembros de instituciones de la comunidad en cuyo seno este se ubica, en tal sentido se convierte de esta manera en un vínculos de unión y extensión cultural para la comunidad, no sólo por la labor que realiza en si mismo sino porque en sus espacios también se pueden presentar conciertos, conferencias y actividades de toda índole que guardan relación con la divulgación cultura hacia la comunidad. De ahí que el museo sea considerado centro cultural de la comunidad.

CENTRO DE VISITANTES

Los Centros de Visitantes son los principales equipamientos de recepción e información de Espacios Naturales Protegidos. En sus instalaciones se ofrecen distintos servicios:

Sala de exposiciones: en ella se ofrece una muestra para conocer la historia y características del espacio y la influencia de las actividades humanas.

Atención personalizada: para obtener información sobre qué ver, dónde ir y cómo acceder a los lugares más interesantes del espacio de que se trate.

Sala: en ella se recopilan y describen los principales ecosistemas, para dar a conocer más sobre el medio natural de la región.

Ventas: para la compra de productos artesanales y recuerdos (publicaciones, camisetas, artículos infantiles etc.).



CONCEPTOS Y DEFINICIONES

MEDIO AMBIENTE NATURAL	<p>El hombre requiere de escapar a su rutina de trabajo y al peso de sus obligaciones. La recreación consiste en un número de ocupaciones con el objeto de descansar, divertirse, y aumentar la participación voluntaria en la vida de la comunidad, después de cumplir sus obligaciones de trabajo, familiares o sociales.</p>
<p>Está Constituido por los elementos como: el aire, agua, suelo flora, y fauna. El ser Humano ha agregado otros elementos que le son indispensables para satisfacer sus necesidades básicas como los son: habitar, trabajar, recrearse.</p> <p>El medio ambiente trasciende las fronteras, los espacios físicos determinados y construidos por el hombre, y concierne a toso los habitantes de la biósfera. El esparcimiento o recreación es una actividad vital para el ser humano, ya que es inherente a su condición y a su forma de vida.</p>	RECREACIÓN PASIVA
RECREACIÓN	<p>Es aquella en la que el hombre es un espectador, no participa directamente. Ejemplo de áreas recreativas donde se realiza esta actividad: parques contemplativos, plazas, teatros, en este caso un centro de visitantes y museo arqueológico.</p>
<p>Los conceptos generales de recreación están relacionados con el desarrollo y evolución del hombre a través del tiempo y de la historia.</p> <p>Es el empleo real del tiempo libre, de los recesos laborales y escolares que proporciona descanso, diversión y participación social voluntaria, permitiendo el desarrollo de la persona, a través de actividades deportivas, socioculturales y al aire libre.</p> <p>Puede decirse que es una necesidad psicológica y social, que incluye una gama extremadamente amplia de actividades (desde el de tipo pasivo, que puede consistir en simplemente sentarse para disfrutar una vista agradable hasta los tipos más activos de deporte).</p>	RECREACIÓN ACTIVA
	<p>Es aquella en la cual el hombre participa en una acción directa ya sea física o psíquica. El hombre no es espectador es actor. Ejemplo: Instalaciones deportivas, Juegos infantiles, parques recreativos (Rueda, Manuel 1,988)</p>
	RECREACIÓN PARTICIPATIVA
	<p>Se realiza con la participación espontánea de las personas; esta es la clave para la realización de esta actividad.</p>
	RECREACIÓN LIBRE
	<p>Son actividades identificadas con distintos intereses en los cuales no tenga que participar en una entidad u organización.</p>



CONCEPTOS Y DEFINICIONES

DESCANSO	TURISMO	
<p>Es tranquilizarse, cesar de trabajar, receso después del esfuerzo, tomar un determinado tiempo de quietud, darle paz al espíritu, o simplemente, cambio de ocupación.</p>	<p>El turismo constituye un factor positivo y permanente de conocimiento y de comprensión mutua. Base de respeto entre los pueblos, y por ende, sustento de la paz. Como actividad económica – social, es un instrumento de desarrollo integral de la persona, de la sociedad y del país mismo, siendo factor de progreso y equilibrio social. Cuando se ejerce el turismo, por sus efectos sobre la salud física y psíquica, aumenta la capacidad de trabajo y de bienestar individual y colectivo.</p> <p style="text-align: center;">El “Turismo” puede clasificarse de varios tipos.</p>	
TIEMPO LIBRE		
<p>También conocido como tiempo propio, que realmente le pertenece al individuo: tiempo de auto realización, creatividad. El hombre se humaniza al disponer de su libertad, responsabilidad y creatividad por medio de la recreación: participa más del ser y existir humano. El hombre necesita un tiempo libre para realizar esparcimiento, que cumple importantes funciones para el ser humano en el que puede lograr su desarrollo personal, realizando distintas actividades.</p>	<th style="text-align: center;">TURISMO SOCIAL</th>	TURISMO SOCIAL
TIEMPO SOCIAL		
<p>Es el espacio simbólico que el hombre dispone para sí después de haber desempeñado o cumplido con su compromiso y obligación laboral, escolar, familiar y persona. Durante este período el hombre se dedica a ciertas prácticas seleccionadas voluntariamente como oferta social.</p>	<p>Este tipo de turismo está enfocado para la participación popular en masa, de clases sociales de recursos económicos bajos. Se define en general: “como un sistema, a través del cual se define en general.” como un sistema, a través del cual, se presenta una ayuda social que permite la realización del turismo en forma colectiva o individual”; está orientado a brindar servicios de muy bajo costo.</p>	
TURISMO EMISOR	TURISMO POPULAR	
<p>Son los turistas guatemaltecos que salen del país, para visitar otros lugares.</p>	<p>Es una actividad que no persigue lucro, proporciona bienestar a individuos de escasos recursos.</p>	
	TURISMO RECEPTIVO	
	<p>Los turistas, residentes en el extranjero, que visitan Guatemala.</p>	



MUSEOS EN GUATEMALA

Se tomaron en cuenta los resultados de una encuesta elaborada por la Coordinación Nacional de Museos. Abarca los aspectos de recursos humanos, recursos físicos (colecciones, edificios, instalaciones en general), recursos administrativos y financieros. Estos fueron hechos tomando como modelos cuestionarios utilizados en Chile y Perú y recomendaciones sobre el tema museográfico dados por instituciones de México, Ecuador y Venezuela.

El levantamiento de la información se hizo a través de 36 museos, distribuidos de la siguiente manera: 14 museos de la capital, 5 museos de Antigua Guatemala, 17 museos regionales y de sitio. Se analiza primero la infraestructura actual y luego proyección (desarrollo museológico) y finalmente conclusiones.

INFRAESTRUCTURA ACTUAL EN LOS MUSEOS

En Guatemala existen alrededor de 36 museos, siendo la mayor parte nacional, seguidos de municipales, universitarios y privados.

SITUACIÓN DE LOS MUSEOS

El diagnóstico abarca los 36 museos que representan la red museológica nacional. Dichos resultados fueron presentados en el “Primer Seminario de Sistematización de Museos en Guatemala” (Instituto Nacional de Antropología e Historia IDAEH, septiembre 1992). Los resultados más importantes se describen a continuación:

- **Recursos Humanos:** De un total de 212 Personas que trabaja en los 36 museos evaluados, el 23% al personal directivo, profesional y técnico, de los cuales el 78% corresponde a los museos capitalinos. Este personal es el que se encarga de dirigir el funcionamiento del museo, teniendo a cargo la museográfica y la conservación de las colecciones en los museos regionales. Únicamente 9 museos capitalinos disponen de personal especializado en diseño y montaje museográfico.

- **Las Colecciones:** La mayor parte de los museos exhibe colecciones propias, contando además con capacidad espacial para acomodar exposiciones itinerantes. La principal deficiencia se encuentra en la carencia de personal especializado de diseño y montaje museográfico y la casi inexistente documentación, fichaje, montaje y clasificación de las piezas, lo que dificulta la elaboración adecuada de los guiones explicativos.

Consecuencia de lo anterior, resalta las limitaciones en el montaje y en el diseño de los guiones museográficos, lo que se limitan al uso de vitrinas transparentes, bases, soportes y paneles modulares y en algunos casos iluminación móvil en los sistemas audiovisuales. De 20 museos informantes que reportan 19,600 piezas inventariadas y 1,614 pendientes, únicamente el 43% de ellas se encuentran catalogadas.



E
S
T
A
D
O

A
C
T
U
A
L

D
E
L
M
U
S
E
O

- **Conservación:** También es deficiente, dadas las limitaciones con la que se realiza estos trabajos. El 85% no tiene laboratorio o taller especializado para la restauración y solamente un 38% realizan algunas tareas de restauración en sus colecciones. Un 28% de los museos no hacen ninguna labor de restauración y un 32% envía sus piezas al taller especializado del IDAEH.

- **Seguridad:** Únicamente 5 museos capitalinos cuentan con equipos de seguridad constante, principalmente con mangueras, extinguidores y alarmas contra incendios y robos. En los últimos años se han registrado gran cantidad de robos. El cuerpo de seguridad y vigilancia es insuficiente.

- **Las Actividades:** El 47% del total de museos encuestados cuentan con un programa propio y permanente de investigaciones 18 mantenían convenios de cooperación con otras instituciones. En promedio se han realizado 7 investigaciones por año, referentes a temas de artesanías, pintura, música, arquitectura, fósiles, mamíferos, folklore, arqueología y cerámica, la mayor parte en los museos de la capital.

El desarrollo de los guiones museográficos es deficiente. La mitad de los museos cuenta con bibliotecas, las cuales en su mayor parte carecen del mobiliario y local adecuados. Menos de la mitad de los museos desarrollan programas educativos permanentes.

CLASES DE MUSEO

Clasificación de mueseos:

1. museos de arte
2. museos de arte moderno
3. museos de arqueología y de historia
4. museos de etnología y folklore
5. museos de ciencias naturales
6. museos de ciencias exactas o técnicos
7. museos regionales
8. museos especializados
9. museos universitarios



HISTORIA	ANTECEDENTES HISTÓRICOS
<p>Origen de los museos</p> <p>En su origen, un museo era un templo de musas, un lugar sagrado que ellas frecuentaban, y no hay que olvidar que, en su origen, las musas eran las diosas de la memoria. Más tarde, en la época de la dinastía Ptolemaica, Ptolomeo Filadelfo mandó construir en Alejandría un edificio al que llamó Museo (otras fuentes aseguran que su fundador fue Ptolomeo I Sóter, padre del anterior). Estaba dedicado al desarrollo de todas las ciencias y servía además para las tertulias de los literatos y sabios que vivían allí, bajo el patrocinio del Estado. En aquel museo se fue formando poco a poco una importante biblioteca. Los escritores latinos señalan la existencia de un significado adicional de "museo". Todo parece indicar que así llamaban en la antigüedad romana a unas grutas con unas características especiales, y que, situadas dentro de las villas, sus propietarios las utilizaban para retirarse a meditar.</p> <p>Época contemporánea</p> <p>Luego de la Primera Guerra Mundial (1918) surgió la Oficina Internacional de Museos, la cual estructuró los criterios museo gráficos cuyos programas y soluciones técnicas son vigentes hoy. En 1945 surge el Consejo Internacional de Museos (ICOM, por sus siglas en inglés) y en 1948 aparece la publicación periódica <i>Museum</i> mediante la cual se difunden hasta hoy en día las actividades de los museos en el mundo.</p>	<p>“A lo largo de la Historia, Faraones, Emperadores, Monarquías e Iglesias reflejan sus diversas motivaciones de orden político, religioso o de prestigio social a la hora de reunir sus colecciones. Paralelamente a este coleccionismo institucional o público, se ha desarrollado un coleccionismo privado particular.</p> <p>Partiendo de esta definición, podemos decir que el coleccionismo se ha venido desarrollando a lo largo de la Historia, considerándose como el origen de los museos. Se puede distinguir además una especialización dentro del mundo del coleccionismo:</p> <ul style="list-style-type: none">• coleccionistas del siglo XVI o “curiosos”; reunían cosas raras e insólitas.• “amateur”: el criterio de elección es el propio placer.• El coleccionismo propiamente dicho. Grado más culto y especializado. <p>COLECCIONISMO EN LA ANTIGÜEDAD</p> <p>Algunos autores remontan el origen del coleccionismo al Antiguo Oriente, donde ya se observa una acumulación de tesoros artísticos procedentes de botines de guerra. El palacio de Nabucodonosor recibió el nombre de “Gabinete de maravillas de la Humanidad”. En Egipto, el coleccionismo fue realizado por los faraones y sacerdotes que encargaban obras para ser depositadas en santuarios, tumbas y palacios.</p>

¹-http://www.nuevamuseologia.com.ar/historia_del_museo.htm



En Grecia comienza a utilizarse, por primera vez, la palabra “museion” que se aplicaba tanto a los santuarios consagrados a las Musas, como a las escuelas filosóficas o de investigación científica. Los recintos sagrados fueron los lugares elegidos para guardar las obras de arte. Estos tesoros podemos considerarlos como los primeros núcleos museológicos, que surgieron como consecuencia de la religiosidad popular. Los sacerdotes actuaban como guardianes de las colecciones y realizaban inventarios.

Pausarías afirma que en Atenas en el siglo V A .C. existía en la Acrópolis la Pinacoteca, que reunía pintura, escultura, trofeos, estandartes, bienes que donaban los fieles,... y que puede considerarse la primera galería de pintura.

Durante varios siglos, Grecia fue el centro más importante de la vida artística. El nombre de Museo, aplicado por primera vez a una institución, surge en Alejandría con la creación del Museión, fundado por **Ptolomeo II**. Era un centro cultural donde convivían científicos, poetas, artistas,... en laboratorios, salas de reunión,... y una gran biblioteca.

En la cultura romana, la palabra Museum designaba una villa particular, donde tenían lugar reuniones filosóficas; el término nunca se aplicó a una colección de obras de arte. Los romanos adquirieron gran cantidad de obras a través de botines de guerra o de compras, porque representaba un elemento de prestigio social (saqueos de Siracusa -212 a.C., Corinto - 146 a.C.).

EL COLECCIONISMO DURANTE LA EDAD MEDIA

Con la caída del Imperio Romano, las iglesias y monasterios comienzan la formación de “tesoros” que incluyen objetos variados: relicarios, orfebrería litúrgica, manuscritos,... y que se guardaban en los ábsides o en criptas especiales. Uno de los tesoros más importantes era el de **Carlomagno** en Aquisgrán (siglo VIII).

Con la Edad Media se inicia un nuevo modo de coleccionismo, desarrollado de una manera especial por la Iglesia-Institución, que se convierte en el centro del mundo artístico. Las cruzadas serán importantes para la formación de estos tesoros (saqueos igual que en Roma).

Hasta el siglo XV no se abandona la idea del tesoro, que considera al objeto sólo en su valor material y simbólico, y se resaltan los valores histórico, artístico y documental.

COLECCIONISMO DURANTE EL RENACIMIENTO

El Renacimiento supuso la revalorización del mundo clásico y de todas las culturas antiguas. Es una época de monarquías absolutas.

ITALIA: aquí el coleccionismo se alimenta, además de obras de arte, de objetos del mundo natural. En esta época el coleccionismo tiene dos objetivos: recuperar la antigüedad, y volver al coleccionismo privado. Se pasa de la mera acumulación de riqueza, al placer de la contemplación de la belleza estética.



El primer caso destacable de gran interés por la adquisición de obras de arte, es el de la **familia Médici** de Florencia. En el siglo XV, **Lorenzo el Magnífico** (Médici) contrató a **Bertolo**, discípulo de **Donatello**, como conservador de sus colecciones. **Cosme I de Médici** (siglo XVI) utilizó el término “museión” para denominar su colección privada, que fue ampliada por sus sucesores hasta el siglo XVIII. Además, contrató a **Vasari** para construir un edificio para su colección; es el primer museo moderno: la Galería de los Uffizi. También es el primer tipo de estructura de un museo: la galería.

El gran número existente de estas cámaras, llevó al flamenco **Samuel Quicheberg** en 1565 a elaborar un manual sobre cómo ordenarlas. Debían organizarse en cinco bloques generales:

- Objetos asociados a la gloria del propietario (banderas, árbol genealógico,...).
- Piezas de orfebrería, medallas, numismática,...; objetos pequeños pero valiosos.
- Curiosa natural: elementos de los tres reinos de la naturaleza (zoología, botánica, piedras extrañas,...).
- Productos de las artes mecánicas (relojes, objetos musicales,...).
- Arte, pintura, dibujos y grabados.

No había apenas tendencia a coleccionar escultura.

Características generales de las cámaras:

- Gran diversidad de objetos de la colección.
- Sistematización: los bloques se subdividen y los objetos están ordenados.
- Se plantea la colección para ser vista, expuesta; no sólo conservada.

Felipe II tiene una “Cámara de las maravillas” en El Escorial, que incluye todos los bloques mencionados.

1.1. EL COLECCIONISMO EN EL SIGLO XVIII

Varios son los acontecimientos que se suceden a lo largo de este siglo y que van a tener repercusión en el campo del coleccionismo, por ejemplo, la proliferación de excavaciones arqueológicas. El pensamiento ilustrado y la visión racionalista dan una nueva concepción al coleccionismo. Se exaltan los valores científico y pedagógico de las colecciones.

Surge la necesidad de organizar los museos de forma científica; las piezas son valoradas como documentos de la Historia y se plantea la apertura de las colecciones al público para ejercer la función pedagógica. **Nieckel** expone en su obra “Museografía” cómo había que gestionar una colección y cómo debía ser la galería para su exposición.



Se renueva el interés por los elementos naturales, pero no como rarezas o curiosidades, sino como exponentes del estudio de la naturaleza, de los progresos de la mente humana. Aunque será a partir de 1750 cuando proliferen los museos de ciencias naturales. Otro dato importante fue la creación de las Academias de arte en la segunda mitad de siglo. Las transformaciones sociales del siglo ponen fin al arte cortesano y dan lugar al arte burgués. Estos museos se organizaron según la Taxonomía de Linneo (clasificación de las especies de la naturaleza).”¹

RESUMEN

“El coleccionismo, que se ha venido desarrollando desde la Antigüedad, es considerado como el origen de los museos. En Grecia se puede hablar del museo-santuario como del lugar donde se conservan bienes preciados. En Roma comienzan el coleccionismo privado y el mercado del arte. Durante la Edad Media, el cristianismo se “apropia” del coleccionismo y se vuelve al museo-templo. Hasta el siglo XV no se abandona la idea del tesoro y no se resaltan los valores histórico, artístico y documental de los objetos. Durante el Renacimiento se coleccionan, además de obras de arte, objetos del mundo natural; proliferan las “cámaras de maravillas”.

La ilustración y el racionalismo del siglo XVIII llevan a exaltar los valores científico y pedagógico de las colecciones y a la apertura al pueblo. Tras un período de crisis a comienzos del siglo XX, se busca el prestar un servicio público, el museo como centro cultural.

A medida que se desarrollan la pedagogía y la mercadotecnia se llega al museo-espectáculo, de bastante poca eficacia cultural y pedagógica. Ahora se busca el museo = centro de documentación: el museo debe tener variedad de discursos para los distintos tipos de público y de información que éste precisa.”¹

RESEÑA HISTÓRICA EN GUATEMALA

“En Guatemala el primer museo se llamó, Gabinete de Historia Natural, fue fundado en 1976 por los miembros de la Real Expedición Científica, organizada por Carlos IV, con la colaboración de diversas entidades guatemaltecas de la época, incluía objetos de mineralogía, botánica, zoología, así como de carácter arqueológico, funcionó sin embargo, hasta 1801. Después de la independencia se hicieron varios intentos para organizar un museo, especialmente en 1831 y 1951. No es sino hasta 1865 cuando se crea al llamado museo de la Sociedad Económica de Amigos del País, que es el primero que podemos considerar nacional, por ser del período independiente. Inaugurado en 1866 funcionó hasta 1881, cuando fue suprimida por Decreto Gubernativo dicha sociedad, pasando la mayor parte de los materiales a formar parte del museo de Historia Natural de la Facultad de Medicina de la Universidad de San Carlos y de otro museo, de carácter general que funcionara en el Instituto Nacional Central de Varones.”²

¹-http://www.nuevamuseologia.com.ar/historia_del_museo.htm

²-Guía de los Museos de Guatemala. Luis Luján Muñoz



ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LOS MUSEOS EN GUATEMALA

“Evocar la trayectoria histórica de la vida de los museos en Guatemala no pretende agotar la temática, ni mucho menos polemizar sobre la certeza o precisión de las fechas, datos e hitos históricos. Con las siguientes líneas se desea establecer un esbozo histórico del comportamiento de la actividad museística en Guatemala a partir de la última fundación de la ciudad capital en el Valle de la Ermita en el año de 1776.

Se hace necesario partir, reconociendo que para entender lo presente y proyectarnos al futuro se debe conocer nuestro pasado y tomando de él la enseñanza constructiva y comprendiendo las tendencias históricas que han definido los diversos factores, políticos, económicos y socioculturales.

Comencemos con el año:

1796 Por orden del Rey Carlos IV, se crea el Gabinete de Historia Natural, el cual concluye su existencia en 1801.

1866-1881 Por el interés del conocimiento y protección del patrimonio cultural de Guatemala se inaugura el primer Museo de la Sociedad Económica de Amigos del País, con materiales etnográficos, arqueológicos, históricos, mineralogía y biblioteca con materiales diversos.

1898 Fue reorganizado nuevamente con carácter nacional, dejando de funcionar hasta 1917 -1918, años en que fue destruido el edificio donde se ubicaba a consecuencia de los terremotos de esas épocas.



MUSEO UNIVERSITARIO



1934 Inauguración del **MUSEO NACIONAL DE HISTORIA Y BELLAS ARTES** en la Antigua iglesia del Calvario, ubicada en la 6ª. Avenida final y 18 calle de la zona central (demolido en 1948 para prolongar la 6ª. Avenida).

1935 Por medio del Decreto Gubernativo número 1623, de fecha 15 de enero de 1935, se crean los **MUSEOS NACIONALES DE ARQUEOLOGÍA Y ETNOLOGÍA** y el de **HISTORIA Y BELLAS ARTES**, separándolos para que resguarden las colecciones arqueológicas el primero, y las de historia y bellas artes el segundo. A partir del 16 de octubre de 1975 al Museo Nacional de Historia y Bellas Artes se le denomina **MUSEO NACIONAL DE ARTE MODERNO** y se legaliza este nombre por acuerdo Ministerial No. 24-82 de fecha 26 de agosto de 1982. Posteriormente el Acuerdo Ministerial No. 428-99 de fecha 21 de julio de 1999 lo denomina como **MUSEO NACIONAL DE ARTE MODERNO “CARLOS MÉRIDA”**.

1936 Creación del **MUSEO DE ARTE COLONIAL** el 10 de Diciembre de ese año, en el antiguo edificio de la Universidad de San Carlos de Guatemala con exposiciones de pintura y escultura de los siglos XVI al XVIII.

1940 Empieza a funcionar como museo la **CASA POPENOE** que fuera construida en la primera mitad del siglo XVII y dañada con los terremotos de 1717 y 1751. Exhibe colección de obras de arte y mobiliario de los Siglos XVIII y XIX, muebles y objetos de mérito histórico y artístico con su forma de carácter original y arquitectura de la época.

1948 El **MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA Y ETNOLOGÍA**, se traslada a sus actuales instalaciones en la zona 13 de la capital. Con salas de los períodos preclásico, clásico y postclásico, incluyendo escultura monumental, cerámica y jades, con áreas de Etnología contemporánea.

1950 Creación del **MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL** el 4 de julio de ese año, el cual es dirigido a difundir la conservación de la ecología y propiciar la investigación en el campo del patrimonio natural del país. Posteriormente por Acuerdo Ministerial No. 10-80 de fecha 14 de marzo de 1988 se le denomina con el nombre **MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL “JORGE A. IBARRA”**, resguardando colecciones ecológicas y de Patrimonio Natural.

1950 En la década de los años 50 se instaura el **MUSEO REGIONAL DE SANTO TOMÁS CHICHICASTENANGO**, contando con una colección de jade como donativo del sacerdote católico Idelfonso Rossbach, por lo que la referida colección lleva ese nombre. Es creado por Acuerdo Gubernativo No. 14-78 de fecha 26 de mayo de **1978**. Se reinauguró el **MUSEO REGIONAL DE SANTO TOMÁS CHICHICASTENANGO**, El Quiché, el 30 de noviembre del año 2000 una de sus dos salas y otra en febrero del 2003. Cuenta con colecciones de arqueología, jade, artesanías de la región y trajes indígenas.

1952 Creación del **MUSEO JULIO CÉSAR DE LA ROCA**, ubicado en la Casa de la Cultura de Quetzaltenango con colecciones multidisciplinarias de historia natural, zooloía, mineraloía v botánica.



1952 Se crea el **MUSEO ROJASIAN THE SUPERBA**, anteriormente conocido como Ulises Rojas, siendo su contenido piezas disecadas de animales, plantas y semillas. En 1976 se encontraba en el cuartel Militar, afectado por el terremoto de ese año, se trasladó a la Municipalidad de San Marcos en el Palacio Maya, estando actualmente en proyecto su nuevo montaje museográfico.

1956 Se instaura el **MUSEO DEL LIBRO ANTIGUO** en el edificio del portal municipal en la plaza mayor de Antigua Guatemala, ocupando el local de la Primera Imprenta de Centroamérica y exponiendo impresos originales del período colonial.

1957 Por Acuerdo Gubernativo No. 776-57 de fecha 6 de agosto de 1957 se inaugura el **MUSEO DE ARMAS DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS DE GUATEMALA**, en el edificio del Notable Ayuntamiento de la Ciudad de Santiago de Guatemala, con secciones de pintura y escultura de los siglos XVI, XVII y XVIII y colecciones de armas coloniales del siglo XVII y el armamento utilizado durante los siglos XIX y XX.

1959 Se inaugura el **MUSEO NACIONAL DE ARTES E INDUSTRIAS POPULARES**, en la ciudad capital, con el objeto de velar por el fomento y conservación del arte y artesanías populares.

1964 Se funda el **MUSEO ARQUEOLÓGICO DE TIKAL, SYLVANUS GRISWOLD MORLEY**. Exhibe el material arqueológico encontrado en tumbas, entierros y escondites del período prehispánico, con la reproducción de la tumba 116 encontrada en el Templo I del Gran Jaguar.

1969 Se funda el **MUSEO DE ARMAS DEL EJÉRCITO**, adscrito al Departamento de Información y Divulgación del Ejército como dependencias del Ministerio de la Defensa, exponiendo uniformes, distintivos, condecoraciones, armamento, fusilería, artillería, reliquias vinculadas con personajes y hechos históricos de la institución castrense.

1970 Se crea el **MUSEO REGIONAL DE ARQUEOLOGÍA LA DEMOCRACIA, ESCUINTLA**, por medio del Acta Municipal No. 31-93 de fecha 5 de julio de 1993, el terreno y el edificio fueron proporcionados en usufructo de forma indefinida; En el museo se puede observar una rica colección de material cerámico proveniente de sitios de la costa sur, así como, una pinacoteca con pinturas de grandes maestros de las plásticas guatemaltecas y una biblioteca para uso de la comunidad. En el parque de la localidad se exhiben piezas gigantescas de cabezas estilo olmeca de la llamada Cultura Olmeca, encontradas en el sitio arqueológico Monte Alto, Escuintla.

1970 Se crea el **CENTRO DE VISITANTES Y MUSEO DE SITIO DE ZACULEU**, el cual fue declarado monumento arqueológico por el Ministerio de Educación, conteniendo exposiciones de la vida de carácter ceremonial, comercial, muestra de entierros, esqueletos, alfarería y jades.

1973 Se funda el **MUSEO IXCHEL DEL TRAJE INDÍGENA**, con el propósito de conservar y proteger los textiles tradicionales de la herencia cultural de Guatemala, contando con colecciones de textiles, telares y objetos de carácter etnológico de distintas regiones del país.



1974 Se funda el 27 de junio del **MUSEO DE PALEONTOLOGÍA BRIAN PATERSON Y/O ROBERTO WOOLFOLK** en Estanzuela, Zacapa, el cual contiene colecciones paleontológicas (fósiles), geología (minerales, rocas, pétreo, zoología) y piezas relevantes de esqueletos armados de perezosos gigantes y mastodontes. Contiene piezas y fragmentos fósiles entre 35,000 a 10,000 años. En su sótano se ubica material arqueológico y réplica de la una tumba del sitio de Guaytan, El Progreso.

1975 Se crea el **MUSEO DEL HERMANO PEDRO**, siendo su objetivo central reunir las obras de arte perteneciente a la orden Franciscana en un solo punto; posteriormente en 1981, año de la beatificación del Hermano Pedro se decide el traslado de los objetos y prendas del Hermano Pedro del Arzobispado de Guatemala a la Iglesia de San Francisco y se crea el Museo del Hermano Pedro.

1976 A consecuencia del terremoto se crea el **MUSEO DE ARTE RELIGIOSO FRAY FRANCISCO VELÁSQUEZ**, de la orden Franciscana en el interior del Templo de San Francisco de la ciudad de Guatemala. Cuenta con colecciones de arte religioso guatemalteco de los siglos XVI, XVII, XVIII y IX. Este museo estuvo en funcionamiento hasta el año 2007.

1977 Se inaugura el **MUSEO REGIONAL DE SANTIAGO SACATEPÉQUEZ**, en el se exhibe material arqueológico de la época prehispánica, piezas etnográficas e instrumentos musicales autóctonos.

1977 Se funda el **MUSEO POPOL VUH**, su colección contiene cerámica y escultura maya de los períodos preclásico y clásico, colección de urnas funerarias de la región del Quiche, así como incensarios rescatados del fondo del Lago de Amatitlán, colecciones de máscaras, trajes de bailes folklóricos, esculturas, pinturas y objetos litúrgicos de plata de la época colonial.

1977 Fundación del **MUSEO REGIONAL DEL TRAPICHE**, ubicado en San Jerónimo, Baja Verapaz, el cual contiene material arqueológico, de arte precolombino y ciencias naturales. El museo está ubicado donde funcionó en época de la colonia el trapiche azucarero, el cual estuvo a cargo de la orden Dominica.

1980 Se aprueba el proyecto para la creación del **MUSEO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, (MUSAC)**, en el antiguo edificio de la Facultad de Derecho con el objeto de promover la investigación científica, filosófica y la difusión de la cultura y preservación de los bienes culturales de Guatemala, el cual es inaugurado oficialmente en 1994.

1980 Por Acuerdo Ministerial No. 880-80 de fecha 7 de noviembre de 1980, se declara al inmueble que ocupa el Palacio Nacional como **PALACIO NACIONAL DE LA CULTURA** como Monumentos Histórico y Artístico. Protege, conserva y expone la riqueza cultural, artística e histórica que resguarda el edificio del Palacio.



1981 El **MUSEO NACIONAL DE HISTORIA** es trasladado a su sede definitiva al Edificio que originalmente estaba destinado para el Registro de la Propiedad Inmueble. Por Acuerdo Gubernativo No.18 de fecha 5 de junio de 1981 fue creado. Alberga colecciones históricas desde el descubrimiento de América, imaginería colonial, pintura, mobiliario y fotografías. El inmueble que ocupa el Museo Nacional de Historia es declarado Monumento Histórico y Artístico por Acuerdo Gubernativo No.495-96 de fecha 22 de noviembre de 1996.

1982 El 19 de junio de 1982 se inaugura el **MUSEO REGIONAL DE ARQUEOLOGÍA SANTIAGO-COATEPEQUE**, ubicado en el municipio de Coatepeque, Quetzaltenango. En el mismo se puede observar material arqueológico de épocas preclásicas hasta clásicas tardías de la región de Quetzaltenango y proveniente de excavaciones en sitios arqueológicos del área.

1984 Se construyó el **CENTRO DE VISITANTES Y MUSEO DE SITIO DE MIXCO VIEJO**, en el Parque Arqueológico con el mismo nombre, donde se asentó la capital del Reino Pocomán que se localiza en jurisdicción de San Marín Jilotepequé, Chimaltenango.

1984 Se oficializa por decreto el **MUSEO RAFAEL ÁLVAREZ OVALLE**, de San Juan Comalapa, Chimaltenango, anteriormente funcionando en el local de la sede de la Casa de la Cultura, actualmente se encuentra adscrito al Centro de Promoción Cultural y Deportiva Rafael Álvarez Ovalle. La colección contiene enseres del maestro autor del himno nacional de Guatemala; desde sus libros de consulta. su biblioteca particular.

1986 Se inaugura el **CENTRO DE VISITANTES Y MUSEO DE SITIO DE GUMARCAAJ**, (Uatlán). Ubicado en el Parque Arqueológico de Uatlán ciudad del Reino Quiche. Contiene el aspecto histórico, arqueológico y etnológico de la cultura Quiche y a la vez muestra las artesanías populares de los pueblos del Quiche.

1986 **MUSEO BODEGAS DEL SIGLO XIX**, de carácter privado fue fundado en 1986 adscrito a la Cervecería Centroamericana y clausurado en 1991. Siendo el contenido del museo la maquinaria utilizada al iniciarse la industria cervecera del país.

1987 Se inaugura la **CASA KOJOM** en Antigua Guatemala, con colecciones de instrumentos y grabaciones de música folklórica autóctona.

1988 Fue inaugurado el **CENTRO DE VISITANTES Y MUSEO DE SITIO DE IXIMCHE**, ubicado en el Parque Arqueológico de Iximche, Capital del Reino Cakchiquel, mostrando rasgos culturales de la antigua civilización Cakchiquel, en relación a su historia y arqueología.

1989 Se inaugura el **CENTRO DE VISITANTES Y MUSEO DE SITIO DE LÍTICA**, ubicado en el Parque Nacional Tikal, donde se exhiben 24 monumentos esculpidos con la secuencia cronológica relacionada con los gobernantes de Tikal desde el período Clásico Temprano hasta el Clásico Tardío.

1989 Se crea el **MUSEO METROPOLITANO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE GUATEMALA**. Adscrito al Departamento de Educación y Cultura de la Municipalidad Capitalina. Su contenido abarcó las áreas de física, química, mecánica, electricidad, y mineralogía. así como el área de óptica espacial.



1996 En julio del 96 abre sus puertas el **MUSEO DEL JADE Y SEMANA SANTA**, donde se muestra una rica colección de jade proveniente de las regiones de Mesoamérica.

2000 El 11 de enero de este año la Fundación para la Educación, la Cultura y el Desarrollo Integral del Niño (FUNDECI) administra en su totalidad las instalaciones del **MUSEO DE LOS NIÑOS DE GUATEMALA**, el cual pertenece al Ministerio de Cultura y Deportes.

2000 Se inaugura el **MUSEO KATINAMIT (NUESTRO PUEBLO, NUESTRA GENTE)**, el 28 de abril del año 2000, en San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz con una temática de la Promoción Cultural de la región Pokomchí; su colección se basa en los objetos de la Etnia Pokomchí tales como su cocina, trabajo, vestimentas y otros.

2001 Abre sus puertas el **MUSEO COMUNITARIO "RABINAL ACHI"**, el 20 de enero del 2001 con su colección de Artesanías populares y fotografías de desaparecidos, con el fin de la valorización de las manifestaciones populares de Rabinal.

2002 El 24 de octubre del 2002 se abren las puertas del único museo de sitio de Kaminaljuyú y de la ciudad capital; **MUSEO MIRAFLORES**, con su temática arqueológica y con la exhibición de piezas arqueológicas encontradas en el sitio.

2003 Se inaugura el **CENTRO DE VISITANTES Y MUSEO DE SITIO DE QUIRIGUÁ**, ubicado en el parque arqueológico de Quiriguá el cual fue declarado patrimonio mundial cultural y natural por la UNESCO. En el se exhibe material cerámico y lítico proveniente de las excavaciones del sitio.

El 8 de enero de 2004 Por iniciativa del Interventor de la Empresa Nacional Autónoma: Ferrocarriles de Guatemala (FEGUA), se inaugura el museo del Ferrocarril, en las antiguas instalaciones de la Estación Central del Ferrocarril, así como también una sala de Exhibición de este mismo museo, en la Estación ferroviaria de la ciudad de Zacapa.

2005 Con fecha 3 de febrero del 2005 se lleva a cabo la inauguración del **MUSEO ARQUIDIÓCESANO DE SANTIAGO DE GUATEMALA**, con temática de Arte religioso, el cual cuenta con una colección de pintura, escultura y objetos litúrgicos.

2005 Se inaugura el **MUSEO REGIONAL DEL SURESTE DEL PETÉN**, ubicado en el Municipio de Dolores, Petén el día 18 de marzo del 2005, con presencia de las autoridades del Ministerio de Cultura y Deportes. En las instalaciones del museo se pueden observar los materiales arqueológicos recuperados en todas y cada una de las excavaciones llevadas a cabo por el Proyecto Atlas Arqueológico de Guatemala.”¹



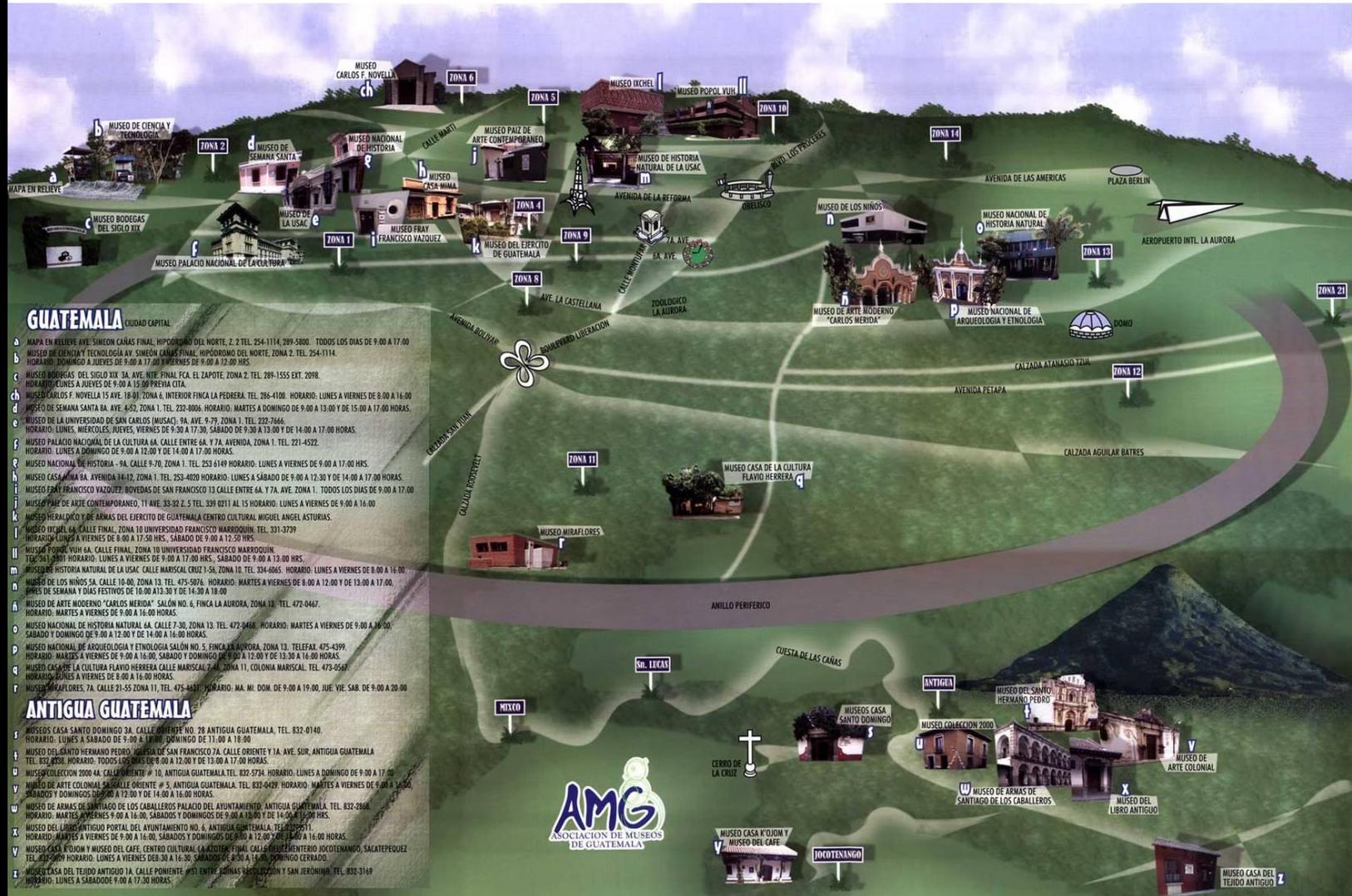
MUSEO NACIONAL DE ARTE MODERNO

¹-http://www.museosdeguatemala.org/files/antecedentes_historicos.pdf



CENTRO DE VISITANTES Y MUSEO, SITIO ARQUEOLÓGICO IXLÚ FLORES, PETEN

MAPA MUSEOS DE GUATEMALA





AMG

“La Asociación de Museos de Guatemala, es una entidad cultural, dedicada al fortalecimiento de los Museos nacionales, regionales, de sitio, comunitarios, universitarios y privados de Guatemala, creada para unificar esfuerzos institucionales y así, contribuir en el desarrollo cultural de Guatemala.

Es reconocida por el Estado como Asociación Civil inscrita en el Registro de la Municipalidad de Guatemala el 8 de noviembre de 2000. Su naturaleza es de carácter privado, no lucrativa, apolítica, no religiosa y con fines educativos, de desarrollo cultural, técnico y asistencial entre sí, denominada AMG.”¹

ICOM

“El Consejo Internacional de Museos (ICOM) es una organización internacional de museos y sus profesionales, dirigida a apoyar e impulsar la conservación, mantenimiento y comunicación del patrimonio natural y cultural, presente y futuro, tangible e intangible, del mundo. En 1946, el ICOM es una Organización No Gubernamental (ONG), que mantiene una relación formal con la UNESCO y tiene estatus de órgano consultivo del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. Está conformado por Comités Nacionales, Internacionales y Regionales.

El Consejo Internacional de Museos (ICOM) es una organización internacional de museos y profesionales, dirigida a la conservación, mantenimiento y comunicación del patrimonio natural y cultural del mundo, presente y futuro, tangible e intangible. Creado en 1946, ICOM es una organización no gubernamental (ONG), que mantiene una relación formal con UNESCO y tiene estatus de órgano consultivo del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. Como organización sin ánimo de lucro, ICOM se financia fundamentalmente a través de las cuotas de sus miembros y el apoyo de varias instituciones, gubernamentales y de otra naturaleza:

ICOM tiene la sede en París (Francia), en donde se alojan la Secretaría y el Centro de Información UNESCO-ICOM. Los 21.000 miembros de ICOM de 140 países, participan en actividades nacionales, regionales e internacionales de la organización: congresos, jornadas, publicaciones, formación, programas conjuntos, y en la promoción de los museos por medio del Día Internacional del Museo (cada año el 18 de mayo). Estas actividades están desarrolladas por los 115 Comités Nacionales y 30. Algunos Comités Nacionales están también organizados en el ámbito regional en para reforzar su actividad. Existen también 15 Asociaciones Internacionales afiliadas a ICOM.”¹

IDAEH

INGUAT

¹-http://www.museosdeguatemala.org/que_es_icom.html



ANÁLISIS DEL CONTEXTO CAPÍTULO II



CONTEXTO NACIONAL

SITUACIÓN GEOGRÁFICA

Localización: América Central
 Limita al Norte y Noroeste con México; al Este con el mar Caribe y Belice; al Sur con el océano Pacífico y al Sur-Este con las Repúblicas de Honduras y de El Salvador.

Superficie: 108.890 km²

DATOS GENERALES

Clima: Tropical; caluroso y húmedo en las llanuras; fresco en la zona montañosa.

Terreno: mayormente montañoso con costas estrechas, planas y altiplanicies.

Población 12.974.361 (est. julio 2001)

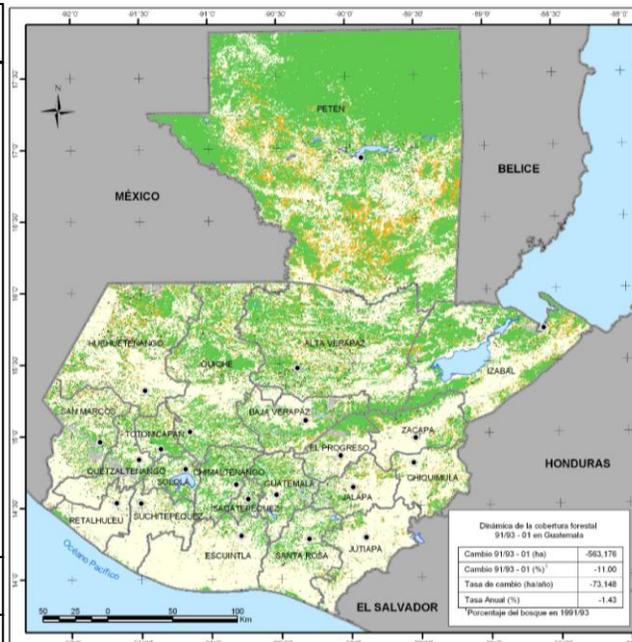
Lenguajes: Español 60%, lenguaje Indígena 40% (23 dialectos indígenas, incluyendo Quiché, Cakchiquel, kekchi).

DIVISIÓN POLITICA

División Política: 22 Departamentos.
 Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chimaltenango, Chiquimula, El Progreso, Escuintla, Guatemala, Huehuetenango, Izabal, Jalapa, Jutiapa, Petén, Quetzaltenango, Quiché, Retalhuleu, Sacatepéquez, San Marcos, Santa Rosa, Sololá, Suchitepéquez, Totonicapán, Zacapa.

REGLONES

Región I: Guatemala
 Región II: Alta y Baja Verapaz.
 Región III: Izabal, Zacapa, El Progreso, Chiquimula.
 Región IV: Jalapa, Jutiapa, Santa Rosa.
 Región V: Escuintla, Sacatepéquez, Chimaltenango.
 Región VI: Sololá, Suchitepéquez, Retalhuleu, San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán.
 Región VII: Huehuetenango, Quiché.
 Región VIII: Petén.



MAPA DE GUATEMALA

FUENTE: INAB.

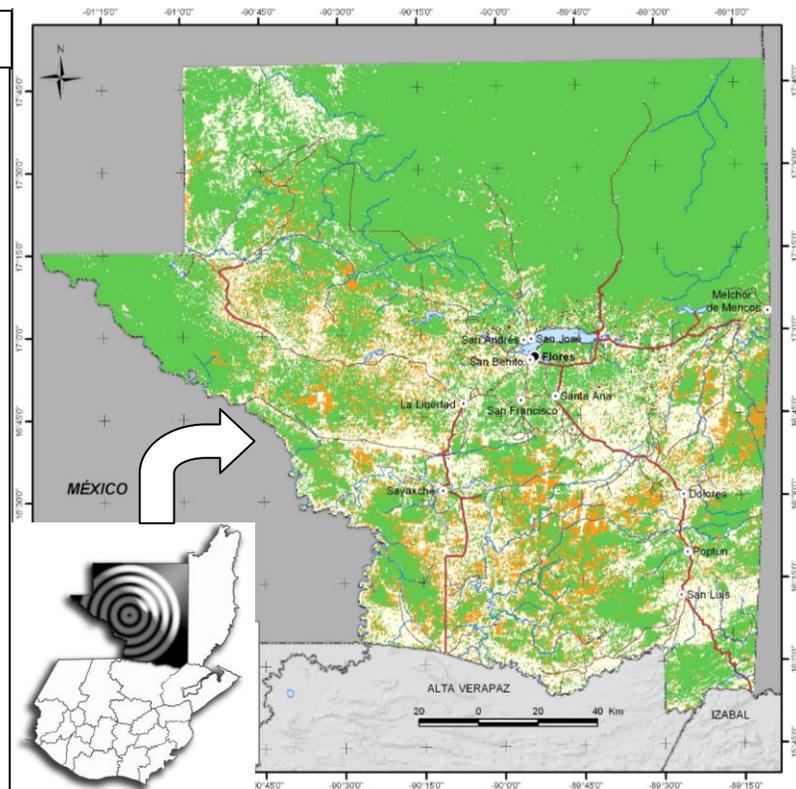
Elaborado por la Universidad del Valle



LOCALIZACIÓN

La República de Guatemala se encuentra localizada en la parte Norte del istmo Centroamericano; limita al Norte y Oeste con la República de México; al Sur con El Océano Pacífico; y al Este con el Océano Atlántico, y las Repúblicas de Belice, Honduras y El Salvador. Se halla comprendida entre los paralelos 13° 44' a 18° 30' Latitud Norte y entre los meridianos 87° 24' 92° 14' Longitud Oeste. Su extensión territorial es de aproximadamente 108,889 kilómetros cuadrados, presenta dos estaciones al año, Invierno y Verano, su clima es variado de acuerdo a su topografía, por lo tanto puede ir de cálido a templado y muy frío. Guatemala esta dividida en ocho regiones, cada región abarca uno o más departamentos que poseen características geográficas, culturales y económicas parecidas. Cada uno de sus departamentos se divide en municipios y los municipios en aldeas y caseríos. Actualmente existen 22 departamentos y 331 municipios.

El Departamento de Petén se encuentra situado en la región VIII o región Petén en la República de Guatemala, su cabecera departamental es la isla de Flores y limita al Norte con la República de México; al Sur con los departamentos de Izabal y Alta Verapaz; y al Este con la República de Belice; y al Oeste con la República de México. Se ubica en la latitud 16° 55' 45" y longitud 89° 53' 27". Cuenta con una extensión territorial de 35,854 kilómetros cuadrados.



El monumento de elevación se encuentra en la cabecera departamental, a una altura de 127 metros sobre el nivel del mar pero ésta es variada debido a la topografía del departamento, la cual trae consigo la diversidad de climas, los cuales se pueden dividir en tres zonas: Región Baja, Región Media y Región Alta. A la primera corresponden las llanuras y los lagos, donde se encuentra la mayoría de los poblados del departamento, así como sus grandes praderas o sabanas, a la segunda, corresponden las primeras alturas.



RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DE PETÉN

Vías de primer orden:

Permiten la interconexión de regiones o zonas del país con otras regiones, de la ciudad capital a puntos fronterizos de importancia. En el Petén la ruta CA-13 conecta con la ruta CA-9 de la región III, pues va de la ciudad de Flores a Río Dulce, encontrándose ésta en regular estado.

Vías de segundo orden:

Éstas son las que conectan la ciudad de flores con los demás municipios o con otros departamentos; son asfaltadas y de terracería, de las cuales suman un total de 254 kms. De esta longitud sólo 73ms. son asfaltados.

Vías de tercer orden:

Construidas sin un estudio previo, unen centro poblados pequeños. Por lo general en época de mal tiempo las condiciones de éstas no son adecuadas. En su mayoría, estas rutas, permiten el acceso a áreas de reserva y a sitios arqueológicos.

POBLACIÓN

COMPOSICIÓN POBLACIONAL.

Según el censo de 1981 Petén tenía una población de 131,97 habitantes y de acuerdo con una proyección realizada por el INE para 1990, llegaría a 240,357 habitantes. Existen otras 3 proyecciones realizadas por distintas instituciones, las cuales varían entre 240,000 a 311,314 habitantes. Según la última proyección demográfica del Servicio Nacional de Erradicación de la Malaria, se estiman 240,000 habitantes, tomando como habitantes y según la encuesta socio-demográfica realizada por el Proyecto de Desarrollo Integrado de Petén. Para el final de la década pasada se estimaba una población mayor de 300,000 hab.

Petén ha tenido en los últimos cuarenta años un crecimiento acelerado. Entre 1964 a 1990 se obtuvo una tasa de crecimiento de 5.5>%, cuando el crecimiento promedio nacional fue de 2.9%

El crecimiento tan acelerado de población se debe principalmente: a la existencia de niveles altos de fecundidad, a niveles de mortalidad relativamente bajos y, principalmente a la gran población inmigrante del resto de la República.



UBICACIÓN

MUNICIPIO DE FLORES, PETÉN.

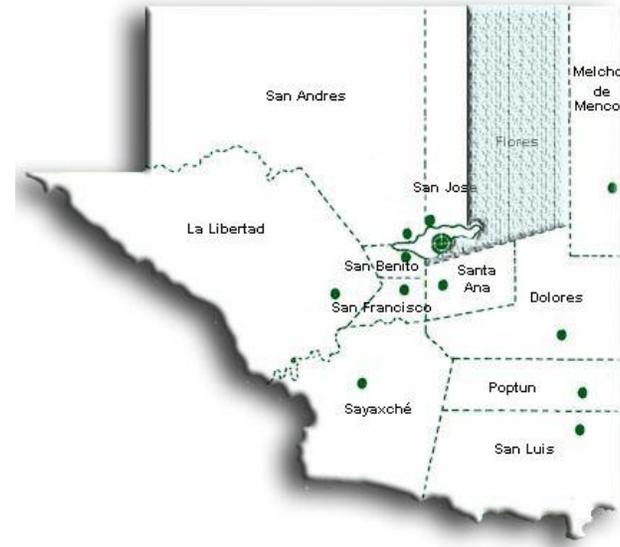
El municipio de Flores, es uno de los más ricos en recursos naturales, culturales y económicos, en la isla del mismo nombre, está ubicada la cabecera departamental, lo que es el punto de encuentro en eventos especiales tanto culturales como sociales, económicos y turísticos. Debido a su atractivo turístico, la actividad principal de sus habitantes es la producción y venta de servicios dirigidos a esa área.

AL NORTE: El paralelo 17° 49', limite con México, comprendido entre el meridiano 89° 20' y 89°42'. **AL**

ESTE: El municipio de Melchor de Mencos, meridiano 89°20', en el tramo comprendido del paralelo 17°49'.

AL SUR: se encuentra la línea que constituye el límite actual entre los municipios de Flores, con los de Santa Ana y San Francisco.

AL OESTE: el Municipio de San José, el meridiano 89°42' desde su intersección con la línea media del lago Petén Itzá hasta el paralelo 17°49, y el municipio de San Benito, Petén. (Fuente Instituto Geográfico de Guatemala 1983 y Unidad de límites Municipales UTJ-PROTIERRA 2003) **Ubicación y localización geográfica:**



La ciudad de Flores cabecera departamental de Petén se encuentra situado en la parte noreste de ese departamento, en la Región VIII o Región Petén. Se localiza en la latitud 16° 55' 45" y en la longitud 89° 53' 27". Limita al Norte con el municipio de San José, el lago Petén Itzá (Petén) y la República de México; al Sur con los municipios de Santa Ana, San Francisco y Dolores (Petén); al Este con el municipio de Melchor de Mencos (Petén); y al Oeste con los municipios de San Benito, San Andrés y San José (Petén). Cuenta con una extensión territorial no definida, debido a que parte de su territorio se segregó por Acuerdo Gubernativo del 26 de abril de 1962, publicado el 6 de julio del mismo año, en que se estableció el municipio de Melchor de Mencos, al cual fue cedido parte de este territorio.



GEOLOGÍA Y FISIOGRAFÍA

El departamento de Petén está constituido geológicamente por varias cuencas marinas sedimentarias, dentro de las cuales se depositan grandes espesores de roca sedimentaria desde la era paleozoica, hace más de 200 millones de años y que hoy componen el subsuelo de esa región, dentro de las rocas que afloran se encuentra especialmente profusas rocas calizas que corresponden al período cretácico y que se originaron hace aproximadamente cien millones de años, estos depósitos cársticos incluyen por sus características cuatro provincias fisiográficas: la plataforma sedimentaria de Yucatán, el Cinturón Plegado de Lacandón, la planicie Baja Interior de Petén y las Tierras Altas Sedimentarias del Sur.

CARACTERÍSTICAS BIOLÓGICAS Y ECOLÓGICAS

Flora

En términos generales la flora de Petén puede clasificarse en tres grupos: bosque, sabana y humedales. Los bosques que se encuentran en este departamento son en mayoría sucesiones secundarias de hace unos miles de años. Se estima que originalmente el bosque cubría un 80% pero fue sometido a gran intervención de los mayas. Tal como avanza la deforestación actualmente se puede decir que los bosques se han convertido en islas concentradas al Norte y al este del departamento.

Se calcula que la deforestación promedio entre 1969 y 1983 es de 40,000 hectáreas por año, la cual se ha dado principalmente, porque el uso de la tierra se ha cambiado por agricultura y/o ganadería. Últimamente estas cifras se han visto superadas grandemente por la presión migratoria de personas sin tierra y por los incendios provocados. La masa boscosa de Petén no sólo alberga especies maderables, sino que contiene especies no maderables, como el chicle, xate, pimienta que representan fuente de ingreso para algunas personas y especies de valor medicinal y estético, cuyo potencial no ha sido determinado con precisión.

Fauna

Respecto a la fauna no se han hecho estudios detallados, se estima es muy rica al igual que la flora. Se conoce, que en cuanto a los mamíferos son evidentes los felinos mayores y los primates. Dentro de los felinos se tienen: jaguar, puma, tigrillo, gato de monte, ocelote y onza; y dentro de los primates el mico o mono araña y el mono aullador.

Recursos

Agua de Precipitación

En términos generales en el Departamento de El Petén las precipitaciones apenas son suficientes para compensar la evaporación durante la estación seca que va de enero a mayo. Durante la estación lluviosa la precipitación pluvial aumenta grandemente, respondiendo de esta forma la evaporación del verano y causando problema de erosión por su intensidad.



Agua Superficial

Debido a que la mayor parte del territorio de Petén es suelo Cárstico, el drenaje de la región se caracteriza por tener: poco drenaje superficial, una red hidrográfica difícil de establecer y una gran cantidad de cuerpos de agua que no tienen drenajes superficiales, por lo que debido a la infiltración y almacenamiento de agua subterránea las fluctuaciones en el nivel del agua varían, así como también por su clima.

El Lago Petén Itzá se encuentra en el área central de Petén siendo el cuerpo de agua más grande del departamento. Alrededor del lago se encuentran los municipios de San José, San Andrés, San Benito y Flores.

Hasta principios de 1992 la superficie del lago era de 108km². Durante el invierno de dicho año el lago subió su nivel arriba de la marca que indicaba la máxima altura a la que había llegado en el año de 1938.

Agua Subterránea

Hasta el momento no se han elaborado estudios sobre el potencial de agua subterránea. Se sabe que en regiones donde hay subsuelo calizo, como es el caso de Petén, existen desvíos y fallas que hacen que el agua no se canalice de la forma definida. Es común que los ríos desaparecen en la tierra y aparecen unos kilómetros más adelante.

En varios sitios de Petén se encuentra la napa freática a 3-4 metros de profundidad, mientras que en otros lugares la napa freática alcanza a 100 metros de profundidad.

Suelo

El suelo de Petén ha sido clasificado por Simmonset en 26 series, según sus características físicas y químicas. Sin embargo, en términos generales podríamos caracterizar el suelo de este departamento como un suelo que tiene poco espesor o tiene un drenaje deficiente, fuera de que generalmente hay problemas de pedregocidad. Se puede decir que los suelos con bastantes fertilidad, buen drenaje y fácilmente mecanizables son inexistentes, pero esto no quiere decir que no sirvan para ciertas formas de agricultura tradicional.

ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

Economía

En el departamento de Petén el total de la población activa es de 202,285, de la cual el 47.2% es económicamente activa y por lo tanto contribuye a la producción de bienes y servicios de todo el departamento. En los estudios que se han realizado sobre la participación en la actividad productiva, se ha encontrado que los hombres tienen mayor participación que las mujeres, aunque últimamente la tasa de participación de las mujeres a aumentado de 10.2% a 15%.

La distribución de la fuerza de trabajo en todo el departamento de Petén en las distintas actividades económicas, se distribuye de la siguiente manera:



Agricultura
59.4%
Servicios Comunales, personales u sociales
14.2%
Comercio
14.1%
Industria Manufactura
5.9%
Transporte y Comunicaciones
2.1%
Construcción civil
1.9%
Electricidad, Agua y Gas
1.0%
Servicios Financieros y a Empresas
1.0%

Clima

Según los datos de la estación del INSIVUMEH que se encuentra situada en el municipio de Flores registra los siguientes datos: en precipitación 1,496 mm promedio anual y una temperatura promedio de 25 grados centígrados



MARCO LEGAL CAPÍTULO III



En la actualidad existen leyes y reglamentos nacionales e internacionales que garantizan el respeto a la identidad cultural y al patrimonio cultural; así como a la protección y desarrollo sostenible del patrimonio natural.

A continuación se describen los aspectos más relevantes en materia jurídica que se relacionan con las actividades culturales, naturales y turísticas en Guatemala.

PROTECCIÓN INTERNACIONAL

“Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural” UNESCO París, Francia, 1972.

Artículo 4

Cada uno de los Estados Partes en la presente Convención reconoce que la obligación de identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural situado en su territorio, le incumbe primordialmente. Procurara actuar con este objeto por su propio esfuerzo y hasta el máximo de los recursos de que disponga, y llegado el caso, mediante la asistencia y la cooperación internacionales de que se pueda beneficiar, sobre todo en los aspectos financiero, artístico, científico y técnico.

Artículo 5

Con objeto de garantizar una protección y una conservación eficaces y revalorizar lo más activamente posible y el patrimonio cultural y natural situado en su territorio y en las condiciones adecuadas a cada país, cada uno de los Estados

parte en la presente convención y procura dentro de lo posible:

- Adoptar una política general encaminada a atribuir a patrimonio cultural y natural, una función en la vida colectiva y a integrar la protección de ese patrimonio en los programas de planificación general.
- Instituir en su territorio, si no existen, uno o varios servicios de protección, conservación y revalorización del patrimonio cultural y natural, dotados de un personal adecuado que disponga de medios que le permitan llevar a cabo las tareas que le incumban.
- Desarrollar los estudios y la investigación científica y técnica, y perfeccionar los métodos de intervención que permitan a un Estado hacer frente a los peligros que amenacen a su patrimonio cultural y natural.
- Adoptar las medidas jurídicas, científicas, técnicas, administrativas y financieras adecuadas, para identificar, proteger, conservar, revalorizar y rehabilitar ese patrimonio.
- Facilitar la creación o el desenvolvimiento de centros nacionales o regionales de formación en materia de protección, conservación y revalorización del patrimonio cultural y natural, y estimular la investigación científica en este campo.



**“Cumbre de Rió”
Riό de Janeiro, Brasil, 1992.**

Objetivos

- Los recursos ecolόgicos que representen el estado natural de los ecosistemas, los que no deben ser degradados, sino mantener sus caracteristicas principales las cuales son esenciales para su supervivencia a largo plazo.
- En materia econόmica debe promoverse una economía productiva auxiliada por el golpe a la infraestructura moderna, la que debe proporcionar los ingresos suficientes para garantizar la continuidad en el manejo sostenible de los recursos.
- En materia social todos los beneficios y costos deben distribuirse equitativamente entre los distintos grupos.

**“Primera Reunión de Arqueólogos
Centroamericanos”
Tegucigalpa, Honduras, 1975.**

Conclusiones

- Incorporar dentro del Plan Regional de Turismo un programa de carácter antropológico e histórico, por constituir el patrimonio cultural, un valor incalculable para Centro América y el mundo, por representar el fundamento de nuestra identidad histórica y el eje de nuestro común origen destino.

PROTECCIÓN NACIONAL

Constitución Política

Artículo 59

Protección e Investigación de la Cultura

Es obligación primordial del Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional; emitir las leyes y disposiciones que tiendan a su enriquecimiento, restauración, preservación y recuperación: promover y reglamentar su investigación científica, así como la creación y aplicación de tecnología apropiada.

Artículo 60

Patrimonio Cultural

Forman el Patrimonio Cultural de la Nación los bienes y valores paleontológicos, arqueológicos, históricos y artísticos del país y están bajo protección del Estado. Se prohíbe su enajenación, exportación o alteración salvo los casos que determine la ley.

Artículo 61

Protección al Patrimonio Cultural

Los sitios arqueológicos, conjuntos monumentales y el Centro Cultural de Guatemala, recibirán atención especial del Estado, con el propósito de preservar sus características y resguardar su valor histórico y bienes culturales estarán sometidos a régimen especial de conservación del Parque Nacional Tikal, el Sitio Arqueológico de Quiriguá y la ciudad de Antigua Guatemala, por haber sido declarados Patrimonio Mundial, así como aquellos que adquieran similar reconocimiento.



Artículo 62
Protección al arte, folklore y artesanías tradicionales

La expresión artística nacional, el arte popular, el folklore y las artesanías e industrias autóctonas, deben de ser objeto de protección especial del Estado, con el fin de preservar su autenticidad.

Artículo 64
Patrimonio Natural

Se declara de interés nacional la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural de la nación.

Artículo 66
Protección a grupos étnicos

Guatemala está formada por diversos grupos étnicos entre los que figuran los grupos indígenas de ascendencia maya. El estado reconoce, respeta y promueve sus formas de vida, costumbres, tradiciones, formas de organización social, el uso del traje indígena en hombres y mujeres, idiomas y dialectos.

Artículo 97
Medio ambiente y equilibrio ecológico

El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Se dictarán todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y el agua, se realicen racionalmente, evitando su depredación.

Artículo 128
Aprovechamiento de aguas, lagos y ríos.

El aprovechamiento de las aguas de los lagos y de los ríos, para fines agrícolas, agropecuarios, turísticos o de cualquier otra naturaleza, que contribuya al desarrollo de la economía nacional, está al servicio de la comunidad y no de persona particular alguna, pero los usuarios están obligados a reforestar las riberas y los cauces correspondientes, así como a facilitar las vías de acceso.

LA LEY DE PATRIMONIO CULTURAL

La Ley Especial que regula el patrimonio del Estado es el Decreto 26-97, que contiene la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, la cual en sus artículos: 2, 43, 44, 45, 46, 51, 54, 56 y 68, estipulan:

Artículo 2
Patrimonio Cultural

Forman el Patrimonio Cultural de la Nación, los bienes e instituciones que por Ministerio de Ley o por Declaratoria de autoridad lo integren y constituyan bienes Muebles o Inmuebles, públicos y privados, relativos a la paleontología, arqueología, historia, antropología, arte, ciencia y tecnología, y la cultura en general, incluido el patrimonio intangible, que coadyuvan al fortalecimiento de la identidad nacional. (Reformado por el Decreto Número 81-98 del Congreso de la República de Guatemala).



Artículo 3

Clasificación

Para los efectos de la presente ley se consideran bienes que conforman el patrimonio cultural de la Nación, los siguientes:

PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE

a. Bienes culturales inmuebles.

1. La arquitectura y sus elementos, incluida la decoración aplicada.
2. Los grupos de elementos y conjuntos arquitectónicos y de arquitectura vernácula.
3. Los centros y conjuntos históricos, incluyendo las áreas que le sirven de entorno y su paisaje natural.
4. La traza urbana de las ciudades y poblados.
5. 5 Los sitios paleontológicos y arqueológicos.
6. 6 Los sitios históricos.
7. 7 Las áreas o conjuntos singulares, obra del ser humano o combinaciones de éstas con paisaje natural, reconocidos o identificados por su carácter o paisaje de valor excepcional.
8. Las inscripciones y las representaciones prehistóricas y prehispánicas.

b. Bienes culturales muebles.

Bienes culturales muebles son aquellos que por razones religiosas o laicas, sean de genuina importancia para el país, y tengan relación con la paleontología, la arqueología, la antropología, la historia, la literatura, el arte, la ciencia o la tecnología guatemalteca, que provengan de las fuentes enumeradas a continuación:

c. Bienes culturales muebles.

Bienes culturales muebles son aquellos que por razones religiosas o laicas, sean de genuina importancia para el país, y tengan relación con la paleontología, la arqueología, la antropología, la historia, la literatura, el arte, la ciencia o la tecnología guatemalteca, que provengan de las fuentes enumeradas a continuación:

1. Las colecciones y los objetos o ejemplares que por su interés e importancia científica para el país, sean de valor para la zoología, la botánica, la mineralogía, la anatomía y la paleontología guatemaltecas.
2. El producto de las excavaciones o exploraciones terrestres o subacuáticas, autorizadas o no, o el producto de cualquier tipo de descubrimiento paleontológico o arqueológico, planificado o fortuito.
3. Los elementos procedentes de la desmembración de monumentos artísticos, históricos y de sitios arqueológicos.
4. Los bienes artísticos y culturales relacionados con la historia del país, acontecimientos destacados, personajes ilustres de la vida social, política e intelectual, que sean de valor para el acervo cultural guatemalteco, tales como:



- Las pinturas, dibujos y esculturas originales
- Las fotografías, grabados, serigrafías y litografías.
- El arte sacro de carácter único, significativo, realizado en materiales nobles, permanentes y cuya creación sea relevante desde un orden histórico y artístico.
- Los manuscritos incunables y libros antiguos, mapas, documentos y publicaciones.
- Los periódicos, revistas, boletines y demás materiales hemerográficos del país.
- Los archivos, incluidos los fotográficos, cinematográficos y electrónicos de cualquier tipo.
- Los instrumentos musicales
- El mobiliario antiguo

PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE

Es el constituido por instituciones, tradiciones y costumbres tales como: la tradición oral, musical, medicinal, culinaria, artesanal, religiosa, de danza y teatro. Quedan afectos a la presente ley los bienes culturales a que hace referencia el presente artículo en su numeral uno romano, que tengan más de cincuenta años de antigüedad, a partir del momento de su construcción o creación y que representen un valor histórico o artístico, pudiendo incluirse aquellos que no tengan ese número de años, pero que sean de interés relevante para el arte, la historia, la ciencia, la arquitectura, la cultura en general y contribuyan al fortalecimiento de la identidad de los guatemaltecos. *(Reformado por el Decreto Número 81-98 del Congreso de la República de Guatemala).*

Artículo 43

Violación a las Medidas de Protección de Bienes Culturales

La violación a las medidas de protección de bienes culturales establecidas en esta ley, hará incurrir al infractor en una multa correspondiente a veinte veces el salario mínimo mensual de la actividad comercial, sin perjuicio de la acción penal correspondiente.

Artículo 44

Depreciación de Bienes Culturales

Al que destruyere, altere, deteriorare o inutilizare parcial o totalmente, los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la nación, será sancionado con pena privativa de libertad de seis a nueve años, más una multa equivalente al doble del precio del bien cultural afectado.

Artículo 45

Exportación Ilícita de Bienes Culturales

El que ilícitamente exporte un bien integrante del Patrimonio Cultural de la Nación, será sancionado con una pena privativa de libertad de seis a quince años, más una multa equivalente al doble del valor del bien cultural, el cual será decomisado. El valor monetario del bien cultural, será determinado por la Dirección General del Patrimonio Cultural y



Artículo 46
Investigaciones O Excavaciones Ilícitas

El que sin autorización de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural realice trabajos de investigación o excavación arqueológica, terrestre o subacuática, será sancionado con pena privativa de libertad de seis a nueve años, más multa de veinte a cuarenta veces el salario mínimo mensual de la actividad comercial.

Artículo 51
Extracción de Documentos Históricos

Al que extraiga documentos históricos de los fondos documentales que conforman el Patrimonio Cultural de la Nación, serán castigados con pena privativa de libertad de tres a seis años sin perjuicio de la devolución respectiva.

Artículo 54
Hurto, Robo Y Tráfico de Bienes Culturales

En lo relativo al hurto, robo y tráfico de bienes que constituyan Patrimonio Cultural de la Nación, se sancionará conforme lo establece el código Penal.

Artículo 56.
Exportación Ilícita de Réplicas Y Calcos

A quien exporte réplica o elabore calcos sin la autorización del Ministerio de Cultura y Deportes, se le impondrá la pena de tres a cinco meses de privación de libertad más una multa de veinte mil quetzales, cuando se trate de un hecho aislado. Si el hecho formare parte de una actividad repetida o sucesiva de actos, se impondrá pena de seis a nueve años de privación de libertad.

Artículo 68
Acciones Legales

El Ministerio de Cultura y Deportes ejercerá las acciones legales necesarias que conduzcan a la recuperación de los bienes a que se refiere esta ley, cuando los mismos estén en poder de otros países o particulares en el extranjero

EL CÓDIGO PENAL

La Ley específica que califica si la excavación y exportación es constitutiva de Delito, es el Código Penal, el cual en su artículo 332 “B”, estipula:

Hurto y robo de bienes arqueológicos: Se impondrá prisión de dos a diez años en el caso del artículo 246, y prisión de cuatro a quince años en el caso del artículo 251, cuando la apropiación recayere sobre:

- Productos de excavaciones arqueológicas regulares o clandestinos o de descubrimientos arqueológicos.
- Ornamentos o partes de monumentos arqueológicos o históricos, pinturas, grabados, estelas o cualquier objeto que forme parte del monumento histórico o arqueológico.
- Piezas u objetos de interés arqueológico, aunque ellos se encuentren esparcidos o situados en terrenos abandonados; La pena se elevará en un tercio cuando se comete por funcionarios o empleados públicos o por personas que en razón de su cargo o función, deban tener la guarda y custodia de los bienes protegidos por este artículo.



LEY ORGÁNICA DEL INGUAT

Artículo 1

Se declara de interés nacional la promoción, desarrollo e incremento del turismo y por consiguiente, compete al estado Dirigir estas actividades y estimular el sector privado para la consecución de estos fines.

Artículo 7

El INGUAT favorecerá preferentemente el desarrollo del turismo interno y receptivo.

LEY DEL FOMENTO TURÍSTICO

Artículo 1

Las construcciones, instalaciones y demás actividades que se realicen en el país por personas individuales o jurídicas, nacionales o extranjeras, con la finalidad de promover, desarrollar e incrementar el turismo, deberán enmarcarse dentro de la ordenación general prevista por dicha entidad, la que debe aprobar los planes respectivos para su creación y funcionamiento.

Artículo 2

Las zonas de Interés Turístico Nacional, comprenderán extensiones del territorio en áreas urbanas o rurales de la Nación o de los particulares que presentan un conjunto efectivo o potencial de atractivos turísticos, debiendo someterse a programas especiales de promoción, conservación y desarrollo.

En estos programas debe preverse con toda amplitud lo relativo a la construcción de instalaciones adecuadas, capacidad de alojamiento; servicios públicos y privados, medios de comunicación y transporte, aprovechamiento por la población del incremento de la corriente turística apoyo a las industrias afines, especialmente las de artesanía y otras que sean conveniente a los fines de esta ley.

Artículo 14

El INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO deberá gestionar y promover, por todos los medios a su alcance que los particulares realicen las inversiones para las Zonas o Centro de Interés Turístico Nacional, otorgando la asesoría técnica para el efecto le sea requerido.

LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

Artículo 14

Las normas de Salvaguardia del patrimonio cultural de la Nación son de orden Publico, de interés social y su contravención dará lugar a las sanciones contempladas en la presente ley, así como las demás disposiciones legales aplicables.



NIVEL II SÍNTESIS Y PROGRAMACIÓN

CAPÍTULO IV



AGENTES Y USUARIOS

Agentes

Los agentes son las personas que intervienen en la prestación de los servicios ofrecidos dentro del proyecto. La administración de dicho proyecto deberá considerar incluir en su mayoría a pobladores locales quienes serán capacitados para que asistan a los visitantes, buscando así el beneficio directo en la economía local. Por las características que el proyecto pretenda es necesaria la intervención de agentes especializados en las distintas áreas científicas que el proyecto pretende alcanzar. La cantidad de agentes será directamente proporcional al número de usuarios a satisfacer con el presente proyecto.

Usuarios

Los usuarios son las personas hacia los cuales se pretende satisfacer con la creación del Museo. El tipo de usuarios a satisfacer ha sido previamente identificad, como todos los turistas que visitan la región Norte guatemalteca.

La proyección de usuarios que utilizaran las instalaciones del proyecto está basada en el número de visitantes que arriban a la región. El horizonte de proyección a utilizar será de 10 años, ya que es un periodo de tiempo razonable de desarrollo para este proyecto.

El número de usuarios que atenderá el proyecto se calculo basándose en proyecciones turísticas aportadas por la sección estadística de la Municipalidad Flores y del INGUAT.

Año	Turismo Receptivo
2002	884,190
2006	1,502,069

Fórmula para cálculo de población por proyecciones:

$$CAG = (2 (P2 - P1) / N (P2 + P1)) + 1$$

- Donde **CAG** = % de crecimiento poblacional
- P1** = Población 1
- P2** = Población 2
- N** = Número de Años
- 1** = Constante

$$CAG = 2 (1, 502,069 - 884,190) / 5 (1, 502,069 + 884,190) + 1$$

$$CAG = (0.1035) + 1 = 1.10$$

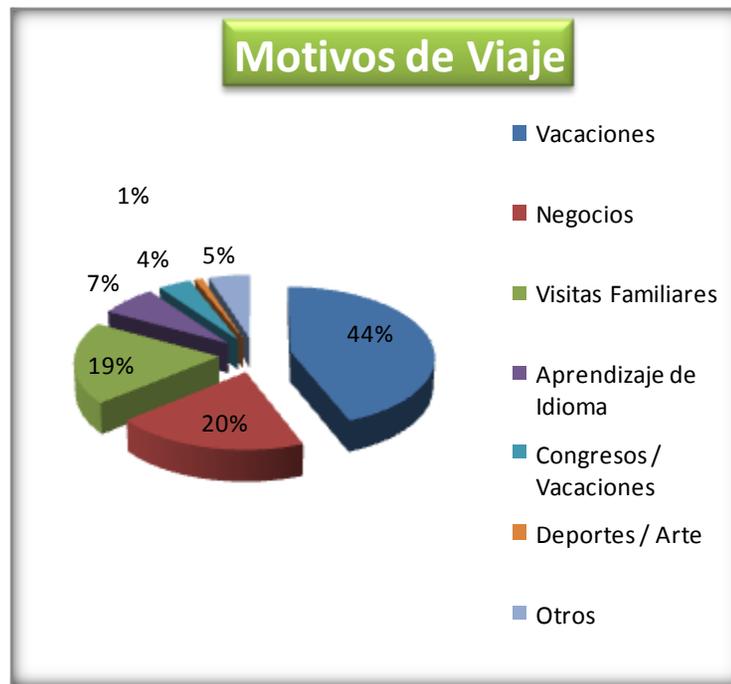


Proyección Turística

Año	Población	Facto	Población proyectada
2006	1,502,069	1.10	1,652,276
2007	1,652,276	1.10	1,817,504
2008	1,817,504	1.10	1,999,254
2009	1,999,254	1.10	2,199,179
2010	2,199,179	1.10	2,419,097
2011	2,419,097	1.10	2,661,007
2012	2,661,007	1.10	2,927,108
2013	2,927,108	1.10	3,219,818
2014	3,219,818	1.10	3,541,801
2015	3,541,801	1.10	3,895,981
2016	3,895,981	1.10	4,285,579

Para el año 2,016 la proyección del turismo nacional se calcula en 4,285,579 personas, las cuales es necesario distinguir a qué tipo de turista pertenece, determinando así, cuáles de ellos potencialmente visitarán el proyecto.

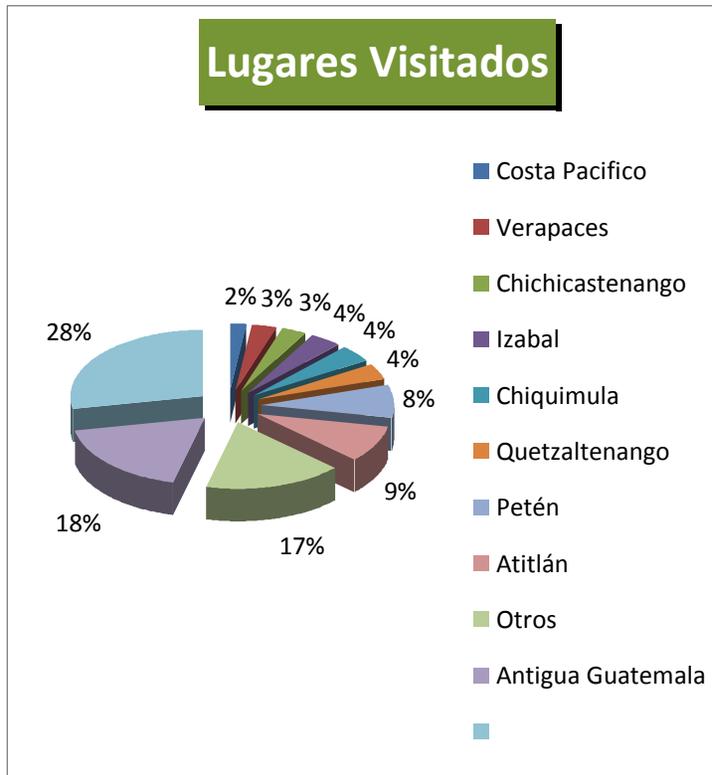
Motivos de Viaje



Basándose en la gráfica anterior, se puede determinar que los turistas cuyo motivo de viaje son las vacaciones, deportes y arte son los que potencialmente visitaron nuestro proyecto, los mismos conforman el 45% del turismo receptivo.



Basándose en la gráfica anterior se puede determinar que los turistas cuyo motivo de viaje son las vacaciones, deportes y arte son los que potencialmente visitaron nuestro proyecto, los mismos conforman el 45% del turismo receptivo. Para el año 2016 Guatemala atenderá a **1,928,510** turistas vacacionales. Es necesario distinguir de estos turistas cuáles visitan la región en estudio, basándonos en las estadísticas del INGUAT determinaremos el número de turistas que atenderá la región en el año 2016.



La región de Petén atiende el 8% de turistas que visitan Guatemala, cuyo motivo de viaje es vacacional o apreciación del arte. Basándose en lo anterior podemos determinar que la proyección del turista a atender dentro de la Región del Petén es **154,280** personas al año y **422** personas diarias.

Para poder obtener el porcentaje de usuarios a atender en este proyecto, se tomó como base las estadísticas del Museo Regional de Arqueología ubicado en el Municipio de Dolores Petén, además de las estadísticas de los visitantes ingresados al Parque Nacional Tikal en el año 2,006.

Las características son las siguientes:

El Museo Regional de Arqueología ubicado en Dolores, Petén es de pequeña magnitud y se encuentra alejado del área de Tikal. “La cantidad de personas que atiende este museo es de 1,500 personas al mes”¹.

“En otras estadísticas según el Boletín Anual No. 35 de turismo 2,006 emitido por el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) El Parque Nacional Tikal obtuvo un total de visitantes para el año 2,006 de 245,212 turistas.”² Lo cual nos da un resultado de 20,434.33 personas al mes.

El proyecto que se está proponiendo se encuentra ubicado sobre la ruta al Parque Nacional Tikal, por la cual se pretende tener un porcentaje mayor a las estadísticas mostradas por el Museo Regional de Arqueología ubicado en el Municipio de Dolores Petén.

Basándonos en la Proyección del turista a atender dentro de la Región del Petén se espera obtener el 25% del total de usuarios de esa proyección. La cual corresponde a 38,570 usuarios al año. Y 3,214.16 usuarios al mes.

1- Estadísticas del Museo Regional de Arqueología de Dolores, Petén.

2- Boletín Anual No. 35 de turismo 2,006.



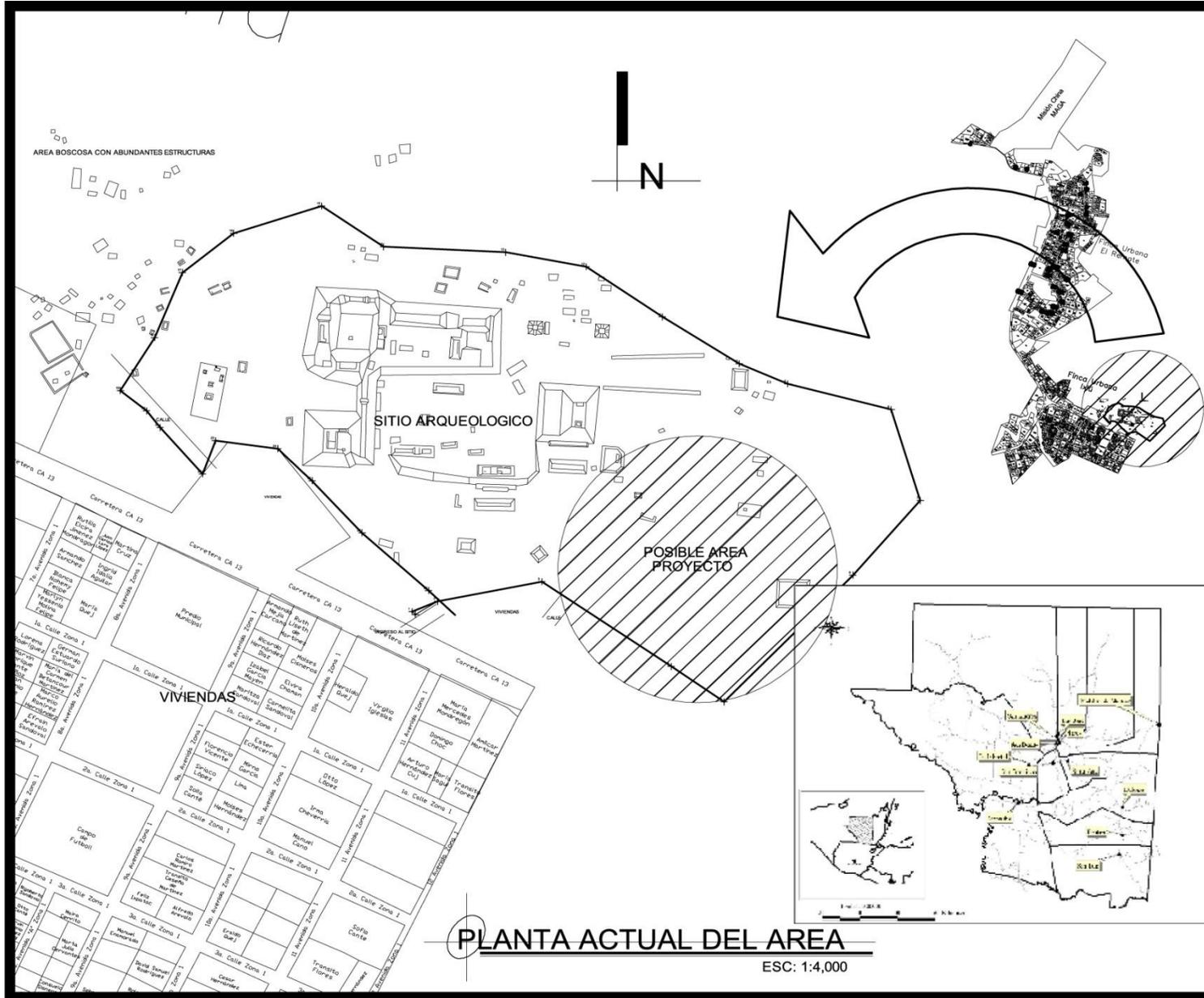
ANÁLISIS DEL SITIO

Este punto comprende el análisis actual del sitio, el cual se dividió en varios renglones.

- Planta actual del aérea (ubicación)
- Análisis del entorno natural
- Análisis urbano y su entorno inmediato
- Equipamiento Urbano y Uso del suelo
- Análisis Hidrográfico y Topográfico.
- Análisis Vial, Accesibilidad y Contaminación
- Análisis Fotográfico



CENTRO DE VISITANTES Y MUSEO, SITIO ARQUEOLÓGICO IXLÚ FLORES, PETEN

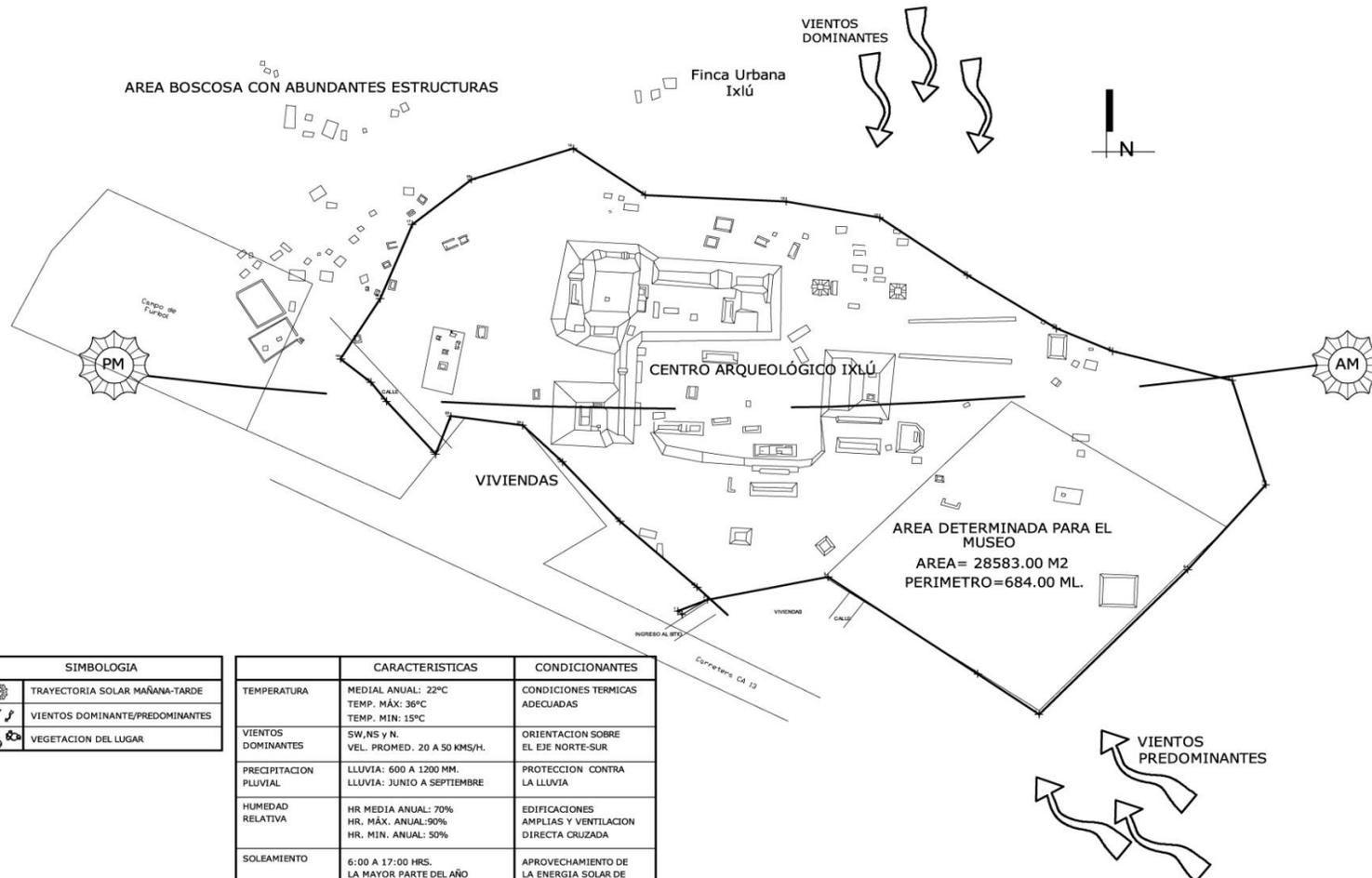


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
PLANTA ACTUAL DEL AREA
ALEX ROLANDO JUAREZ GUZMAN



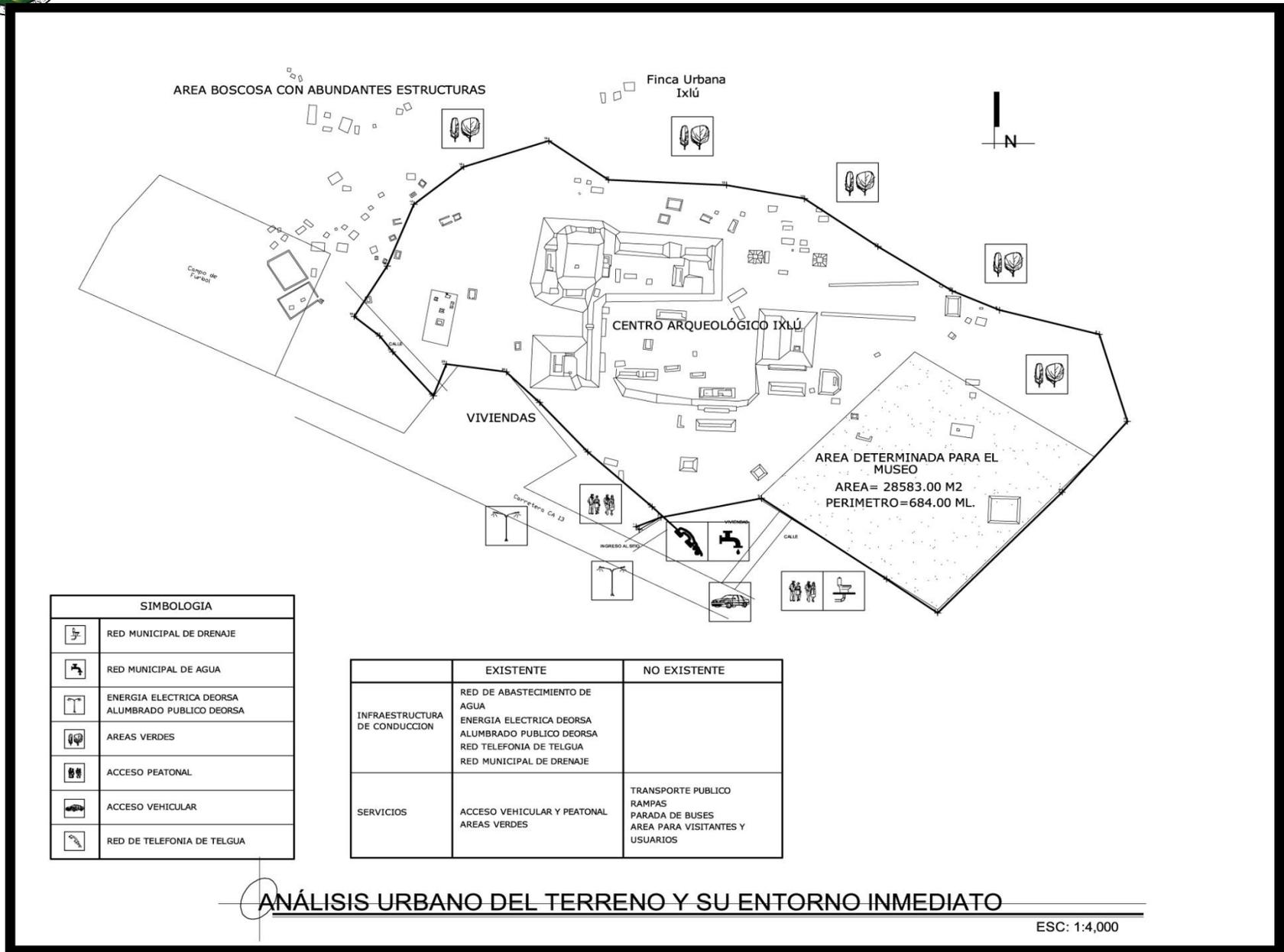
ANÁLISIS DE CARACTERÍSTICAS NATURALES DEL TERRENO Y SU ENTORNO NATURAL

ESC: 1:4,000



SIMBOLOGIA	
	TRAYECTORIA SOLAR MAÑANA-TARDE
	VIENTOS DOMINANTE/PREDOMINANTES
	VEGETACION DEL LUGAR

	CARACTERISTICAS	CONDICIONANTES
TEMPERATURA	MEDIAL ANUAL: 22°C TEMP. MÁX: 36°C TEMP. MIN: 15°C	CONDICIONES TERMICAS ADECUADAS
VIENTOS DOMINANTES	SW, NS y N. VEL. PROMED. 20 A 50 KMS/H.	ORIENTACION SOBRE EL EJE NORTE-SUR
PRECIPITACION PLUVIAL	LLUVIA: 600 A 1200 MM. LLUVIA: JUNIO A SEPTIEMBRE	PROTECCION CONTRA LA LLUVIA
HUMEDAD RELATIVA	HR MEDIA ANUAL: 70% HR. MÁX. ANUAL: 90% HR. MIN. ANUAL: 50%	EDIFICACIONES AMPLIAS Y VENTILACION DIRECTA CRUZADA
SOLEAMIENTO	6:00 A 17:00 HRS. LA MAYOR PARTE DEL AÑO EL CIELO ESTA DESPEJADO	APROVECHAMIENTO DE LA ENERGIA SOLAR DE 10:00 A 16:00 HRS.
VEGETACION DEL ENTORNO	ROBLE, CHOLOL, ALMENDRO CONACASTE	USO PROPIO DE LA REGION
VEGETACION DEL SITIO	ALMENDRO, ARBUSTOS PEQUEÑOS MATORRALES	USO DE LA VEGETACION COMO REGULADOR CLIMATICO

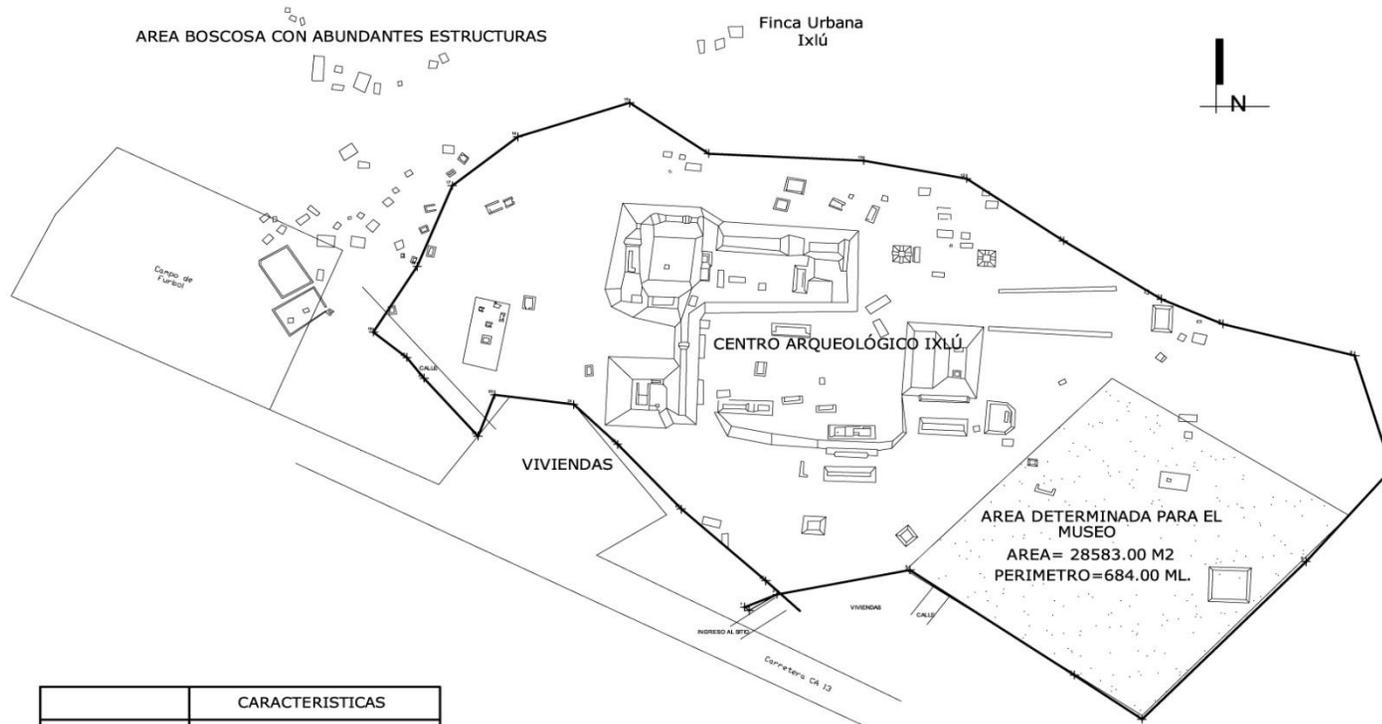


SIMBOLOGIA	
	RED MUNICIPAL DE DRENAJE
	RED MUNICIPAL DE AGUA
	ENERGIA ELECTRICA DEORSA ALUMBRADO PUBLICO DEORSA
	AREAS VERDES
	ACCESO PEATONAL
	ACCESO VEHICULAR
	RED DE TELEFONIA DE TELGUA

	EXISTENTE	NO EXISTENTE
INFRAESTRUCTURA DE CONDUCCION	RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA ENERGIA ELECTRICA DEORSA ALUMBRADO PUBLICO DEORSA RED TELEFONIA DE TELGUA RED MUNICIPAL DE DRENAJE	
SERVICIOS	ACCESO VEHICULAR Y PEATONAL AREAS VERDES	TRANSPORTE PUBLICO RAMPAS PARADA DE BUSES AREA PARA VISITANTES Y USUARIOS

ANÁLISIS URBANO DEL TERRENO Y SU ENTORNO INMEDIATO

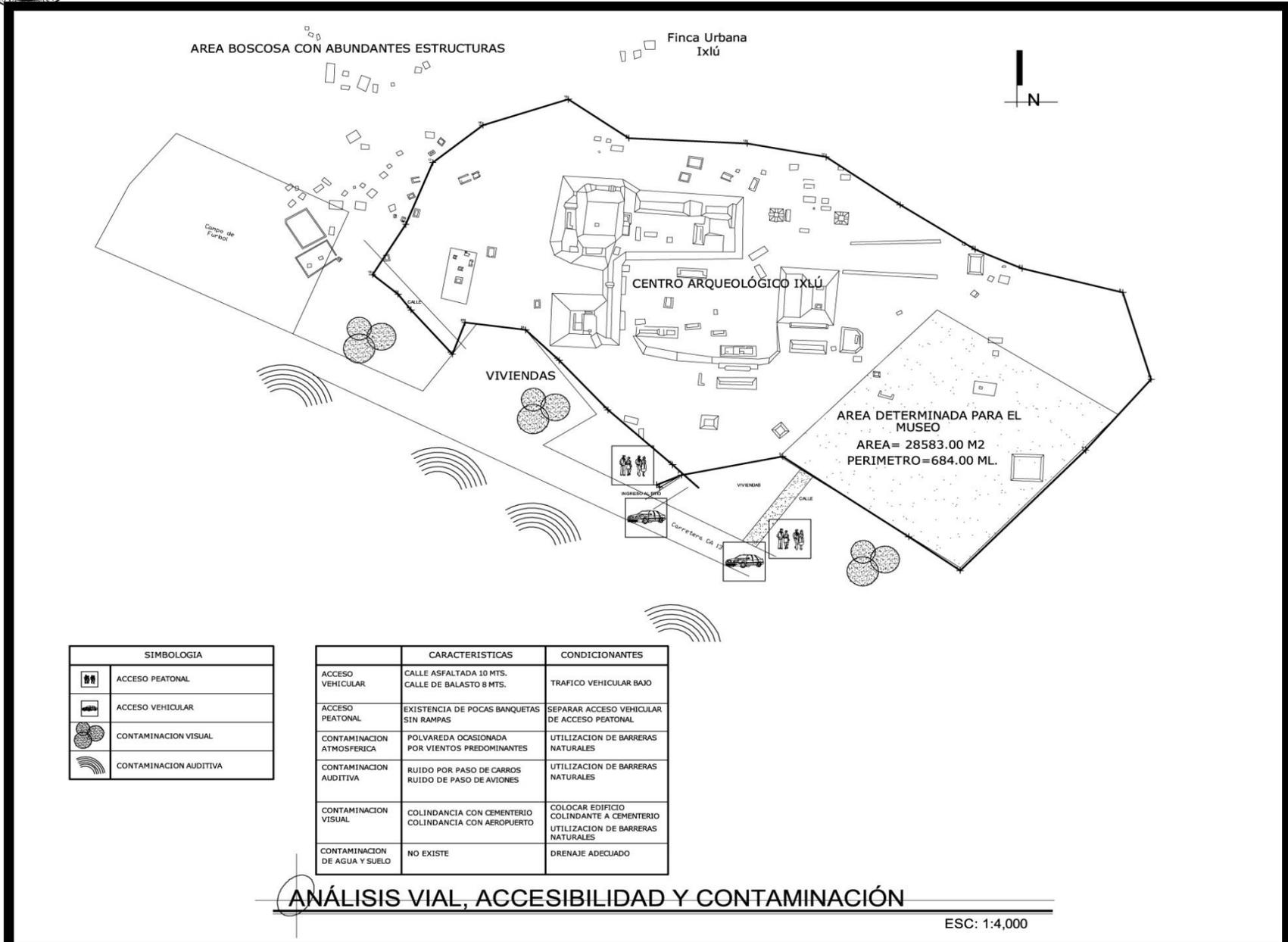
ESC: 1:4,000

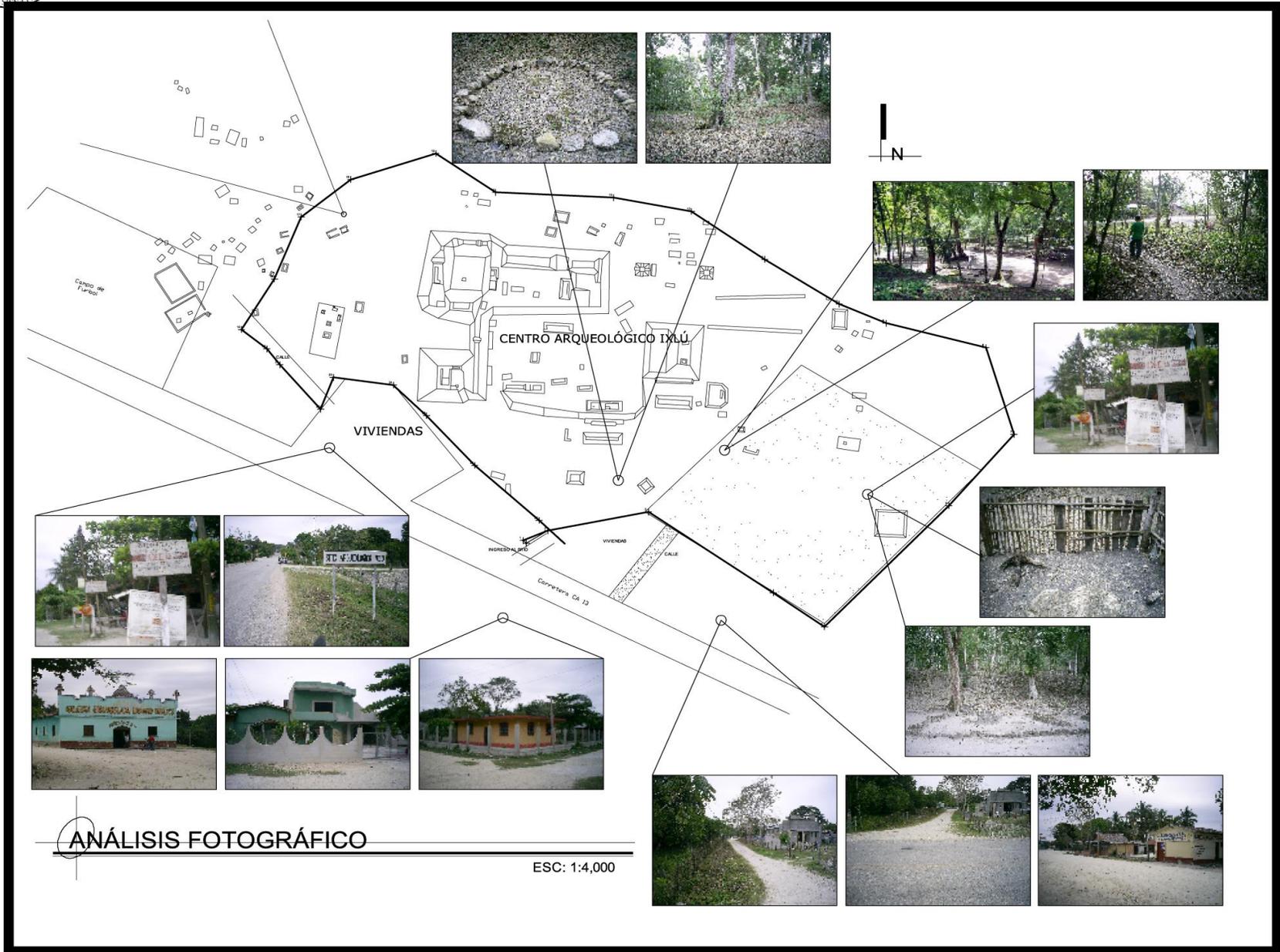


	CARACTERÍSTICAS
HIDROGRAFÍA	PENDIENTE: 1% ESCURRIMIENTO HACIA AFUERA DEL TERRENO
TOPOGRAFÍA	TERRENO REGULARMENTE PLANO CON PEND: 1% A 5% NO EXISTE PELIGRO DE EROSION

ANÁLISIS DEL SUELO E HIDROGRAFÍA Y CARACTERÍSTICAS TOPOGRÁFICAS DEL TERRENO

ESC: 1:4,000





ANÁLISIS FOTOGRÁFICO

ESC: 1:4,000



CASOS ANÁLOGOS

Se consideran características similares a las del anteproyecto en estudio, por ejemplo en siglos pasados en todas partes del mundo se crearon grandes obras maestras de Arquitectura y actualmente los avances tecnológicos han propiciado grandes cambios, pero con un mismo objetivo.

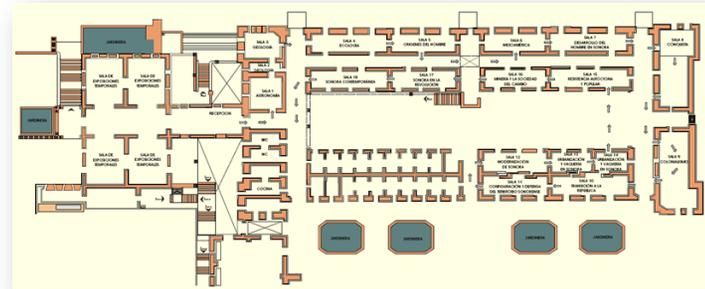


Museo de Sonora

Ubicado en Hermosillo, Sonora, México, posee en la actualidad más de 600 metros cuadrados de áreas de exposiciones distribuidos en 18 salas de exposiciones permanentes y cinco para exposiciones temporales, además de un auditorio con 130 butacas, tienda de publicaciones y reproducciones del INAH (instituto nacional de antropología e historia), y diversos espacios para el desarrollo de múltiples y variadas actividades culturales que van desde platicas y conferencias hasta eventos musicales y artísticos de diversa índole, además de los imprescindibles servicios generales como estacionamientos, sanitarios y maquinas expendedoras de alimentos y bebidas.

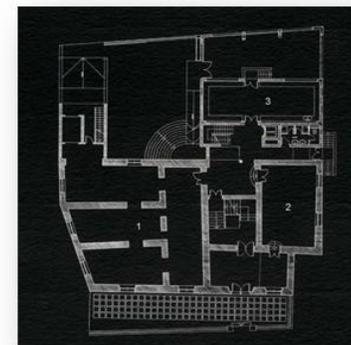
Se puede ver que las salas de exposición temporales se encuentra más cercanas al ingreso, ya que están son las que constantemente varían sus exposiciones y por consecuencia son las más visitadas.

La forma de la planta de este museo es simple, siendo un rectángulo en las áreas de las salas fijas, y en el área administrativa y salas temporales es un cuadrado, el ingreso se encuentra movido a la izquierda del centro; notamos también que se mantiene un eje central en el lado horizontal.



Museo Arqueológico de Lorca

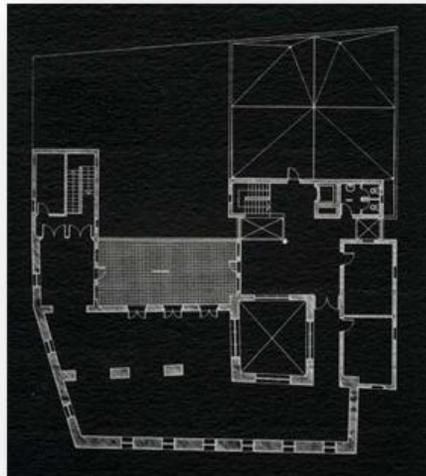
El museo Arqueológico de Lorca se encuentra Situado en el extremo oriental de la ciudad de Murcia, España, dentro del conjunto Histórico Artístico, en la zona de la ciudad conocida como La Alberca.



Semi sótano: Fondos, Biblioteca, Taller de Restauración, Secadero y primer almacén.



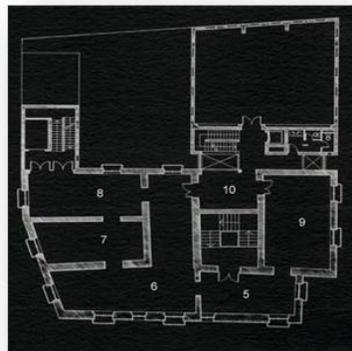
La casa destinada a Museo Arqueológico es una obra anónima mandada construir entre finales del siglo XVI y principios del siglo XVII. La portada se realizó siguiendo los modelos italianos que se estaban prodigando durante estos años en toda la zona levantina, labrada en piedra caliza con dos pilastras de orden compuesto que flanquean la entrada sobre la que se dispone un friso dórico, donde descansa un frontón partido que recoge en su centro el blasón familiar, flanqueado por dos figuras humanas con los torsos femeninos desnudos y caracterizadas "a la turca". La sobriedad de la parte inferior de la fachada, contrasta con la riqueza ornamental de la zona superior, donde guirnaldas, roleos, rosetas y mascarones, completan una decoración de singular personalidad dentro de las portadas pétreas de las casas señoriales de finales del renacimiento en Murcia.



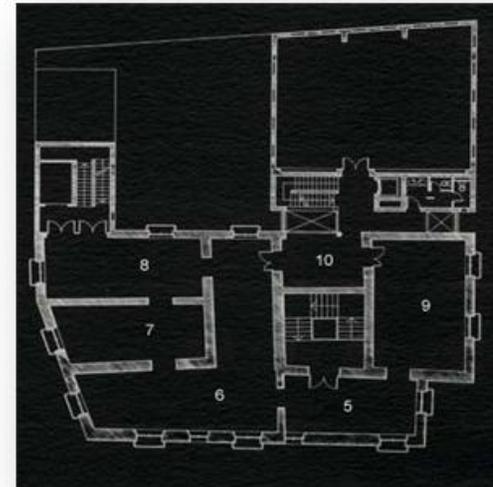
Junto a la portada caracterizan la fachada del Museo las ventanas con frontón triangular y denticulos y la cornisa también de color ocre. Son de destacar los picaportes de forja decorados con cabezas de dragones, la torre que remata el hueco de la escalera a modo de lucernario y la baranda barroca de madera torneada. Actualmente el edificio con 2200 m² de superficie está configurado por dos zonas, la antigua casa rehabilitada y una nueva construcción que se anexiona en la parte posterior. Se combina la recuperación de un edificio significativo como contenedor, con una buena definición de los espacios para exposición y funcionamiento interno del museo. Así, junto a las dos plantas de exposición permanente, se encuentran en el semisótano, la biblioteca especializada, el taller de restauración y los almacenes; en la primera planta los despachos, los archivos, el laboratorio de fotografía y la sala de exposiciones temporales, mientras que en la segunda planta se ubica un salón de actos polivalente. En la parte posterior se localiza un patio cuyo perímetro exterior está delimitado por la antigua verja del siglo XIX que había delante de la fachada y la entrada para la carga y descarga.



Primera Planta: Salas de Exposiciones para la Prehistoria, Sala de Exposiciones Temporales, Sala de Dibujo, Laboratorio y Despacho.



Primera Planta: Salas de Exposiciones para la Prehistoria, Sala de Exposiciones Temporales, Sala de Dibujo, Laboratorio y Despacho.



Segunda Planta: Salas de Exposiciones para Protohistoria, Romanización Y Medieval. Salón Multiuso.

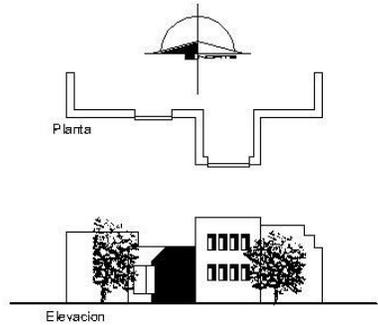
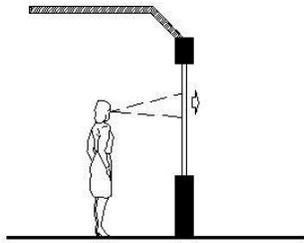
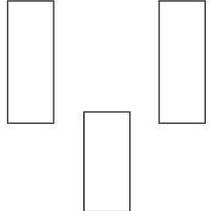


PREMISAS DE DISEÑO



PREMISAS GENERALES DE DISEÑO

AMBIENTALES

	PREMISAS	GRAFICAS
ORIENTACIÓN	1. FACHADAS MAYORES AL EJE NORTE Y SUR PARA REDUCIR LA EXPOSICIÓN AL SOL. 	
	2. ORIENTAR LAS VENTANAS HACIA VISTAS AGRADABLES. 	
	3. ORIENTAR DE LA MEJOR MANERA POSIBLE A UNA SIMETRIA. 	

Elaboración: Propia.



PREMISAS GENERALES DE DISEÑO

AMBIENTALES

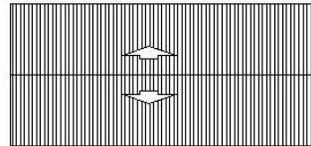
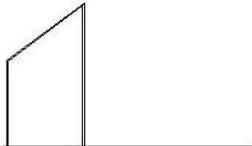
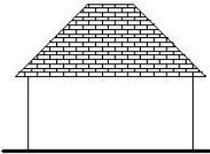
		PREMISAS	GRAFICAS
VENTILACIÓN		1. SE RECOMIENDA LA PENETRACIÓN DE LA BRISA REFRESCANTE A LOS ESPACIOS ABIERTOS	
		2. AMBIENTES EN HILERA ÚNICA DISPOSITIVO PERMANENTE PARA MOVIMIENTO DE AIRE	
		3. PERMITE QUE EL AIRE CALIENTE SALGA POR LA PARTE DE ARRIBA	

Elaboración: Propia.



PREMISAS GENERALES DE DISEÑO

ARQUITECTONICAS

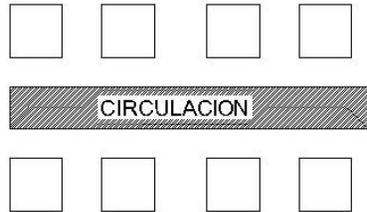
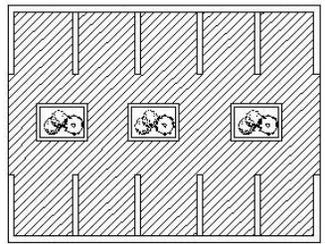
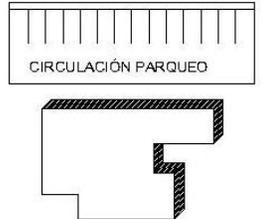
	PREMISAS	GRAFICAS
CUBIERTAS	1. TECHOS INCLINADOS.	
	2. PERGOLAS CUBIERTAS POR LAMINA METALÁLICA TRANSPARENTE.	
	3. CUBIERTAS INCLINADAS, CON ACABADO FINAL DE PAJA.	

Elaboración: Propia.



PREMISAS GENERALES DE DISEÑO

ARQUITECTONICAS

	PREMISAS	GRAFICAS
CIRCULACIONES	1. CIRCULACIÓN EN LINEA PARA DISTRIBUCIÓN HACIA LOS LADOS 	
	2. CIRCULACIÓN DIVIDIDA POR ÁREAS VERDES CENTRALES. 	
	3. CIRCULACIÓN PARQUEO FRENTE A EDIFICIO INGRESANDO POR PLAZA 	

Elaboración: Propia.



PREMISAS GENERALES DE DISEÑO

ARQUITECTONICAS

		PREMISAS	GRAFICAS
C I M I E N T O S Y M U R O S		1. MUROS LIGEROS, 3 HORAS DE TRANSMISIÓN TÉRMICA Y BAJA CAPACIDAD CALORIFICA.	
		2. SOPORTE DE MUROS INTERMEDIOS Y CIMENTACIÓN CORRIDA DE AMARRE.	
		3. UTILIZACIÓN DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES PARA DEFINIR ZONAS EN LOS ESPACIOS.	

Elaboración: Propia.



REQUERIMIENTOS DEL CONJUNTO

AMBIENTE	FUNCIÓN	REQUERIMIENTO
ACCESOS	<input type="checkbox"/> Ingreso vehicular y peatonal al conjunto	<input type="checkbox"/> Separación física entre vehículos y peatón <input type="checkbox"/> Definir y resaltar visualmente todo el ingreso <input type="checkbox"/> Utilizar diferentes texturas
PLAZA DE INGRESO	<input type="checkbox"/> Sirve de vestíbulo general para todo el centro municipal de capacitación <input type="checkbox"/> Lugar de Aglomeraciones peatonales. <input type="checkbox"/> antesala al ingreso principal al centro municipal de capacitación Técnica	<input type="checkbox"/> Debe ser de gran magnitud de acuerdo a capacidad <input type="checkbox"/> Se debe integrar al entorno urbano existente <input type="checkbox"/> Tendrá áreas de estar protegidas de incidencias de clima <input type="checkbox"/> Su forma en planta se integrará a la forma del Centro Municipal De Capacitación Técnica
CIRCULACIÓN	<input type="checkbox"/> Conectar espacios dentro y fuera del edificio <input type="checkbox"/> Agilizar comodamente recorridos de un punto a otro <input type="checkbox"/> Dirigir eficazmente al usuario al destino necesario	<input type="checkbox"/> Separación entre áreas peatonales y vehiculares <input type="checkbox"/> Que se integre al entorno urbano <input type="checkbox"/> Que estén identificadas con rótulos y señales <input type="checkbox"/> El recorrido sea agradable por su ambientación
PARQUEOS	<input type="checkbox"/> Ordenar y guardar vehículos	<input type="checkbox"/> No existan cruces con áreas peatonales <input type="checkbox"/> Fácil acceso y forma de estacionarse <input type="checkbox"/> Evitar cruces entre vehículos <input type="checkbox"/> ordenado, amplio, integrado a entorno, cercano a ingreso
ADMINISTRACIÓN	<input type="checkbox"/> Organizar, controlar el funcionamiento del centro <input type="checkbox"/> Coordinar las funciones del Centro Municipal <input type="checkbox"/> Planificar la organización y funcionamiento.	<input type="checkbox"/> Centro de información y apoyo <input type="checkbox"/> Servicio para estudiantes y maestros <input type="checkbox"/> Lugar estratégico para un mejor control
ESPACIO CUBIERTO	<input type="checkbox"/> Salvaguardar a los usuarios de incidencias climáticas <input type="checkbox"/> Satisfacer separadas las funciones de cada área <input type="checkbox"/> Serpar espacios arquitectónicos de cada área	<input type="checkbox"/> Higiene, limpieza y seguridad <input type="checkbox"/> Integración al entorno urbano inmediato <input type="checkbox"/> Confortable la estadía en el lugar <input type="checkbox"/> De acuerdo a capacidad de los usuarios
ÁREAS DE APOYO	<input type="checkbox"/> Proveer al conjunto de higiene, limpieza y seguridad <input type="checkbox"/> Buen mantenimiento y funcionamiento del conjunto <input type="checkbox"/> Satisfacer las necesidades básicas del proyecto	<input type="checkbox"/> Ambientes agradables a la vista <input type="checkbox"/> Ubicados en puntos estratégicos para su buen servicio <input type="checkbox"/> Espacios integrados al entorno

Elaboración: Propia.



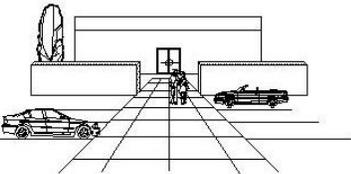
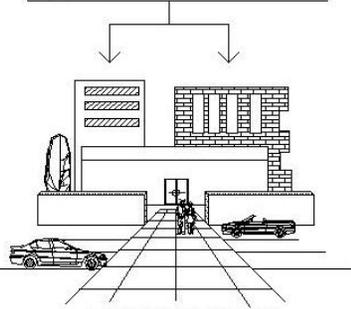
REQUERIMIENTOS ESPACIALES.

REQUERIMIENTOS	PREMISAS	GRAFICAS
<p>1. ENTORNO:</p> <p>Se integrara un contexto urbano, alejado de asentamientos desagradables y zonas ruidosas, para proporcionar la mejor condición con espacios abiertos, arboledados y calles tranquilas.</p>	<p>1.1 Un centro educativo debera estar a una distancia no menor a 500 mts. de cementerios, hospitales y centros de salud.</p> <p>Un centro educativo debera estar a una distancia no menor a 120 mts. de centros generadores de ruido y malos olores.</p> <p>1.2 Para un centro educativo el ambiente debe ser tranquilo para que influya a favor del estado animico del alumno.</p> <p>1.3 Los accesos al exterior deberan estar alejados de las esquinas y retirados no menos de 7 mts. del limite de la calle en caso contrario se colocaran elementos de protección.</p> <p>1.4 Los accesos al exterior en el área educativa se consideran patios para recreo y las áreas verdes serán de caracter decorativo, conservadas y respetadas.</p>	<p>ruido</p> <p>500 mts</p> <p>120 mts</p> <p>malos olores</p> <p>NO</p> <p>POLVO, RUIDO Y HUMO</p> <p>VIA PRINCIPAL</p> <p>7 mts</p>
<p>2. ACCESIBILIDAD:</p> <p>La ubicación del proyecto estará alejado del centro del casco urbano para no causar congestión.</p>	<p>2.1 Para un mejor flujo y afluencia de usuarios, la edificación se ubicará en una vía primaria.</p> <p>2.2 Los ingresos a los edificios deberán tener amplitud, para permitir una buena circulación</p>	<p>via secundaria</p> <p>torono</p> <p>via principal</p>
<p>3. FORMA:</p> <p>El terreno deberá contar con características optimas para la construcción de una edificación segura de uso continuo.</p>	<p>3.1 El terreno sera de características preferentemente regulares con una relación largo por ancho maxima de 5:3 sin exceder el 10% de pendiente</p>	<p>PEND. 3 A 3%</p>

Fuente: USIPE (MINEDUC)
Elaboración: Propia.



REQUERIMIENTOS FORMALES Y ESTETICOS

REQUERIMIENTOS	PREMISAS	GRAFICAS
<p>1. En la distribución del conjunto se contemplara la correcta relación en la superficie ocupada y las superficies libres.</p>	<p>1.1 Se tomará un 40% máximo de la superficie del terreno con respecto a las áreas construidas</p> <p>1.2 Tomando en cuenta la extensión de terreno y de la edificación se contemplara el maximo de espacios abiertos</p>	 <p>ESPACIOS ABIERTOS</p>
<p>2. Utilizar colores y texturas que se identifiquen con la región.</p>	<p>2.1 Para lograr un efecto traquilizante en espacios educativos, se recomienda el uso de contrastes de color para reforzar el área de interés; para ello se recomienda el uso de colores complementarios por ejemplo: NARANJA: azul oscuro, pardo, verde oscuro ROJO: verde o azul oscuro AMARILLO: azul y violeta VERDE: rojo y violáceo</p> <p>2.2. En espacios de usos múltiples, se recomienda utilizar colores fuertes que estimulen a los usuarios tomando en cuenta las cualidades emotivas de los colores, utilizando de preferencia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. NARANJA 2. ROJO 3. VIOLETA 4. AZUL 	<p>UTILIZAR TEXTURAS Y COLORES NATURALES Y ARTIFICIALES QUE SE IDENTIFIQUEN CON EL CONTEXTO URBANO.</p>  <p>TEXTURAS Y COLORES</p>

Elaboración: Propia.

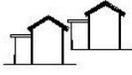
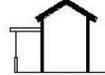


REQUERIMIENTOS TECNOLÓGICOS

ELEMENTO	OPCIÓN 1	OPCIÓN 2	OPCIÓN 3	OPCIÓN 4	OPCIÓN 5	DECISIÓN FINAL
ACABADO EN MUROS	repello + cernido vertical	texturizado	repello+cernido remolineado	azulejo	fachaleta ladrillo	OPCIÓN 3 OPCIÓN 4
ACABADO EN COLUMNAS	repello + cernido vertical	texturizado	cernido vertical	blanqueado	fachaleta ladrillo	OPCIÓN 4
ACABADO EN CIELO	repello+cernido	texturizado	blanqueado	estructura vista		OPCIÓN 4
ACABADO EN PISO	concreto texturizado	granito	céramico	baldosa	pedra	OPCIÓN 1 OPCIÓN 4
ACABADO SOBRE CUBIERTAS	losa inclinada + paja	baldosa	lámina tipo teja	shingle	pergolas + lamina transparente	OPCIÓN 1 OPCIÓN 5
CONTROL DE ILUMINACIÓN Y VENTILACIÓN	Parteluces	Aleros	ventana pequeña 15 al 25% del muro	ventana mediana 25 al 40% del muro	ventana mediana 25 al 40% del muro	OPCIÓN 1 OPCIÓN 3 OPCIÓN 4
PROTECCIÓN CLIMA ÁREA EXTERIOR DE CIRCULACIÓN	arboles	voladizo	pergolas de madera con vegetación	cubierto	X	OPCIÓN 1 OPCIÓN 3
CUBIERTAS DE FACIL EVACUACIÓN DE LLUVIA	cubierto	plano	combinado	curvo	X	OPCIÓN 1

Elaboración: Propia.



REQUERIMIENTOS TECNOLÓGICOS Y GENERALES DEL CONJUNTO						
ELEMENTO	OPCIÓN 1	OPCIÓN 2	OPCIÓN 3	OPCIÓN 4	OPCIÓN 5	DECISIÓN FINAL
CONFORMACIÓN DEL CENTRO	 piso de plaza	 medio nivel	 un nivel	 dos niveles	 tres niveles	OPCIÓN 1 OPCIÓN 4
VIGILANCIA DE CONJUNTO	 guardia general dentro del edificio	 control general externo	 control en cada área del edificio	X		OPCIÓN 1
MANTENIMIENTO GENERAL	 control general central interno	 control general externo	 control en cada área del edificio	X		OPCIÓN 1
RECOLECCIÓN DE BASURA	 un solo depósito interno	 varios colectores en cada área	 un sólo depósito externo	 depósitos en cada área del edificio.	 varios colectores en cada área y externo	OPCIÓN 5
SERVICIOS SANITARIOS	 servicio general central interno	 servicio general externo	 servicio en cada área y nivel del edificio	X		OPCIÓN 3

Elaboración: Propia.



REQUERIMIENTOS AMBIENTALES

REQUERIMIENTOS	PREMISAS	GRAFICAS
<p>1. Se debe considerar en el diseño de conjunto, penetración solar controlada, dirección del viento, disposición de espacios abiertos y su tratamiento, dirección de edificación y sus materiales de construcción.</p>	<p>1.1 El eje mayor del edificio sera en dirección este-oeste y sus fachadas estarán orientadas al norte y sur para reducir la exposición al sol y la entrada de polvo y aire caliente.</p> <p>1.2 Las ventanas bajas se deben abrir en el sentido de el viento dominante.</p> <p>1.3 Las ventanas que no queden con orientación norte-sur se ubicaran en la parte superior del muro sin exceder el 10 o 20%</p>	
<p>2. Para determinar la separación entre volúmenes se debera tomar en cuenta un área prudente cuando se utilicen sistemas laterales.</p>	<p>2.1 La serapación entre volúmenes en el lado de la ventana baja hacia el exterior, debera ser dos veces la altura del volumen de enfrente a partir del sillar mas bajo.</p>	
<p>3. En la ubicación de ambientes específicos se deberán distribuir en áreas de mayor insolación</p>	<p>3.1 El área de amarios o biblioteca funcionaran mejor si se ubican hacia el sur, contanto con una separación adecuada entre volúmenes.</p>	

Fuente: USIPE (MINEDUC)
Elaboración: Propia.



PREMISAS GENERALES DE DISEÑO

URBANÍSTICAS

		PREMISAS	GRAFICAS
ENTORNO		1. EMPLEAR ÁRBOLES COMO BARRERA VISUAL DONDE SE NECESITE	
		2. ENMARCAR LAS MEJORES VISTAS GENERANDO UN MEJOR PAISAJE	
		3. AMBIENTAR LAS ÁREAS EXTERIORES CON VEGETACIÓN PARA INTEGRAR A ENTORNO.	

Elaboración: Propia.



PREMISAS GENERALES DE DISEÑO

URBANISTICAS

		PREMISAS	GRAFICAS
EDIFICIO	1. FACHADA PRINCIPAL O INGRESO DIRIGIRLA HACIA CALLE DE MAYOR TRÁNSITO		
	2. EMPLEAR ÁRBOLES COMO PROTECCIÓN CONTRA LOS RAYOS SOLARES SOBRE EL EDIFICIO		
	3. CREAR UNIONES ENTRE ÁREAS FUNCIONALMENTE RELACIONADAS ENTRE SI Y VESTIBULADAS		

Elaboración: Propia.



NIVEL III

Propuesta y Desarrollo de Anteproyecto

Capítulo V



acerca de las necesidades profundas y naturales de los hombres manifestadas en las soluciones experimentadas por los siglos. Nos muestra al “hombre desnudo” vistiéndose, rodeándose de utensilios y de objetos, de habitaciones y de una casa; satisfaciendo razonablemente a lo indispensable y permitiéndose un exceso capaz de hacerle saborear la abundancia de los bienes materiales y espirituales (...) El folclore pone en juego la intención poética, la intención de agregar materialismo en beneficio de la sensibilidad, la manifestación de un instinto creador. Folclore, flor de las tradiciones...”¹

Hablando de la Arquitectura Regionalista, ya que esta será la rama que nos guiará en el proceso de diseño de nuestro ante-proyecto analizaremos la teoría sobre la Arquitectura Regional de un Arquitecto que ha tenido mucha influencia en esta rama a través del tiempo como lo es el Arquitecto Ricardo Legorreta.

La Obra del Arquitecto Ricardo Legorreta

“Sin venir de una familia de arquitectos o artistas, siempre viví rodeado de arquitectura. Mi infancia la pasé visitando pueblos y haciendas, conventos e iglesias: de forma natural el mundo de los espacios mexicanos fue llenando mi vida de tal manera que la luz, los muros, el color, el misterio, el agua y la consecuente belleza se volvieron parte mí”².

La Teoría de La Arquitectura de Ricardo Legorreta

Ricardo Legorreta tiene un gran interés por el arte, y debido a ello hay pintores que lo han influido a través de su obra. Algunos ejemplos, mencionados por el mismo Legorreta durante su entrevista con Mutlow, son Chuco Reyes, quien lo influyó mediante su paleta de colores vivos, contrastantes, y por su amor al arte popular mexicano. Pedro Coronel, debido a su libertad en el uso del color y su sentido de escala. De Chirico, por su manejo magistral del enigma, la profundidad y el color, y José Clemente Orozco, porque como Frank Gehry le comentó alguna vez, “el único pintor que comprendía realmente la arquitectura era Orozco.” (Mutlow 1998:24).

¹- Le Corbusier en su ensayo “La arquitectura”. ² Ricardo Legorreta



Debido a este interés por el arte, es común que en sus obras Legorreta integre piezas de arte popular mexicano o trabajos de artistas mexicanos contemporáneos, de los que mencionaré también algunos ejemplos: en el vestíbulo del Hotel Camino Real de la Ciudad de México hay un mural del pintor oaxaqueño Rufino Tamayo y una pintura de Mathias Goeritz, además de la celosía realizada por éste último en el patio de entrada.



Patio de entrada al Hotel Camino Real con la impactante celosía realizada por Mathias Goeritz. Ciudad de México, 1968.

En el museo de Arte Contemporáneo de Monterrey (MARCO) se encuentra una gran escultura de Juan Soriano que representa una paloma en honor a Luis Barragán. Francisco Toledo colaboró en el diseño de uno de los jardines de la Casa de los Quince Patios, y Vicente Rojo en la fuente de la Plaza Juárez, localizada en el centro histórico de la Ciudad de México.



La entrada al MARCO se realiza a través de una plaza que alberga la imponente escultura de Juan Soriano. Monterrey, Nuevo León, 1991.

ELEMENTOS BÁSICOS EN SU ARQUITECTURA

Para poder definir la estética arquitectónica de Ricardo Legorreta es necesario conocer objetivamente las características de su obra. Para ello, a continuación presentaré una descripción basada en la explicación de los elementos que conforman el vocabulario de su lenguaje arquitectónico. Es importante recalcar que este análisis estará enfocado únicamente a aspectos formales, dejando a un lado características de construcción e ingeniería.



Carácter Vernáculo

Por medio de la influencia vernácula, es en la que retoman rasgos de la arquitectura colonial y popular mexicana, Legorreta ancla las formas modernas de su obra en un regionalismo específico.

El muro como plano formal

Los muros en las construcciones de Legorreta se articulan como planos que tienen funciones estructurales, expresivas y de sustento plástico. Mutlow describe que Legorreta crea planos verticales y horizontales de distintas alturas, que se complementan o se yuxtaponen, y que crean espacios con recorridos no lineales y ortogonales; lo que logra separar y al mismo tiempo unir dichos espacios, despertando la curiosidad por recorrerlos. El muro entonces, afirma Mutlow, es un elemento que proporciona unidad global a una construcción, y a la vez respeta al carácter singular de cada recinto. Al mismo tiempo, Legorreta utiliza el muro como un plano de color, impecable y simple, sobre el cual proyecta figuras geométricas creadas por vanos o por efectos de luz y sombra.

Volúmenes geométricos

La obra de Ricardo Legorreta se construye a partir de volúmenes geométricos claramente definidos y de gran simplicidad y expresión. El uso de estos volúmenes le permite crear formas puras y temporales. Dichos volúmenes forman tanto la estructura de la construcción

como sus elementos secundarios. La escala de estos depende del proyecto, y puede ser intimista o monumental, o bien, una mezcla de ambos.

Luz

“Legorreta conoce muy bien la importancia de la cualidad cambiante de la luz. Para él, la luz vivifica y confiere carácter al espacio arquitectónico, circunstancias que aprovecha conscientemente para manipular los efectos de los planos, materiales y texturas [...] En su arquitectura, es frecuentemente que las ventanas no actúen estrictamente como tales, sino como huecos en el plano que articulan la luz, a fin de relizar el espacio de una forma determinada.” (Mutlow 1998:17)

Agua

Legorreta continúa con la tendencia de Barragán y diseña fuentes basadas en prototipos coloniales que son transformados en un proceso de abstracción, o albercas con un claro carácter moderno basado también en la síntesis formal. Legorreta, explica Mutlow, ve en el agua la capacidad de dar profundidad al espacio y de producir trémulos reflejos de luz sobre la superficie.

Ritmo

En las obras de Legorreta cuentan con ritmos; ya sean creados por los juegos de luz y sombras, por la distribución de volúmenes geométricos, o por los vanos de arcos, puertas y ventanas, que debido a su



distribución crean retículas tanto regulares como irregulares.

Paisajismo

Crema una perfecta integración entre sus obras y el medio natural que las rodea, debido a las plantas que siembra dentro la construcción y a la atención que brinda al seleccionar el color y las formas de los muros y otros elementos, que tienden a complementar la orografía del lugar.

Carácter emocional

Lo que busca Legorreta al diseñar es que sus clientes se sientan emocionadamente implicados con la arquitectura, y que ésta produzca sensaciones ante las que ellos puedan reaccionar. Por lo que Legorreta crea obras directamente relacionadas con las emociones y los sentidos además de las necesidades de sus clientes. Aunado a este carácter emocional, Legorreta cuida otros aspectos sociales en su arquitectura, principalmente en fábricas o lugares de trabajo, donde proyecta espacios cuidadosamente enfocados a crear ambientes funcionales y agradables para las personas que ahí laborarán. Por ejemplo, el diseño de la Fábrica IBM en Guadalajara, explica Legorreta en la entrevista con Mutlow, es un proyecto basado primordialmente en lograr el bienestar de los trabajadores.

He mencionado ya los elementos que distinguen la arquitectura de Ricardo Legorreta y que logran su identidad particular. Me llama mucho la atención cómo a pesar del uso de todos estos elementos descritos, sus obras logran transmitir una sensación de amplitud. La respuesta pienso, reside en que logra un equilibrio entre los grandes planos que forman sus muros y los elementos restantes, que al ser formas simples y abstractas, comunican dicha sensación. Este empleo de la síntesis, podría hacer creer que la arquitectura de Legorreta pertenece a la corriente funcionalista, pero como a lo largo de este tema ha quedado claro, su uso de la abstracción no se debe a fines puramente racionalistas sino también estéticos, en el sentido visual del concepto.

Tendencia Arquitectónica: Regionalista

Fundamentación:

Esta tendencia arquitectónica nos guiará en el proceso de desarrollo de la idea para el ante-proyecto, ya que nos basaremos en los aspectos culturales y arquitectónicos del lugar a través de la historia, con esto conseguiremos denotar los aspectos que identificarán los lineamientos a seguir para la idea y la forma del diseño a realizar.



Identificación:

Con base en la ubicación y tipo de proyecto a realizar, se identificó que se tomará como referencia una arquitectura maya en la cual se consideran algunos aspectos arquitectónicos y culturales.

Identidad: (Identificación de Elementos Arquitectónicos)

Elementos Arquitectónicos:

Apron Molding (Moldura Saliente)

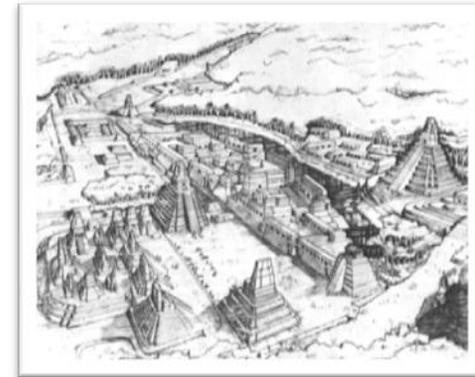
Elemento que estaba destinado a difundirse en la época clásica hasta llegar a ser en gran parte del territorio maya, tan inseparable de toda construcción. Éstas iban acompañadas con unos grandes mascarones de estuco.



Crestería

Otro elemento igualmente clásico en la arquitectura maya, la famosa crestería con que remata comúnmente

el techo del templo, duplicando para el caso la altura de éste y haciendo que destaque en medio de otras construcciones.



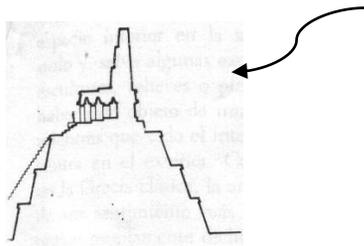
Descripción general de un Templo Maya.

Las proporciones de los cuerpos escalonados que componen el basamento, la rítmica disposición de las molduras y entrecalles con sus característicos planos entrantes y salientes que se van reduciendo hacia la cúspide; la empinada escalinata que apunta hacia el templo y prolongando este último en su esfuerzo ascensional; la alta crestería con sus remetimientos y sus planos inclinados con gruesas molduras que dan a su basamento una apariencia más pesada.



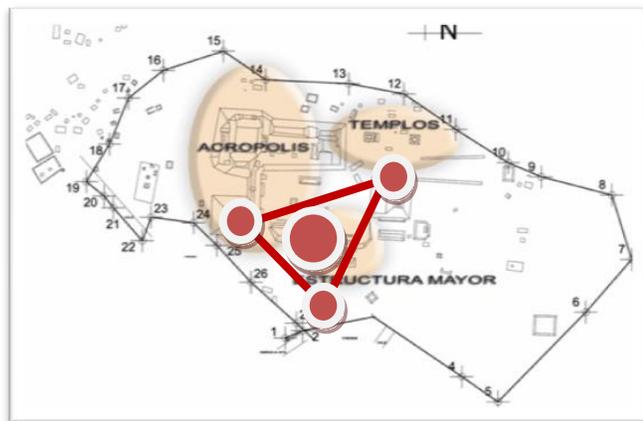


Para techar sus espacios interiores los mayas crearon una forma típica de arco en saledizo cuya sección remata generalmente en forma trapezoidal, y que consiste en ir reduciendo hacia arriba, a partir de cierta altura, el ancho entre dos muros opuestos hasta que estos lleguen casi a tocarse, sellando la parte superior mediante una piedra plana tal como lo vemos ilustrado en la imagen.



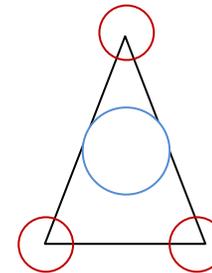
Sitio Arqueológico Ixlu

Se destaca como está organizado el sitio Arqueológico de Ixlu. De esta manera podremos



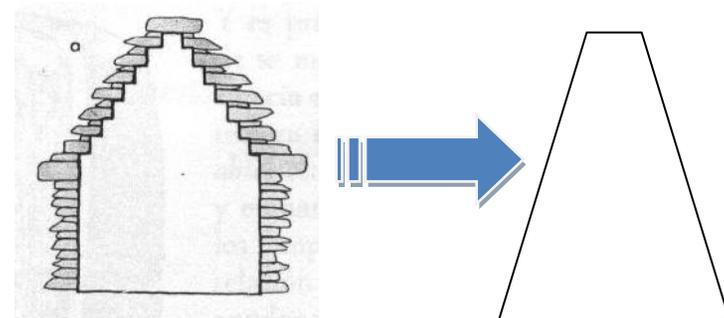
abstraer el ordenamiento de las diferentes áreas y a sí aplicarlas como un orden que rija nuestro diseño.

Circulación triangular provocando una plaza



Arco maya

Sección de bóveda maya siguiendo el principio del “arco en saledizo”.





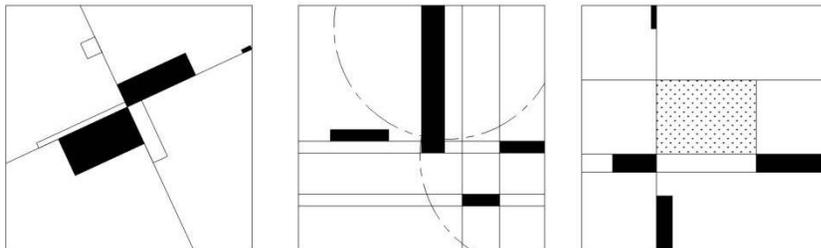
SISTEMAS ORDENADORES DE DISEÑO:

Como su nombre lo dice los ordenadores de diseño nos servirán para darle forma y carácter a nuestra idea.

Como ordenador de diseño tomaremos en cuenta la metodología de Teoría de la Forma, de esta manera se propone utilizar el sistema abierto como guía mezclando con diferentes tipos de elementos de ordenadores como son la simetría, ritmo, escala, radiación y uno que otro elemento más para ir dándole forma el envoltorio de nuestra propuesta de diseño.

Sistema Abierto

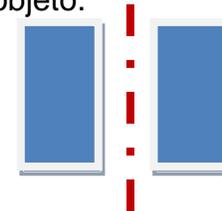
El sistema abierto se da en una composición no importando si es cóncavo o convexa, cuando las líneas de tensión o vectores que relacionan las diferentes figuras tienden a irse hacia los bordes del formato o hacia fuera del mismo es totalmente abierto, el centro lo invade una o varias figuras y las líneas de tensión tienden a ser ejes cartesianos que van en dirección a los cuatro puntos cardinales. Este sistema tiende a lo centrífugo.



Elementos Ordenadores

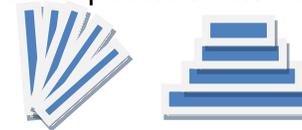
Simetría:

Consiste en trazar un eje de simetría para obtener dos partes iguales del objeto.



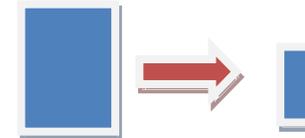
Ritmo:

Consistes en la repetición de un objeto dando ritmo a la idea. Podría ser repetición en espiral o giro, en disminución etc.



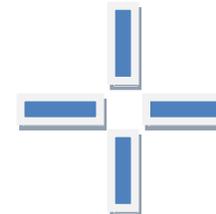
Escala:

Consiste en la disminución o aumento de un objeto.}



Radiación:

Consiste como su nombre lo dice en la radiación de un objeto.



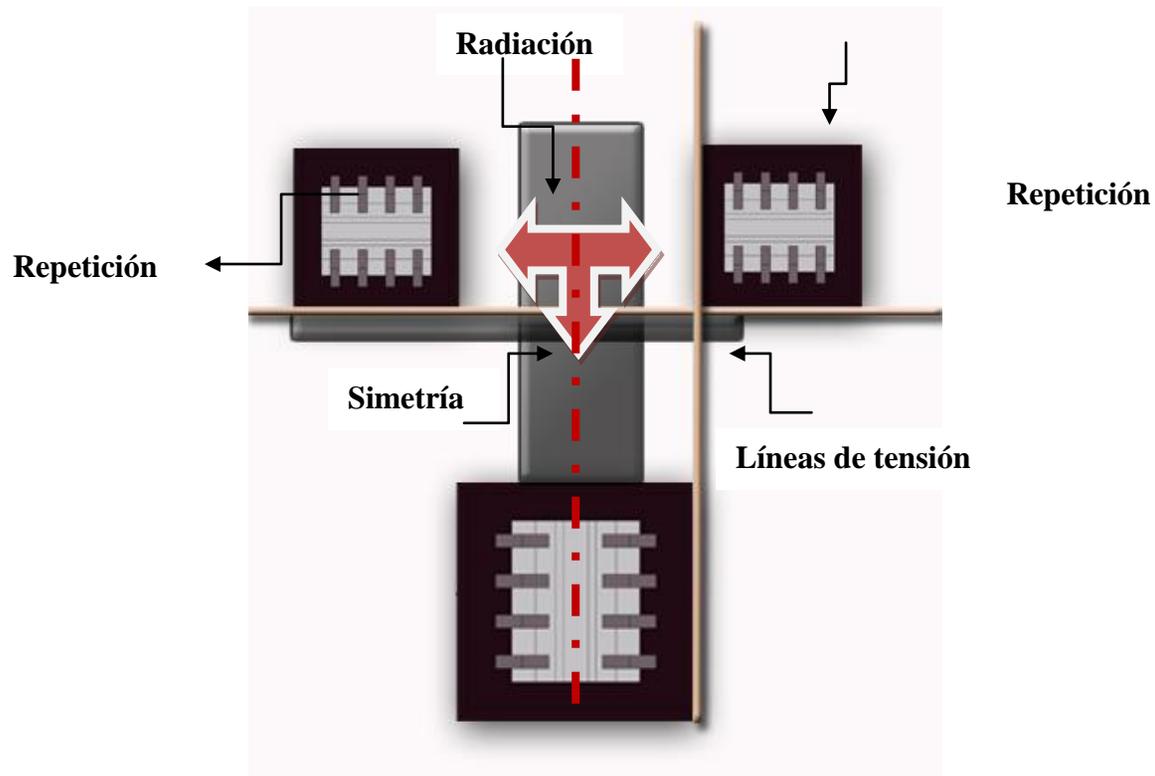


IDEA Y FORMA

Proceso de abstracción del conjunto de elementos obtenidos a través del análisis teórico de la arquitectura maya descrita anteriormente. Junto con los ordenadores diseño. Obtuvimos la aproximación de la idea de diseño.

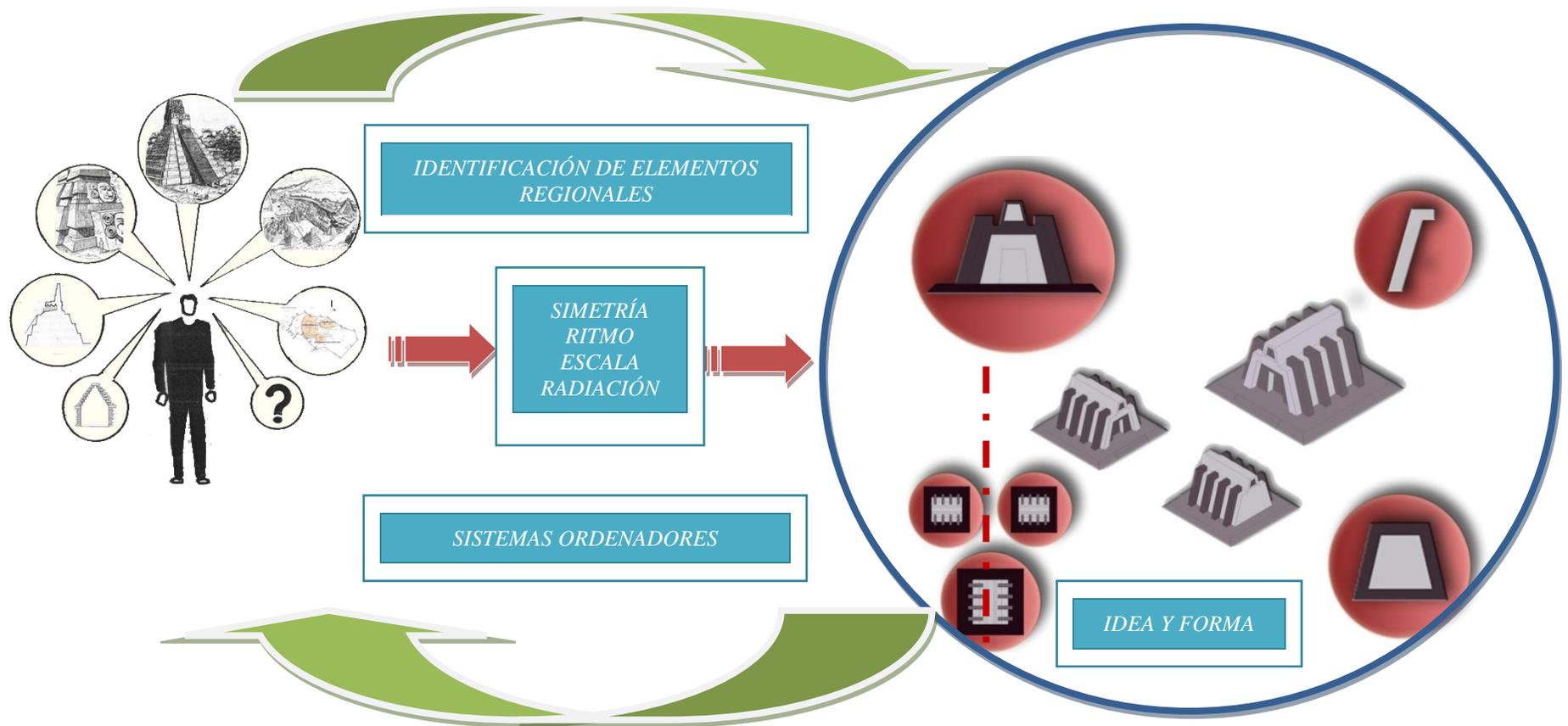
Identificación de ordenadores.

Sistema



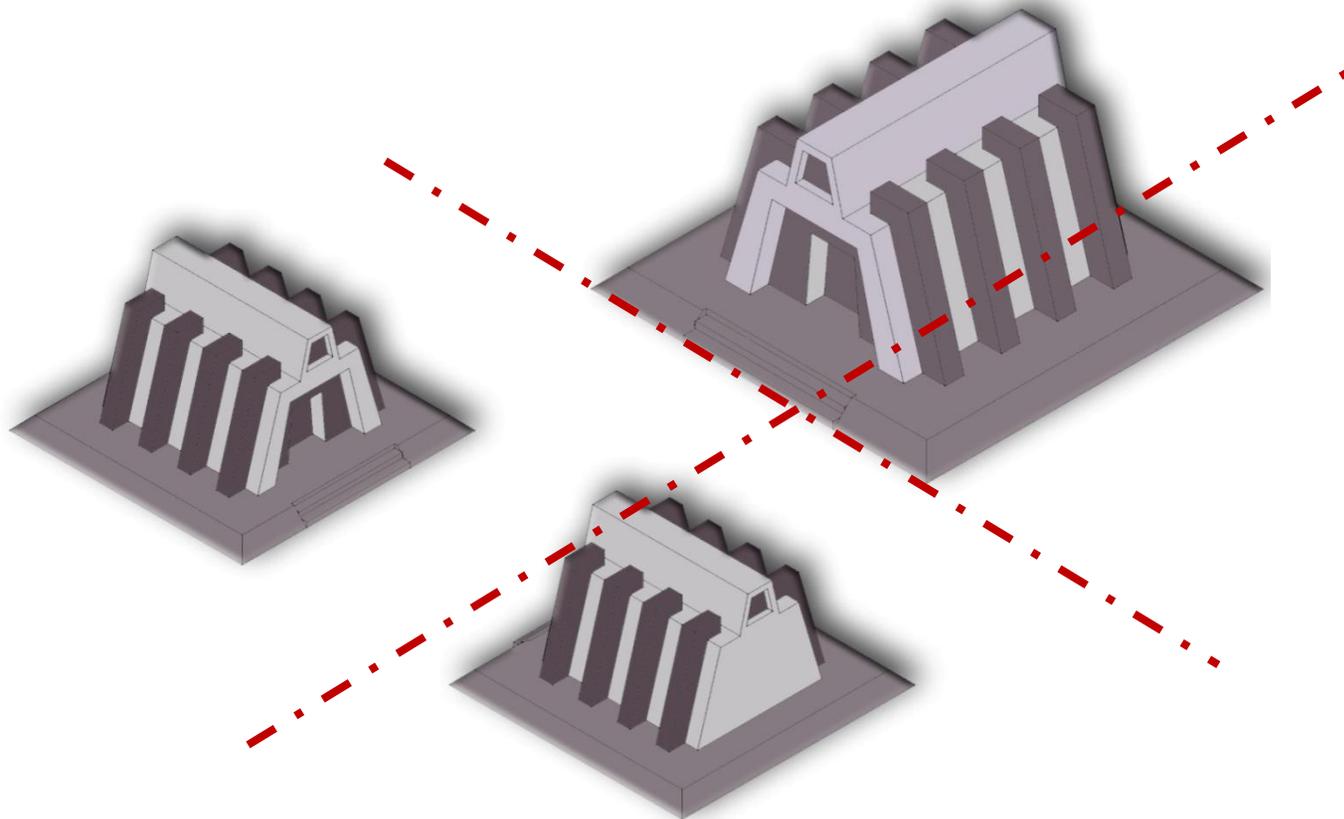


ESQUEMA DEL PROCESO DE DESARROLLO DE LA IDEA





*RESULTADO FINAL
APROXIMACIÓN DE LA IDEA*





PROGRAMA DE NECESIDADES

1. ÁREA EXTERIOR

Mts²

• Parqueo de público automóviles	520 m ²
• Parqueo autobuses	637 m ²
• Plaza	1,114 m ²
• Área de estar Exterior	44 m ²
• Kiosko	16 m ²
	<hr/>
	2,331 m²

2. ADMINISTRACIÓN

• Recepción/Espera	45m ²
• Vestíbulo	67m ²
• Secretaría	25m ²
• Adminitración	26 m ²
• Gerencia + S.S.	26 m ²
• Contabilidad	25 m ²
• Sala de sesiones-estar	30 m ²
• Servicios Sanitarios	48 m ²
• Bodega	4 m ²
	<hr/>
	296 m²

3. ÁREAS DE EXHIBICION

• Exposiciones temporales	224 m ²
• Vestíbulo	327 m ²
• Ventas, Bar y Taquilla	66 m ²
• Sala de Cerámica	65 m ²
• Sala de Tecnología e Instrumentos	118 m ²
• Sala de Escultura pequeña	183 m ²
• Sala de Escultura grande	255 m ²
• s.s.	33 m ²
• Exhibición al Aire Libre	191 m ²
	<hr/>
	1,462 m²

4. ÁREAS AUXILIARES

• Sala de usos múltiples (conferencias, proyecciones)	674 m ²
• Vestíbulo	327 m ²
• Talleres educativos	256 m ²
• Café bar (bar,cocina y taquilla)	66 m ²
• Biblioteca	346 m ²
• s.s.	33 m ²
• Cubículo de gradas	22 m ²
• Cafetería	298 m ²
	<hr/>
	2,022 m²



5. ÁREA DE INVESTIGACIÓN

• Laboratorio General	12 m ²
	<hr/>
	12 m²

6. ÁREA DE PREPARACION Y MONTAJE

• Oficina museógrafo	18 m ²
• Fotografía-cuarto oscuro	9 m ²
• Carpintería y Taller de Montaje	23 m ²
• Secretaría	27 m ²
• Vestíbulo	25 m ²
• Servicios Sanitarios	11 m ²
	<hr/>
	103 m²

7. MANTENIMIENTO E INSTALACIONES

• Talleres: Plomería, electricidad	23 m ²
• Vestíbulo	39 m ²
• Bodega de herramientas	5 m ²
• Servicios sanitario	11 m ²
• Comedor-estar de empleados	22 m ²
• Seguridad	12 m ²
• Estaciones de limpieza	4 m ²
	<hr/>
	116 m²



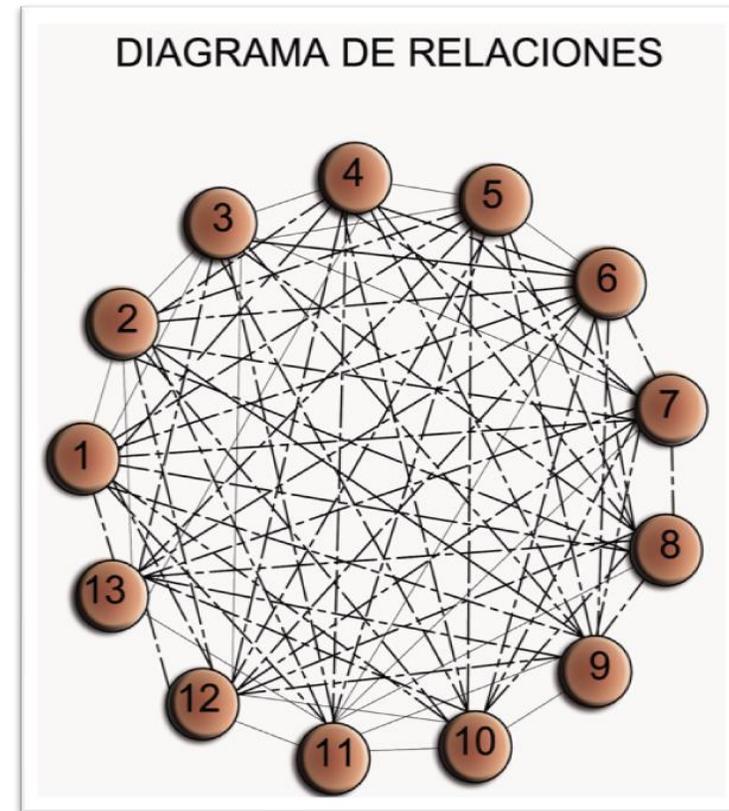
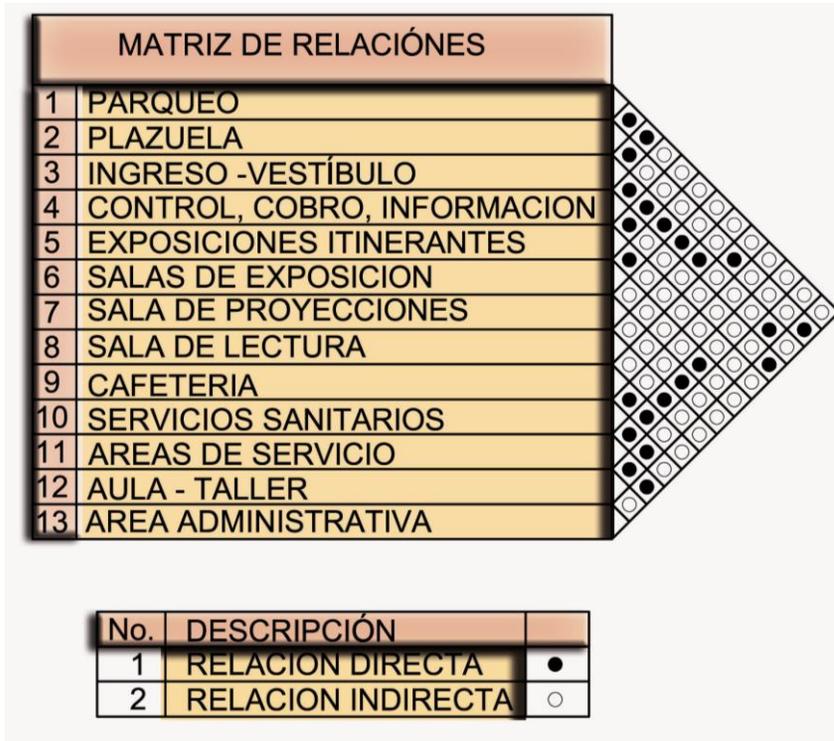
CUADRO DE ORDENAMIENTO

AMBIENTE	USO Y ACTIVIDAD	mts ²	VENTILACION		ILUMINACION		ORIENTACION			
			NATURAL	ARTIFICIAL	NATURAL	ARTIFICIAL	N	S	E	O
PARQUEO	PARQUEARSE Y CIRCULAR	500	●	●	●	POR LA NOCHE		●		
PLAZUELA	CIRCULACION PEATONAL, ESTAR, REUNION	200	●	●	●	POR LA NOCHE		●		
INGRESO -VESTÍBULO	DISTRIBUIR CIRCULACIONES	100	●	●	●			●		
CONTROL, COBRO, INFORMACION	CONTROL, COBRO POR INGRESO	9	INDIRECTA		●			●		
EXPOSICIONES ITINERANTES	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA A LAS EXP.	20	INDIRECTA		INDIRECTA	●	●			
SALAS DE EXPOSICIÓN	EXPONER MATERIAL ARQUEOLOGICO	80	●		INDIRECTA	●			●	
- SALA INTRODUCTORIA	- CERAMICA	250	●		INDIRECTA	●			●	
- SALA DE CERÁMICA	- INSTRUMENTOS	180	●		INDIRECTA	●	●		●	
- SALA DE TECNOLOGÍA	- ESCULTURA EN PIEDRA	600	●		INDIRECTA	●	●			
- SALA DE ESCULTURA PEQUEÑA	- FRAGMENTOS ARGUEOLOGICOS		●		INDIRECTA	●				●
- SALA DE ESCULTURA GRANDE										
SALA DE PROYECCIONES (USO MULTIPLE)	CONFERENCIAS DE APOYO AL VISITANTE	350	●		INDIRECTA	●		●	●	
- AUDITORIO	AUDIOVISUALES		●		INDIRECTA	●	●		●	
- CABINA DE PROYECCIÓN	REUNIONES O CONVENCIONES		●		INDIRECTA	●		●		
- ESCENARIO	REUNIONES SOSCIALES		●		●			●		
- SERVICIOS SANITARIOS	AULAS - TALLER		INDIRECTA		●			●		●
- VESTIDORES					INDIRECTA			●		
- BODEGA										
SALA DE LECTURA	LECTURA Y CONSULTA	255	●		●		●			
- SALA DE LECTURA	REUNIONES GRUPALES DE TRABAJO		●		INDIRECTA				●	
- RECEPCION	GUARDADO DE LIBROS		●		INDIRECTA		●			
- CONTROL	ADMINISTRACION Y REPARACION DE LIBROS		●		●			●		●
- OFICINA			●		●			●		●
- REPARACIONDE LIBROS										
CAFETERIA	VENTA DE FRESCOS Y GOLOSINAS PREP.	80	●		●		●		●	
- AREA DE PREPARACION	DE ALIMENTOS LIVIANOS, GUARDADO.		●		●					
- MESAS			●		●					
- BODEGA										
SERVICIOS SANITARIOS (HOMBRES - MUJERES)	USO SIMULTANEO	10	●		●			●		



CUADRO DE ORDENAMIENTO

AMBIENTE	USO Y ACTIVIDAD	mts ²	VENTILACION		ILUMINACION		ORIENTACION			
			NATURAL	ARTIFICIAL	NATURAL	ARTIFICIAL	N	S	E	O
AULA - TALLER - AREA DE TRABAJO - BODEGA DE MAERIALES	ENSEÑANZA DE HISTORIA Y ARQUEOLOGIA CAPACITACION EN ARTES (MUSICA, PINTURA, ARTESANIAS OTROS)	SE UTILIZARA EL SUM	●		●	●	●		●	
AREA ADMINISTRATIVA - ESPERA - DIRECCION - SECRETARIA - CONTADOR - SALA DE SESIONES - ARCHIVO - SERVICIOS SANITARIOS	TRABAJO DE GABINETE TRABAJO DE GABINETE REUNIONES DE TRABAJO CONSULTA Y GUARDADO DE DOCUMENTOS	10 12 8 10 15 6	● ● ● ● ● ●		● ● ● ● ● ●		● ● ● ● ● ●		● ● ● ● ● ●	
AREAS DE SERVICIO										
- OFICINA ARQUEOLOGO Y LABORATORIO, BODEGA	INVESTIGACION, RECEPCION DE PIEZAS	20	● INDIRECTA		●	●	●			
- OFICINA MUSEOGRAFO	DIBUJO Y DISEÑO DE LAS EXPOSICIONES	20	●		●	●				
- LABORATORIO GENERAL	CONSERVACION, RESTAURACION DE PIEZAS	50	●		●	●				
- CUARTO FOTOGRAFICO	REVELADO DE FOTOS	10	INDIRECTA			●		●	●	
- BODEGA GENERAL	GUARDADO DE PIEZAS	80	INDIRECTA			●	●			●
- ESTAR DE EMPLEADOS		15	●		INDIRECTA		●		●	
- CUARTO DE LIMPIEZA	LIMPIEZA DE EQUIPO, GUARDADO	4	INDIRECTA			●				
- CARPINTERIA	CORTAR Y PREPARAR VITRINAS, ESCEN.	45	●		●		●			
- CUARTO DE ELECTRICIDAD	MANTENIMIENTO DE LA ILUMINACION	10	●		●					●
- CUARTO DE JARDINERIA	GUARDADO DE EQUIPO DE JARDINERIA	2	INDIRECTA		●					●
- BODEGA DE UTILIERIA	GUARDADO DE PAPELERIA Y UTIL. DEL MUS.	9	INDIRECTA			●		●		
- PARQUEO DE SERVICIO	PARQUEARSE	22.5	●							●
- SERVICIO SANITARIOS	POSIBILIDAD DE DUCHARSE-USO SIMULT.	10	●							



RELACION DIRECTA _____
 RELACION INDIRECTA - - - - -



DIAGRAMA DE FLUJOS

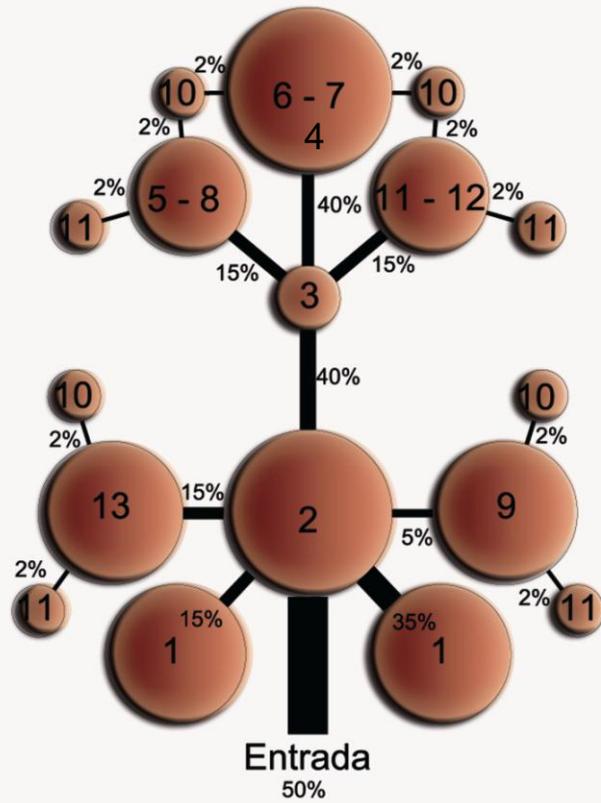


DIAGRAMA DE CIRCULACIONES

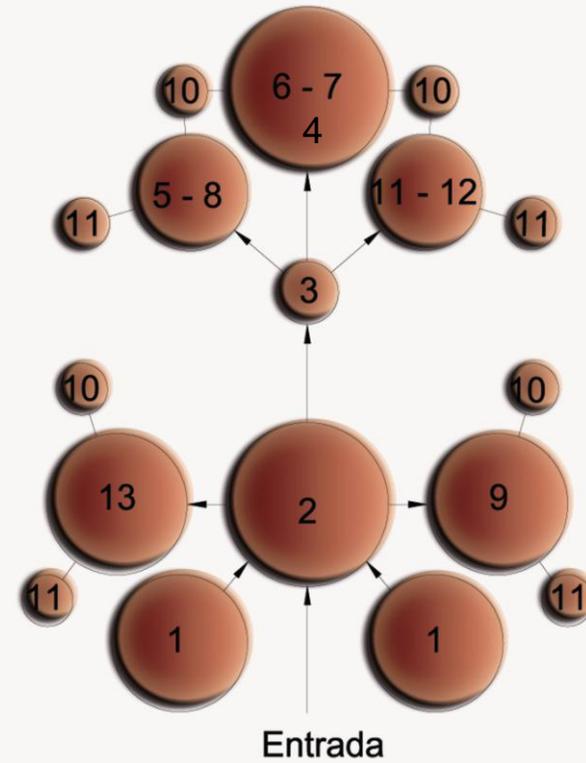




DIAGRAMA DE BURBUJAS

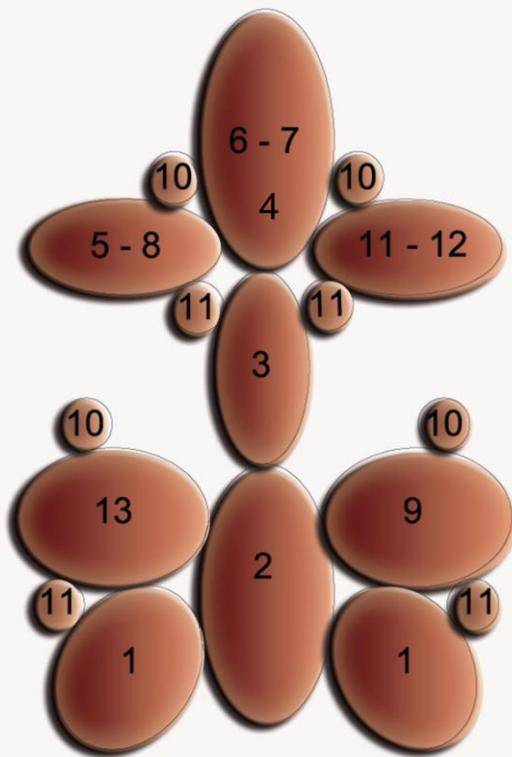
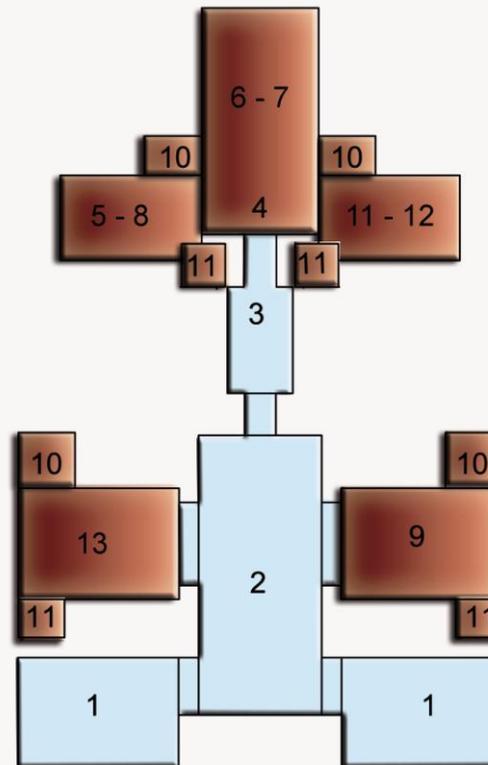
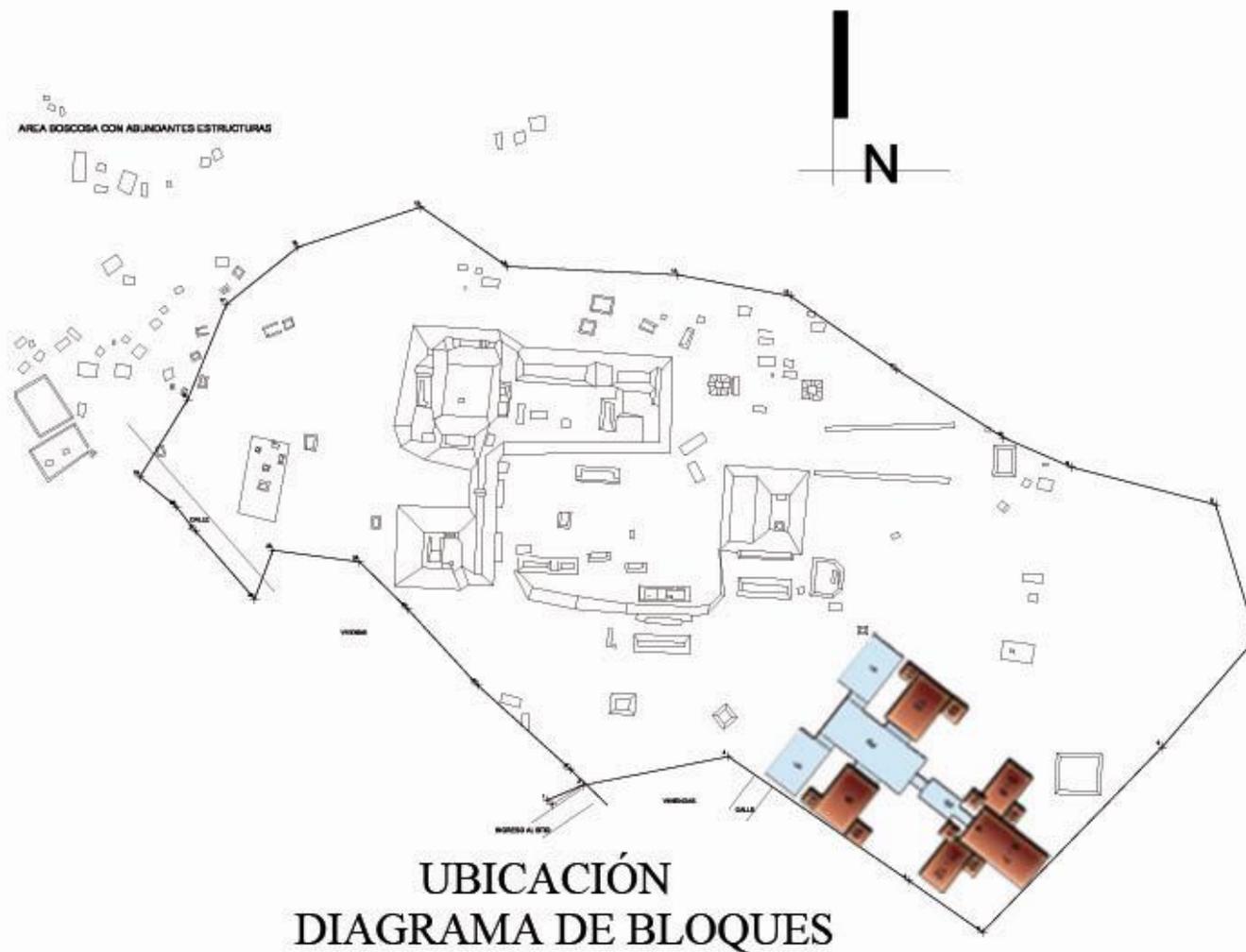


DIAGRAMA DE BLOQUES





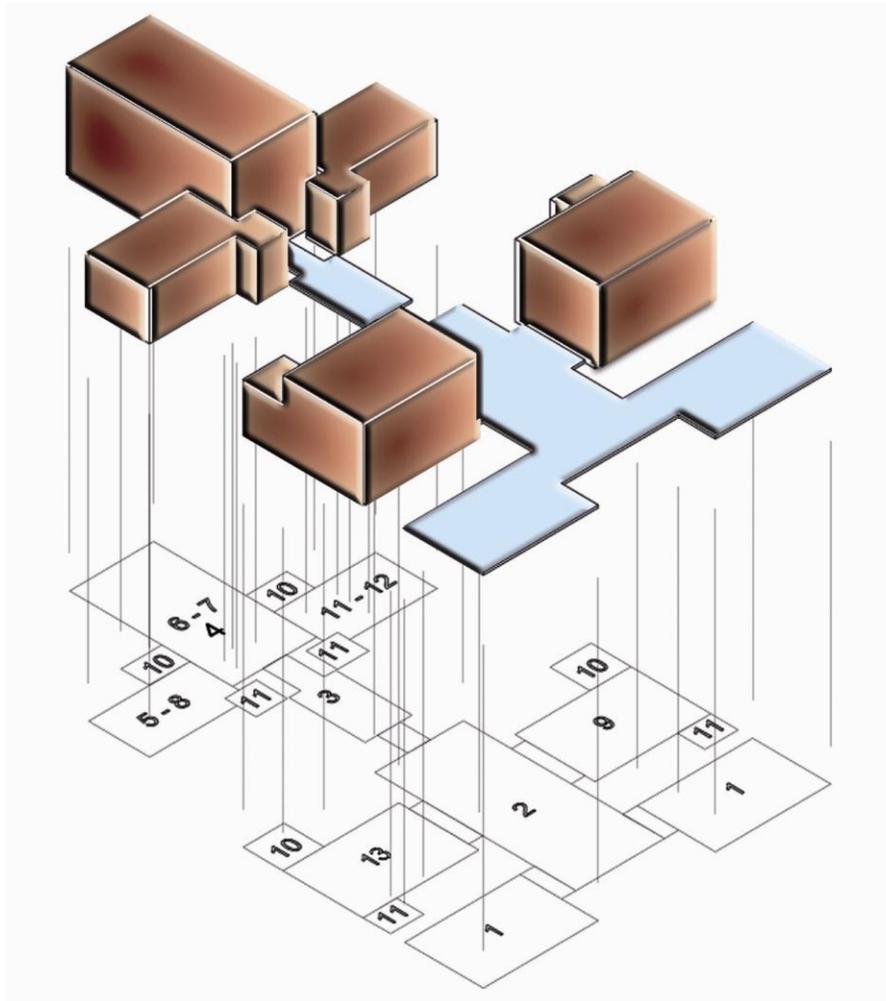


DIAGRAMA DE BLOQUES EN 3D

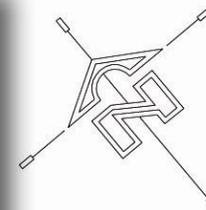
1	PARQUEO
2	PLAZUELA
3	INGRESO -VESTIBULO
4	CONTROL, COBRO, INFORMACION
5	EXPOSICIONES ITINERANTES
6	SALAS DE EXPOSICION
7	SALA DE PROYECCIONES SUM
8	SALA DE LECTURA
9	CAFETERIA
10	SERVICIOS SANITARIOS
11	AREAS DE SERVICIO
12	AULA - TALLER
13	AREA ADMINISTRATIVA



Propuesta de Anteproyecto



Ubicación del Proyecto dentro del terreno.



- 1 PARQUEO
- 2 PLAZUELA
- 3 INGRESO -VESTIBULO
- 4 CONTROL, COBRO, INFORMACION
- 5 EXPOSICIONES ITINERANTES
- 6 SALAS DE EXPOSICION
- 7 SALA DE PROYECCIONES SUM
- 8 SALA DE LECTURA
- 9 CAFETERIA
- 10 SERVICIOS SANITARIOS
- 11 AREAS DE SERVICIO
- 12 AULA - TALLER
- 13 AREA ADMINISTRATIVA

PLANTA DE CONJUNTO

ESC: 1/750



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROYECTO: CENTRO DE VISITANTES Y MUSEO ARQUEOLOGICO IXLU

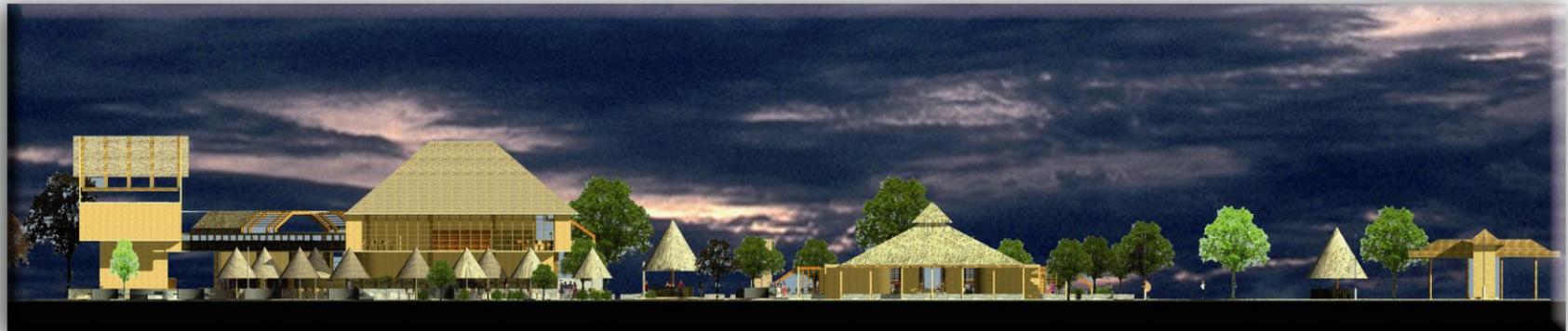
CONTENIDO: PLANTA DE CONJUNTO

DIBUJO:		CARPET:		PROYECTO DE GRADUACION
ALEX ROLANDO JUAREZ GUZMAN		8000-18512		
ASESOR:		ESCALA:		
ARG. JORGE LOPEZ MEDINA		FECHA:		
		MAYO/2008		

Vp. Bc.



ELEVACIÓN LATERAL DE CONJUNTO



ELEVACIÓN LATERAL DE CONJUNTO



ELEVACIÓN FRONTAL DE CONJUNTO



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROYECTO: CENTRO DE VISITANTES Y MUSEO ARQUEOLOGICO IXLU

CONTENIDO: ELEVACIONES DE CONJUNTO

DIBUJO:	CARRETE:	PROYECTO DE GRADUACION
ALEX ROLANDO JUAREZ GUZMAN	8000-19312	
ASESOR:	ESCALA:	
ARG. JORGE LOPEZ MEDINA	RECORDIA	
	FICHA:	
	MAYO/2008	

V. B.



APUNTE DE CONJUNTO

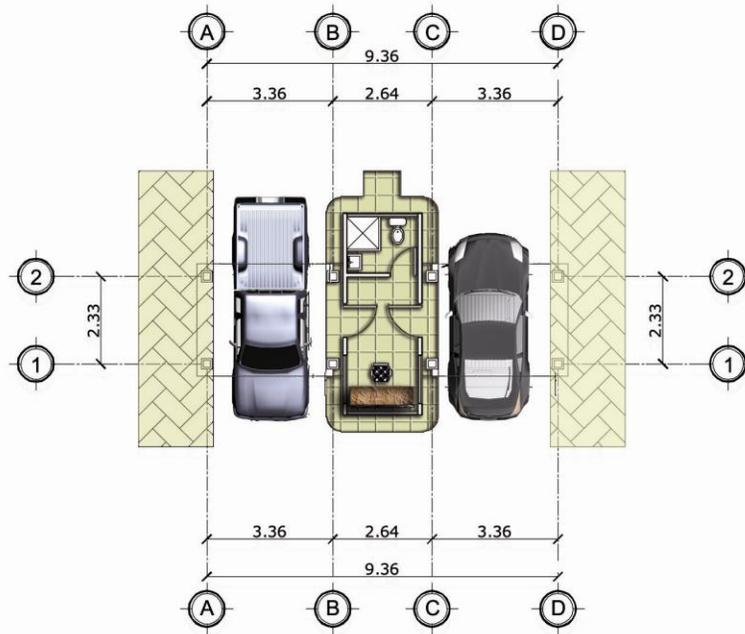


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROYECTO: CENTRO DE VISITANTES Y MUSEO ARQUEOLOGICO IXLU

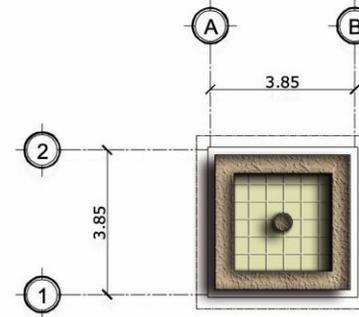
CONTENIDO: APUNTES

DIBUJO: ALEX ROLANDO JUAREZ GUZMAN	CARNET: 2000-15312	PROYECTO DE GRADUACION
ASESOR: ARG. JORGE LOPEZ MEDINA	ESCALA: INDICADA	
Yo, Sr. _____	FECHA: MAYO, 2008	



PLANTA GARITA DE INGRESO

ESC: 1/200



PLANTA KIOSCO

ESC: 1/200



ELEVACIÓN DE GARITA



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROYECTO: CENTRO DE VISITANTES Y MUSEO ARQUEOLOGICO IXLU

CONTENIDO: PLANTA Y ELEVACION DE GARITA Y KIOSCO

DIBUJO: ALEX ROLANDO JUAREZ GUZMAN	CARPET: 8000-18312	PROYECTO DE GRADUACION
ASESOR: ARG. JORGE LOPEZ MEDINA	ESCALA: INDICADA	A
Vs. Bn.	FECHA: MAYO/2008	



APUNTE GARITA DE INGRESO



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROYECTO: CENTRO DE VISITANTES Y MUSEO ARQUEOLOGICO IXLU
CONTENIDO: APUNTES

DIBUJO:	CARPET:	PROYECTO DE GRADUACION
ALEX ROLANDO JUAREZ GUZMAN	2000-10312	
ASESOR:	ESCALA:	
ARG. JORGE LOPEZ MEDINA	HECAGRA	
	FECHA:	
	MAYO/2008	

Vp. Bp.



PLANTA ADMINISTRACION

ESC: 1/200



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

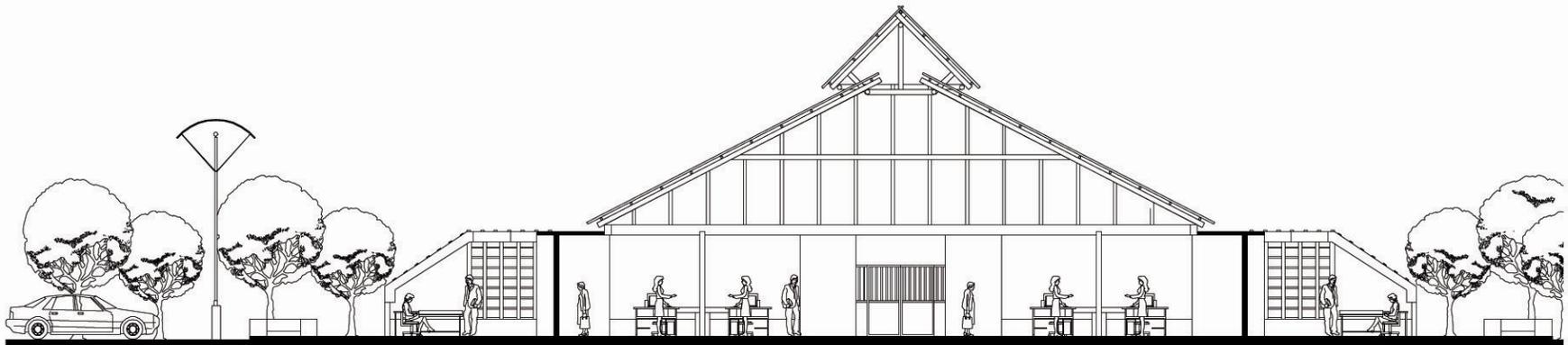
PROYECTO: CENTRO DE VISITANTES Y MUSEO ARQUEOLOGICO IXLU

CONTENIDO: PLANTA ADMINISTRACION

DIBUJÓ: ALEX ROLANDO JUAREZ GUZMAN	CARRETÍ: 2000-1931E	PROYECTO DE GRADUACION A
ASESOR: ARQ. JORGE LOPEZ MEDINA	ESCALA: HORIZONTAL	
Vs. Bn.	FECHA: MAYO/2008	



ELEVACIÓN ADMINISTRACIÓN



SECCIÓN A-A' ADMINISTRACIÓN ESC: 1/200



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROYECTO: CENTRO DE VISITANTES Y MUSEO ARQUEOLÓGICO IXLU

CONTENIDO: ELEVACIONES DE ADMINISTRACION

DIBUJO:	CARRET:	PROYECTO DE GRADUACION
ALEX ROLANDO JUAREZ GUZMAN	2000-18312	
ASESOR: ARG. JORGE LOPEZ MEDINA	ESCALA: DIBUJADA	
	FECHA: MAYO/2008	

Vs. B.C.



ELEVACIÓN LATERAL CAFETERÍA



ELEVACIÓN LATERAL ADMINISTRACIÓN



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROYECTO: CENTRO DE VISITANTES Y MUSEO ARQUEOLÓGICO IXLU

CONTENIDO: ELEVACIONES

DIBUJO:	CARPET:	PROYECTO DE GRADUACION
ALEX ROLANDO JUAREZ GUZMAN	8000-18312	
ASESOR:	ESCALA:	
ARG. JORGE LOPEZ MEDINA	REVISADA:	
	FECHA:	
	MAYO/2008	

Vs. S.C.



APUNTE ADMINISTRACIÓN

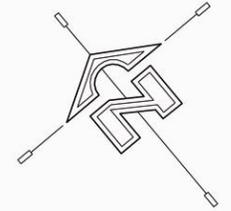


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROYECTO: CENTRO DE VISITANTES Y MUSEO ARQUEOLÓGICO IXLU

CONTENIDO: APUNTES

DIBUJO:	CARRETE:	PROYECTO DE GRADUACIÓN
ALEX ROLANDO JUAREZ GUZMAN	8000-19312	
ASESOR:	ESCALA:	
ARG. JORGE LOPEZ MEDINA	REVISORA:	
Yo. Bc.	FICHA:	
	MAYO/2008	



PLANTA CAFETERÍA

ESC: 1/200



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

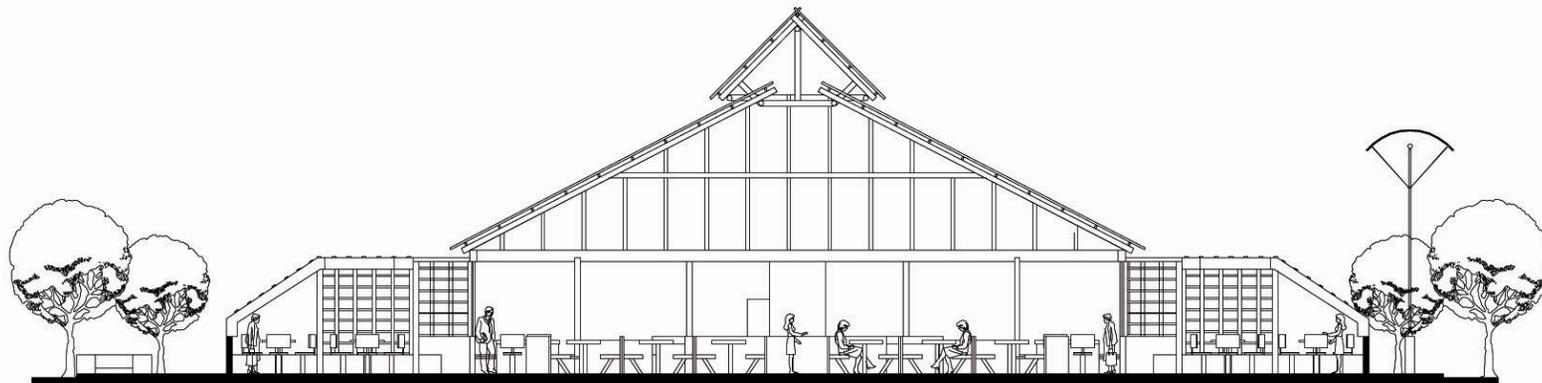
PROYECTO: CENTRO DE VISITANTES Y MUSEO ARQUEOLOGICO IXLU
CONTENIDO: PLANTA CAFETERIA

DIBUJO:	CARRER:	PROYECTO DE GRADUACION
ALEX ROLANDO JUAREZ GUZMAN	2000-18312	A
ASESOR:	ESCALA:	
ARG. JORGE LOPEZ MEDINA	DIAGONAL	FECHA:
		MAYO/2008

Vs. Sd.



ELEVACIÓN CAFETERÍA



SECCIÓN A-A' CAFETERÍA

ESC: 1/200



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROYECTO: CENTRO DE VISITANTES Y MUSEO ARQUEOLÓGICO IXLU
CONTENIDO: ELEVACION Y SECCION

DIBUJO:	CARPETA:	PROYECTO DE GRADUACION
ALEX ROLANDO JUAREZ GUZMAN	2000-19312	
ASESOR: ING. JORGE LOPEZ MEDINA	ESCALA: REVISADO	
Vc. Bc.	FECHA: MAYO-2008	



APUNTE CAFETERÍA



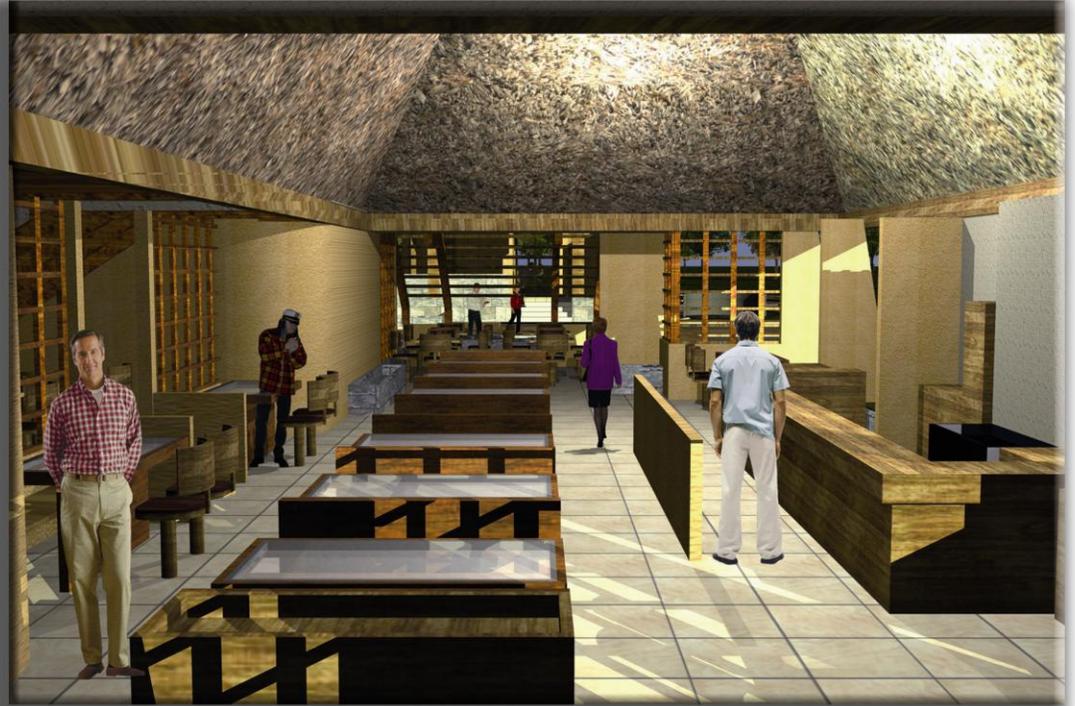
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROYECTO: CENTRO DE VISITANTES Y MUSEO ARQUEOLÓGICO IXLU

CONTENIDO: APUNTES

DIBUJO:	CARRET:	PROYECTO DE GRADUACIÓN
ALEX ROLANDO JUAREZ GUZMAN	2000-18312	
ASESOR:	ESCALA:	
ARG. JORGE LOPEZ MEDINA	FECHA:	
	MAYO/2008	

Vs. B.D.



APUNTE CAFETERÍA INTERIOR



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROYECTO: CENTRO DE VISITANTES Y MUSEO ARQUEOLÓGICO IXLU

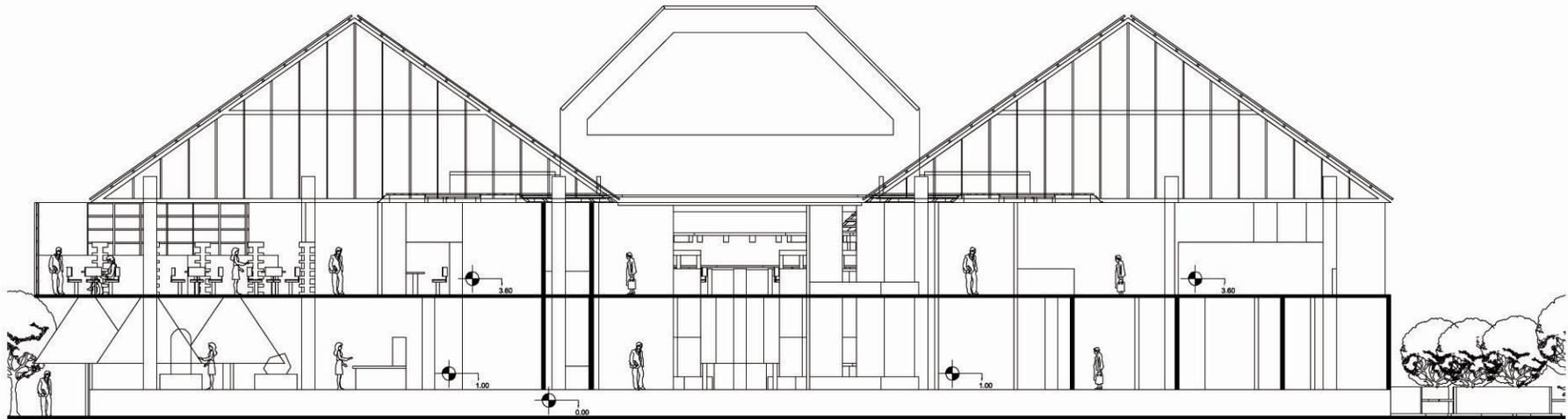
CONTENIDO: APUNTES

DESUJO:	CARRETI:	PROYECTO DE GRADUACIÓN
ALEX ROLANDO JUAREZ GUZMAN	2000-10312	
ASESOR: ARG. JORGE LOPEZ MEDINA	ESCALA: MERCADERIA	
	FECHA: MAYO/2008	

Vp. Bp.



ELEVACIÓN FRONTAL MUSEO Y CENTRO DE VISITANTES



SECCIÓN B-B' MUSEO Y CENTRO DE VISITANTES ESC.: 1/250

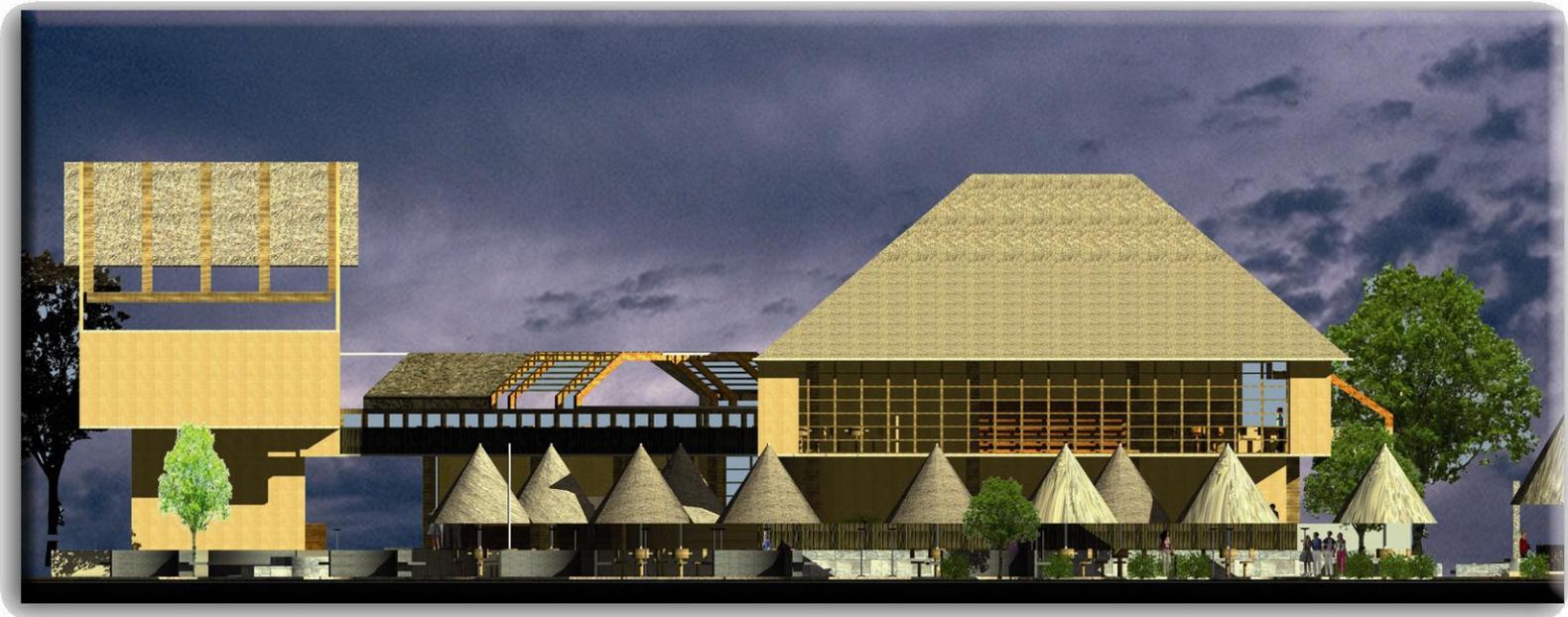


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

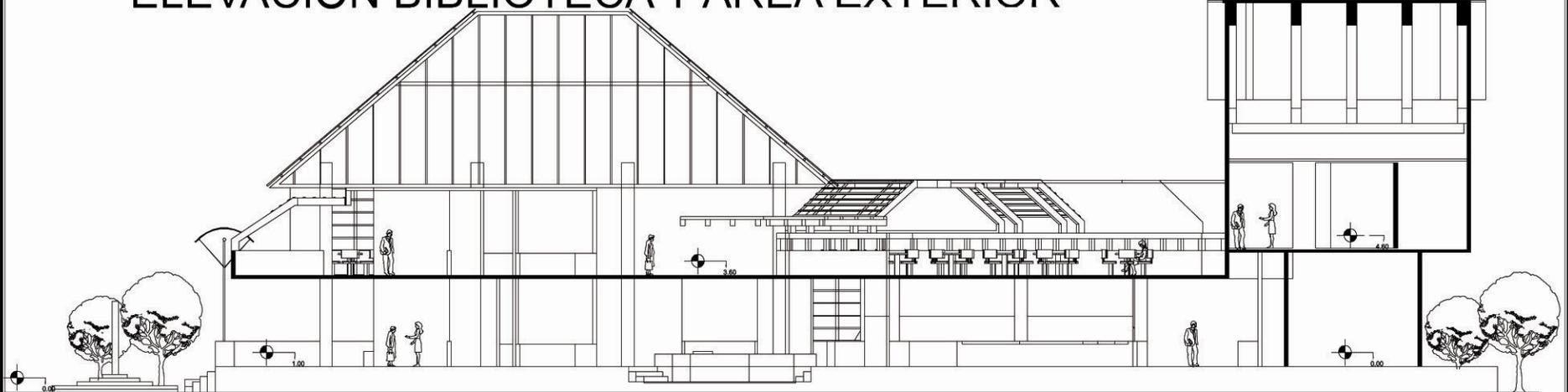
PROYECTO: CENTRO DE VISITANTES Y MUSEO ARQUEOLÓGICO IXLU
CONTENIDO: ELEVACIONES

DIBUJO:		CARPET:		PROYECTO DE GRADUACION
ALEX ROLANDO JUAREZ GUZMAN	2000-10312			
ASESOR:	ESCALA:			
ARG. JORGE LOPEZ MEDINA	1:1000			
	FECHA:			
	MAYO/2008			

Vs. Bc.



ELEVACIÓN BIBLIOTECA Y AREA EXTERIOR



SECCIÓN A-A' MUSEO Y CENTRO DE VISITANTES
ESC:1/250



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROYECTO: CENTRO DE VISITANTES Y MUSEO ARQUEOLOGICO IXLU
CONTENIDO: ELEVACIONES

DIBUJO:		CARPETI:		PROYECTO DE GRADUACION
ALEX ROLANDO JUAREZ GUZMAN	8000-19312	ESCALA:	REVISADA	
ASESOR: ARO. JORGE LOPEZ MEDINA		FECHA:	MAYO/2008	

Vs. Bc.



APUNTE ÁREA DE LECTURA Y EXTERIOR



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROYECTO: CENTRO DE VISITANTES Y MUSEO ARQUEOLÓGICO IXLU

CONTENIDO: APUNTES

DIBUJOS:	CARRETES:	PROYECTO DE GRADUACION
ALEX ROLANDO JUAREZ GUZMAN	8000-19312	
ASESOR:	ESCALA:	
ARG. JORGE LOPEZ MEDINA	RECORDIA:	
	FICHA:	
	MAYO/2008	

V. B.



APUNTE ÁREA DE TALLERES Y SERVICIO



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROYECTO: CENTRO DE VISITANTES Y MUSEO ARQUEOLÓGICO IXLU

CONTENIDO: APUNTES

DIBUJO:	CARRETI:	PROYECTO DE GRADUACION
ALEX ROLANDO JUAREZ GUZMAN	8000-19312	
ASESOR:	ESCALA:	
ARG. JORGE LOPEZ MEDINA	RECORDIA:	
	FICHA:	
	MAYO, 2008	

Vn. Bn.



APUNTE SUM



APUNTE VESTÍBULO



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROYECTO: CENTRO DE VISITANTES Y MUSEO ARQUEOLÓGICO IXLU

CONTENIDO: APUNTES

DIBUJÓ: ALEX ROLANDO JUAREZ GUZMAN	CARRERÍ: E000-19312	PROYECTO DE GRADUACION
ASESOR: ARG. JORGE LOPEZ MEDINA	ESCALA: RECORRIDA	
Yo, Sr. _____	FECHA: MAYO 2008	



APUNTES INTERIORES MUSEO ARQUEOLÓGICO



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROYECTO: CENTRO DE VISITANTES Y MUSEO ARQUEOLÓGICO IXLU

CONTENIDO: APUNTES

DESUJO:	CARRETI:	PROYECTO DE GRADUACION
ALEX ROLANDO JUAREZ GUZMAN	2000-1931E	
ASESOR:	ESCALA:	
ARG. JORGE LOPEZ MEDINA	REDUCCION	
	FECHA:	
	MAYO/2008	

Vs. Bn.



APUNTE ESTAR EXTERIOR

APUNTE EXPOSICIÓN EXTERIOR



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROYECTO: CENTRO DE VISITANTES Y MUSEO ARQUEOLÓGICO IXLU

CONTENIDO: APUNTES

PROYECTO	DIBUJO	CARPET	PROYECTO DE GRADUACION
ALEX ROLANDO JUAREZ GUZMAN	2000-10312		
ASESOR: ARQ. JORGE LOPEZ MEDINA	ESCALA:	FECHA:	
		MAYO/2008	

Vp. Bp.



APUNTE PARQUEO BUSES



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROYECTO: CENTRO DE VISITANTES Y MUSEO ARQUEOLOGICO IXLU

CONTENIDO: APUNTES

DESUJOS	CARNET	PROYECTO DE GRADUACION
ALEX ROLANDO JUAREZ GUZMAN	2000-1931E	
ASESOR:	ESCALA:	
ARG. JORGE LOPEZ MEDINA	FECHA:	
	MAYO/2008	

Vs. Bn.



APUNTE PARQUEO



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROYECTO: **CENTRO DE VISITANTES Y MUSEO ARQUEOLÓGICO IXLU**

CONTENIDO: **APUNTES**

DIBUJO:		CARPET:	PROYECTO DE GRADUACION
ALEX ROLANDO JUAREZ GUZMAN		2000-1931E	
ASESOR:		ESCALA:	
ARG. JORGE LOPEZ MEDINA		FECHA:	
V. B.		MAYO/2008	



Desarrollo de Presupuesto Estimativo



PRESUPUESTO ESTIMATIVO
CENTRO DE VISITANTES Y MUSEO ARQUEOLOGICO IXLÚ

1. ADMINISTRACION					
No.	AMBIENTE	UNIDAD	CANTIDAD	INCLUYE MATERIALES & MANO DE OBRA	
				COSTO UNIT.	COSTO PARCIAL
1.1	Vestíbulo	M ²	66.931	Q2,800	Q187,406.80
1.2	Sala de Espera y Recepción	M ²	45.085	Q1,800	Q81,153.00
1.3	Secretaria	M ²	24.621	Q2,800	Q68,938.80
1.4	Oficina Administrativa + s.s.	M ²	25.803	Q1,800	Q46,445.40
1.5	Sala de Juntas + s.s.	M ²	30.103	Q2,800	Q84,288.40
1.6	Oficina de Contabilidad	M ²	24.621	Q2,800	Q68,938.80
1.7	s.s. para damas y caballeros	M ²	47.895	Q2,000	Q95,790.00
1.8	Bodega	M ²	3.878	Q2,800	Q10,858.40
1.9	Gerencia + s.s.	M ²	25.803	Q1,800	Q46,445.40
COSTO TOTAL					Q690,265.00

2. CAFETERIA (Área Auxiliar)					
No.	AMBIENTE	UNIDAD	CANTIDAD	INCLUYE MATERIALES & MANO DE OBRA	
				COSTO UNIT.	COSTO PARCIAL
2.1	Área de mesas interiores y vestíbulo	M ²	141.699	Q2,800	Q396,757.20
2.2	Área de mesas exteriores	M ²	75.288	Q1,800	Q135,518.40
2.3	Despacho y Preparación	M ²	22.346	Q2,800	Q62,568.80
2.4	s.s. para damas y caballeros	M ²	47.895	Q2,000	Q95,790.00
2.5	Bodega seca y fría	M ²	6.525	Q2,800	Q18,270.00
2.6	Lockers	M ²	4.447	Q2,800	Q12,451.60
COSTO TOTAL					Q582,256.20



3. AREAS AUXILIARES					
No.	AMBIENTE	UNIDAD	CANTIDAD	INCLUYE MATERIALES & MANO DE OBRA	
				COSTO UNIT.	COSTO PARCIAL
3.1	Vestíbulo	M ²	326.893	Q1,800	Q588,407.40
3.2	SUM y/o Auditorium (Conferencias, proyecciones)	M ²	674.106	Q2,800	Q1,887,496.80
3.3	Biblioteca	M ²	345.640	Q3,000	Q1,036,920.00
3.4	Talleres Educativos	M ²	256.061	Q3,000	Q768,183.00
3.5	Café bar(Bar,Cocina,Taquilla)	M ²	66.532	Q2,800	Q186,289.60
3.6	Gradas	M ²	21.945	Q1,500	Q32,917.50
3.7	s.s. para damas y caballeros	M ²	33.100	Q2,000	Q66,200.00
COSTO TOTAL					Q4,566,414.30

4. AREAS DE EXHIBICION					
No.	AMBIENTE	UNIDAD	CANTIDAD	INCLUYE MATERIALES & MANO DE OBRA	
				COSTO UNIT.	COSTO PARCIAL
4.1	Exposiciones temporales	M ²	223.641	Q1,800	Q402,553.80
4.2	Vestíbulo	M ²	326.893	Q1,800	Q588,407.40
4.3	Sala Cerámica	M ²	65.000	Q2,800	Q182,000.00
4.4	Sala Tecnología e Instrumentos	M ²	117.883	Q2,800	Q330,072.40
4.5	Sala de Escultura Pequeña	M ²	183.016	Q2,800	Q512,444.80
4.6	Sala de Escultura Grande + bodegas	M ²	255.255	Q2,800	Q714,714.00
4.7	Exhibición al Aire Libre	M ²	191.030	Q800	Q152,824.00
4.8	Ventas, Bar, Taquilla	M ²	66.532	Q2,800	Q186,289.60
4.9	s.s. para damas y caballeros	M ²	33.100	Q2,000	Q66,200.00
COSTO TOTAL					Q2,883,016.40



5. AREAS DE INVESTIGACION, PREPARACION Y MONTAJE					
No.	AMBIENTE	UNIDAD	CANTIDAD	INCLUYE MATERIALES & MANO DE OBRA	
				COSTO UNIT.	COSTO PARCIAL
5.1	Laboratorio General	M ²	11.627	Q2,800	Q32,555.60
5.2	Oficina Museógrafo	M ²	18.385	Q2,800	Q51,478.00
5.3	Fotografía-Cuarto Oscuro	M ²	9.214	Q2,800	Q25,799.20
5.4	Carpintería y Taller de Montaje	M ²	23.250	Q2,000	Q46,50.00
5.5	S.S.	M ²	11.294	Q2,000	Q22,588.00
5.6	Secretaría	M ²	27.172	Q2,800	Q76,081.60
COSTO TOTAL					Q255,002.40

6. MANTENIMIENTO Y SERVICIO					
No.	AMBIENTE	UNIDAD	CANTIDAD	INCLUYE MATERIALES & MANO DE OBRA	
				COSTO UNIT.	COSTO PARCIAL
6.1	Vestíbulo	M ²	39,251	Q2.000	Q78,502.00
6.2	Talleres: Plomería, Electricidad	M ²	23,190	Q2.000	Q46,380.60
6.3	Bodega de herramientas	M ²	5,443	Q2.000	Q10,886.00
6.4	s.s.	M ²	11,294	Q2.000	Q22,588.00
6.5	Comedor-estar de empleados	M ²	21,909	Q2.000	Q43,818.00
6.6	Seguridad	M ²	22,939	Q2.000	Q45,878.00
6.7	Estación de limpieza	M ²	4,718	Q2.000	Q9,436.00
COSTO TOTAL					Q248,052.60



7. AREA EXTERIOR					
No.	AMBIENTE	UNIDAD	CANTIDAD	INCLUYE MATERIALES & MANO DE OBRA	
				COSTO UNIT.	COSTO PARCIAL
7.1	Garita ingreso	M ²	28.000	Q2,800	Q78,400.00
7.2	Plaza	M ²	1,114.000	Q800	Q891,200.00
7.3	Caminamientos	M ²	1,216.2993	Q400	Q486,519.72
7.4	Parqueo Vehículos	M ²	520.516	Q800	Q416,412.80
7.5	Parqueo Buses	M ²	637.288	Q800	Q509,830.40
7.6	Área de estar exterior (Mesas)	M ²	44.100	Q1,200	Q52,920.00
7.8	Kiosco	M ²	16.000	Q2,500	Q40,000.00
COSTO TOTAL					Q2,475,282.92

Datos del presupuesto

- **Imprevistos:** Se aplica para cubrir cualquier renglón o gasto que por alguna razón no se estimó en el presupuesto.
Comúnmente se estima un 10%
- **Utilidad:** Significará la cantidad neta que se requiere ganar a lo presupuestado porcentaje variable, ya que dependerá del criterio de cada profesional, algunos estiman un 15 a 30% de utilidad.
- **Planificación:** Los costos de planificación en este caso se tomo en cuenta en el porcentaje de costos administrativos. Normalmente se utiliza basado en la propuesta de arancel del colegio de arquitectos el 8% del total de la obra, el cual luego se subdivide en un 35% del anteproyecto y un 65% por el proyecto.
- **Costos Administrativos:** El porcentaje utilizado para los costos administrativos fue un aproximado, en el cual se incluye todos los gastos de gabinete.
- **IGSS:** Cuota Patronal, Patrono: 10.67% + 1 % IRTRA + 1 % Intecap, Suma total: 12.67



INTEGRACION DE COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS

COSTOS DIRECTOS		
No.	AMBIENTE	COSTO TOTAL POR AREA
1	Administración	Q690,265.00
2	Cafetería	Q582,256.00
3	Áreas Auxiliares	Q4,566,414.30
4	Áreas de Exhibición	Q2,883,016.40
5	Área de Investigación, Preparación y Montaje	Q255,002.40
6	Mantenimiento y Servicio	Q248,052.60
7	Área exterior	Q2,475,282.92
COSTO PARCIAL		Q11,700,289.62
COSTO TOTAL DE MATERIALES		Q7,605,188.25
COSTO TOTAL DE MANO DE OBRA		Q4,095,101.37
INTEGRACION DE COSTOS DIRECTOS		Q11,700,289.62

COSTOS INDERECTOS		
No.	DESCRIPCIÓN	COSTOS
1	Gastos Administrativos y de Operación (18%)	Q2,106,052.13
2	Imprevistos (10%)	Q1,170,028.96
3	Prestaciones Laborales (65%)	Q2,661,815.89
4	IGSS. (12.67%)	Q518,849.34
INTEGRACION DE COSTOS INDIRECTOS		Q6,456,746.33

INTEGRACION DE COSTOS		
No.	DESCRIPCION	COSTOS
1	Total de costos Directos	Q11,700,289.62
2	Total de costos Indirectos	Q6,456,746.33
Sub-Total		Q18,157,035.95
3	Utilidad (5%)	Q907,851.80
INTEGRACION DE COSTOS INDIRECTOS		Q19,064,887.74



DETALLE DE INGRESOS ESTIMADOS

CENTRO DE VISITANTES Y MUSEO ARQUEOLOGICO IXLU, FLORES PETEN

No.	DESCRIPCION	MENSUAL	ANUAL
1	RENTA DE SALON DE USOS MULTIPLES Y AUDITORIUM	Q. 5,000.00	Q. 60,000.00
2	RESTAURANTE	Q. 19,166.66	Q. 230,000.00
3	INGRESO A INSTALACIONES DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO	Q. 96,425.00	Q. 1,157,100.00
4	INGRESO A INSTALACIONES DEL CENTRO ARQUEOLÓGICO	Q. 16,070.83	Q. 192,850.00
5	RENTA DE LOCAL - (CAFÉ BAR)	Q. 1,000.00	Q. 12,000.00
6	RENTA DE LOCAL - (VENTAS)	Q. 1,000.00	Q. 12,000.00
7	CURSOS DE PINTURA Y MOLDEADO	Q. 66,916.66	Q. 803,000.00
TOTAL		Q. 138,662.49	Q. 1,663,949.88

GASTOS DE OPERACIÓN

CENTRO DE VISITANTES Y MUSEO ARQUEOLOGICO IXLU, FLORES PETEN

No.	DESCRIPCION	MENSUAL	ANUAL
1	GERENTE	Q. 5,000.00	Q. 60,000.00
2	ADMINISTRADOR	Q. 3,000.00	Q. 36,000.00
3	RECEPCIONISTA	Q. 1,200.00	Q. 14,400.00
4	SECRETARIA DE GERENCIA	Q. 1,500.00	Q. 18,000.00
5	SECRETARIA GENERAL	Q. 1,200.00	Q. 14,400.00
6	CONTADOR 1	Q. 1,200.00	Q. 14,400.00
7	CONTADOR 2	Q. 1,200.00	Q. 14,400.00
8	MUSEÓGRAFO	Q. 5,000.00	Q. 60,000.00
9	SECRETARIA DE MUSEÓGRAFO	Q. 1,200.00	Q. 14,400.00
10	GUARDIANIA	Q. 4,500.00	Q. 54,000.00
11	MANTENIMIENTO	Q. 4,000.00	Q. 48,000.00
12	TAQUILLEROS	Q. 2,400.00	Q. 28,800.00
13	LIMPIEZA	Q. 1,000.00	Q. 12,000.00
14	CATEDRATICOS	Q. 1,500.00	Q. 18,000.00
15	PAGOS DE SERVICIOS	Q. 6,000.00	Q. 72,000.00
TOTAL		Q. 39,900.00	Q. 478,800.00

Ingresos estimados mensuales **Q. 138,662.49**
Gastos de operación mensuales **Q. 39,900.00**
Renta neta mensual **Q. 98,762.49**



CONCLUSIONES

La recuperación y puesta en valor del patrimonio cultural lograra recuperar y comprender mejor nuestra historia, dándola a conocer por medio de proyectos como éste en donde no sólo se aprenda sino se interactué al mismo tiempo con las riquezas históricas y de valor único de la región.

El desarrollo de un proyecto con gran contenido arquitectónico logrará un mayor atractivo en la región, aprovechándonos de este espacio y dando a conocer por medio de éste un lugar único e irremplazable, en donde el visitante sienta en contacto con la naturaleza, ciencia e historia al mismo tiempo.

Este trabajo presenta una opción de diseño arquitectónico para un proyecto de tipo turístico, el cual vendría a contribuir a satisfacer la demanda turística de Guatemala en particular del municipio de Flores que forma parte del área central del departamento de Petén.

El proyecto contempla el fortalecimiento de la cultura ancestral del Mundo Maya, siendo para los visitantes una experiencia única de apreciarse, donde interactúan con la recreación, variedad de aspectos culturales como: exposiciones artísticas, actividades mágico-religiosas; promoción de productos artesanales; actitud respetuosa hacia la naturaleza, digna de imitarse.

Además de reactivar actividades propias de la recreación, este anteproyecto tendrá un impacto económico cultural y ambiental dentro del municipio de Flores, Petén que se sitúa protagónicamente como factor coyuntural para su desarrollo, ya que contribuirá con el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad cercana; prestando servicios y promoviendo actividades ecoturísticas, al contar el mismo con todos los aspectos técnicos necesarios para su realización



RECOMENDACIONES

Es necesario promover la inversión pública y sobre todo la privada en proyecto de la Región Norte, explotando al máximo el potencial tanto turístico como histórico de la región.

Es imprescindible la participación comunitaria en proyectos de carácter turístico, por lo que se debe contar con guías y personal local; ésta es la razón principal para lograr una aceptación del proyecto dentro de una comunidad, y de esto depende la interacción que halla en el mismo.

El proyecto debe brindar la oportunidad al artista o artesano local de exponer y/o vender sus obras de arte o artesanías, de esto también dependerá la aceptación que tenga el proyecto dentro de la comunidad y fuera de ella al mismo tiempo.

El proyecto debe incluir en su programa la realización de actividades folklóricas propias de la región; para la realización de dichas actividades se propone un espacio certero diseñado especialmente para crear confort al espectador.

Aprovechándonos de la actividad turística que recibe nuestro país podremos lograr un mejor desarrollo interno en la región y en el resto del país.

Es imprescindible considerar la participación de las comunidades locales, en proyectos similares para asegurar su éxito y aceptación en la región en donde se desarrolle.



BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

1. ÁLVAREZ, Miguel, **“IDEA GENERATRIZ”**, Ediciones independientes de Arquitectura, Guatemala, 2002.
2. **Enciclopedia Concisa de Guatemala**, Grupo Editorial Océano, España 1999.
3. JODIDIO, Philip, **“New Forms”** Taschen, España, 1997.
4. Ley de Áreas Protegidas, Decreto 4-89 y sus Reformas Decreto 18-89, Decreto 110-96._ Consejo Nacional de Áreas Protegidas, Presidencia de la República. Guatemala. 32 p.p.
5. NEUFERT, Ernest. **“Arte de Proyectar en Arquitectura”**. Editorial Gustavo Pili, Barcelona.
6. **PLAZOLA** Cisneros, Alfredo. Anguiano Guillermo. **“Enciclopedia de la Arquitectura”**. México 1995.
7. ROTONDI, Michael, **“From the Center, Design Process at SCI-ARC”** Monacelli Press, Italia, 1997.
8. WINES, James, **“Green Architecture”** Taschen, Italia 2000.

TESIS

1. Boniní Castillo, Sergio Francisco. 1990, **“Museo de arqueología”** para Santa Lucia Cotzumalguapa.
2. HERNÁNDEZ, Barrera, Milton Vinicio **“Museo de Sitio en Río Dulce, Izabal”**. Tesis de Grado. Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Arquitectura. 1994.
3. López Huerta, Edward Aroldo. 2006, **“Parque Eco turístico aldea el Remate.”**
4. Rodríguez Cardona, Walter **“Centro Tursitico en la Playa Publica del Puerto de San José”**



DOCUMENTOS

1. CHANG Lan, Elisa. **“Hacia un manejo integrado Natural y Cultural en Guatemala.”** Propuestas Básicas. Área de Arqueología. USAC.
2. **Congreso de la República. Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación”.** Ministerio de la Cultura y Deportes. Guatemala. Centro América.
3. García, Nery William. **Método Práctico Para elaboración de presupuestos.**
4. **“Guía para la identificación de arboles comunes”** Documento Facultad de Agronomía, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1990.
5. INGUAT, **“Ley Orgánica del INGUAT”.** Decreto del congreso y sus reformas.
6. INGUAT, **“ley de Fomento Turístico y Nacional y su Reglamento”.**
7. **Proyecto Maya Colonial** (Geografía Política del Siglo XVII en el Centro de Petén, Guatemala.
8. UNESCO. Seminario Regional de UNSECO sobre “La Función Educativa de los Museos”, realizado del 7 al 30 de septiembre 1958

PAGINAS DE INTERNET

1. www.google.com
2. www.historiadelmuseo.com
3. www.nuevamuseologia.com.ar
4. www.wikipedia.com



GLOSARIO

- **AGENTES**

Los agentes son las personas que intervienen en la prestación de los servicios ofrecidos dentro del proyecto.

- **ARQUEOLOGÍA**

Disciplina que se dedica al estudio de viejas o antiguas culturas humanas.

- **CULTURA**

Conjunto de estructuras lingüísticas, sociales, sociales, religiosas, políticas, etc., y de todos aquellos elementos que caracterizan a un grupo humano determinado.

- **ECOTURISMO**

Se conoce así al turismo nacional e internacional dirigido a apreciar e interpretar los recursos y características naturales además de los bienes y manifestaciones culturales de los pueblos de un país, sin producir el deterioro de éstos y sus componentes.

- **FOLKLORE**

Conjunto de costumbres, leyendas, artesanías, canciones, etc., tradicionales de un pueblo o una sociedad.

- **MEDIO AMBIENTE**

Es el conjunto de elementos de la naturaleza que ocupa un espacio físico.

- **MUSEO**

Institución que alberga colecciones de objetos de interés artístico, histórico o científico, conservados y exhibidos, para la educación y entretenimiento del público.

- **MUSEO INTERACTIVO**

Institución donde los visitantes pueden interactuar con los objetos que se exponen. Se permite tocar, manipular, experimentar y probar, con la finalidad de que saquen el máximo provecho a la visita.

- **MUSEOLOGÍA**

Ciencia que estudia la historia de los museos, su función en la sociedad, los sistemas específicos de la investigación, conservación, educación, y organización, así como las relaciones entre el entorno físico y la tipología.

- **PATRIMONIO**

Conjunto de bienes materiales o intelectuales atribuido a una persona, grupo de personas, sociedades o países.



- **RECREACIÓN**

Es un cierto número de ocupaciones a las cuales puede dedicarse el individuo con el objeto de descansar, divertirse, mejorar sus conocimientos de manera desinteresada o para aumentar su participación voluntaria en la vida de la

- **TURISMO**

Se define como todo viaje que no se emprenda con fines inmediatos de lucro, siempre y cuando tenga una duración determinada (más de un día y menos de un año), aunque se realice para satisfacer necesidades de orden científico, cultural, deportivo, religioso, etc.

- **UNESCO**

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. La constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura fue aprobada por la Conferencia de Londres de noviembre de 1945 y entró en vigor el 4 de noviembre de 1946, una vez que 20 Estados hubieran depositado su instrumento de aceptación. En la actualidad hay 188 Estados Miembros de la UNESCO (al 19 de Octubre de 1999). El principal objetivo de la UNESCO es contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad en el mundo promoviendo, a través de la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación, la colaboración entre las naciones, a fin de garantizar el respeto universal de la justicia, el imperio de la ley, los derechos humanos y de las libertades fundamentales que la Carta de las Naciones Unidas reconoce a todos los pueblos sin distinción de raza, sexo, idioma o región.

- **USUARIO:**

Persona que se pretende satisfacer en el Proyecto.

IMPRIMASE



ARQ. CARLOS VALLADARES CEREZO
DECANO



ARQ. JORGE LOPEZ MEDIA
ASESOR



ALEX ROLANDO JUAREZ GUZMAN

CENTRO DE VISITANTES



MUSEO ARQUEOLOGICO